

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA ESCUELA DE HISTORIA AREA DE
ARQUEOLOGIA

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

**HACIA UN MANEJO INTEGRADO DEL
PATRIMONIO NATURAL Y CULTURA
EN GUATEMALA:
PROPUESTAS BASICAS**

TESIS PRESENTADA POR:

ELSA CHANG LAM

PREVIO A OPTAR EL GRADO DE

LICENCIADA EN ARQUEOLOGIA

Guatemala. Agosto de 1991



DI

IL } ~ / [-1)

n-?,

.,:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE HISTORIA

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE HISTORIA

Director: Uc. Julio Gallcia D(az

Secretario: Uc. Gabriel Morales Castellanos

Vocales: Uc. Celso A. Lora Figueroa

Uc. Guillermo D(az Romeu

P .E.M. Enrique GordiUo Castillo

Br. José Héctor Paredes

P.C. Roberto Robles Mayén

COMITE DE TESIS

Presidente: Uc. Celso A. Lora Figueroa

Miembro: Uc. Zolla Rodr(guez Glrón

Miembro: Uc. Luis ViUar Anleu

RECIBIDO
JUL. 26 1991

F. *[Signature]* Horas *[Signature]*



ESCUELA DE HISTORIA
CIUDAD DE GUATEMALA

Guatemala, 26 de julio de 1991.

Señores
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad.

Estimados Señores:

Por este medio me dirijo a ustedes para hacer de su conocimiento que como Asesor de tesis de la estudiante de la carrera de Arqueología, ELSA CHANG LAI, he supervisado su trabajo de investigación titulado: "HACIA UN MANEJO INTEGRADO DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL EN GUATEMALA: PROPUESTAS BASICAS".

Esta tesis, después de haber sido discutida y revisada, y haber sido anteriormente corregida, me es grato comunicarles que merece mi aprobación, por lo que solicito nombrar el Comité de Tesis respectivo para su estudio con los trámites académicos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato saludarles

Respetuosamente,

[Signature]

Lic. Celso Lara Argueta
ASESOR DE TESIS

[Signature]



ESCUELA DE HISTORIA
Ciudad Universitaria, Zona 18
Guatemala, Guatemala

Nue Guatemala de la Asunción,
v.a 2 de agosto de 1991.

RECEBIDO
AGO. 5 1991
F. Arce Horas

Señor Licenciado
Julio Galicia Díaz
Director de la Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, zona 12
Ciudad

Estimado Señor Director:

Atentamente nos dirigimos a Usted, y por su medio al Honorable Consejo Directivo de la Escuela con el objeto de rendir informe sobre el trabajo de tesis de la estudiante ELSA CHANG LAM, carnet No. 78-D5284, que se titula: HACIA UN MANEJO INTEGRADO DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL EN GUATEMALA: PROPUESTAS BASICAS.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Tesis vigente en la Escuela, cumplimos con examinar, estudiar y discutir el mencionado trabajo, habiendo formulado a la autora las observaciones que estimamos pertinentes, las cuales fueron ya atendidas en la versión que presentamos.

Habiéndose observado tales aspectos, remitimos nuestro informe final indicando que a nuestro criterio el trabajo de Tesis de la estudiante ELSA CHANG LAM, cumple con nuestra aprobación, para que pueda sustentar su tesis y obtener el título de Licenciada, en Arqueología.

Por otro lado en particular, aprovechamos la oportunidad para suscribirnos del Señor Director, y de los Honorables Miembros del Consejo Directivo de la Escuela, como atentos servidores

UNIVERSIDAD Y ENSEÑANZA A TODOS

Respetable Señor Director,

Yo, RODOLFO GIRON LAZ
Mismamente el Comité

RODOLFO GIRON LAZ
Presidente del Comité de Tesis

Arce
Arce

511-1111 A

AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi profundo y sincero agradecimiento al amigo y catedrático *Uc. Celso Lara F.*, por todos sus consejos, constantes palabras de ánimo, paciencia y dedicación que tuvo para ayudarme en la realización de esta tesis. Su apoyo y amplia experiencia, estimuló mayormente mi Interés en el enfoque de este trabajo. Por todo ello, mi gratitud, cariño y respeto.

Aprecio y agradezco de manera especial, los atentos comentarios y sugerencias de los revisores de esta tesis: *Uc. Luis Villar An/eu* y *Uc. Zolla Roc/riguez Glrón*.

Quisiera agradecer también a aquellas entidades y personas amigas que amablemente me proporcionaron los documentos y libros que me sirvieron para el desarrollo de este trabajo: la Comisión Guatemalteca de Cooperación con la UNESCO, el Centro de Datos para la Conservación (CDe-Guatemala), la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) , la UICN/ORCA Guatemala, la *Uc. Emmy Diaz de Gordillo*, la *Uc. Rebecca Orozco*, *Hilda Rivera*, *Jorge Cardona*, y *Teresa Robles*. A todos muchas gracias.

Agradezco de manera especial a don *Jorge Quesada*, de la Imprenta Panamericana, por proporcionarme gentilmente la copia de las fotos que ilustran esta tesis.

Por último, quisiera patentizar mi cariño y agradecimiento a todos los familiares y amigos que de una u otra forma me apoyaron para concluir con esta Investigación. Muchas gracias por su confianza e Interés.

A mis padres

Alejandro Chang W. y

Lidia Lam de Chang

por su cariño y comprensión.

A la memoria de mis abuelos y hermana (Q.E.P.D.).

Al Patrimonio Natural y Cultural Guatemalteco, para que algún día lleguen a ser apreciados y valorizados con la misma sensibilidad de quienes queremos lo mejor para este país.

, INDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. MARCO TEÓRICO:	5
1.1. ASPECTOS TEÓRICOS EN TORNO AL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL:	5
1.2. EL MEDIO AMBIENTE:	5
1.2.1. Definición.	
1.2.2. Origen y panorama general de los problemas ambientales.	
1.3. CONSIDERACIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN HOMBRE/SOCIEDAD-NATURALEZA:	8
1.3.1. Algunas posturas teórico-conceptuales en torno a esta relación.	
1.3.2. El enfoque a través de la historia.	
1.3.3. Generalidades de la relación hombre-sociedad/naturaleza desde la prehistoria hasta la época contemporánea	
1.4. LOS MOVIMIENTOS ECOLOGISTAS y DE CONSERVACIÓN:.....	15
1.5. EL PATRIMONIO NATURAL:	23
1.5.1. Definición.	
1.5.2. Conservación de recursos naturales.	
1.5.3. Desarrollo sustentable ° ecodesarrollo.	
1.5.4. Areas Silvestres Protegidas: concepto y categorías de manejo.	
1.6. LA CULTURA:.....	33
1.6.1. Definición.	
1.6.2. La Identidad cultural y los bienes culturales.	
1.6.3. Panorama general de los problemas culturales.	
1.7. EL PATRIMONIO CULTURAL:.....	38
1.7.1. Definición.	
1.8. LA INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.	

., 38

11. ALGUNOS APUNTES SOBRE LA SITUACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL EN AMERICA LATINA:	41
---	----

2.1. EL PATRIMONIO NATURAL:	41
2.1.1. Aspectos históricos a considerar.	
2.1.1.1. Lo Prehispánico.	
2.1.1.2. La llegada de los españoles y la colonización.	
2.1.1.3. Desde el siglo XIX hasta nuestros días.	
2.1.2. Esfuerzos regionales en torno a la protección por lo natural:	

2.2. EL PATRIMONIO CULTURAL..... 52
2.2.1. Políticas culturales: concepto y situación en la región.
2.3. ALGUNAS EXPERIENCIAS DE
SU INTEGRACIÓN EN LA REGIÓN:, 59

111. LA SITUACIÓN DEL PATRIMONIO	
NATURAL Y CULTURAL EN GUATEMALA:	63
3.1. EL PATRIMONIO NATURAL	63
3.1.2. Las <i>tendencias generales</i> sobre la conservación y su marco legal e <i>Institucional</i> .	
3.2. EL PATRIMONIO CULTURAL	72
3.2.1. Situación de los bienes <i>culturales</i> , la cuestión de los grupos étnicos, y los <i>principales problemas</i> que les afectan	
3.2.2. Marco histórico, <i>legal</i> e <i>institucional</i> de protección al <i>patrimonio cultural</i> .	
IV. CONSIDERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRADO DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL EN GUATEMALA	81
4.1. NIVEL ARQUEOLÓGICO	81
4.1.1. Ecoturismo.	
4.2. NIVEL HISTÓRICO	86
4.3. NIVEL ANTROPOLÓGICO	" 88
V. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES.	91
REFERENCIAS	97
ANEXO. LISTA DE ACRÓNIMOS	" 111
FOTOS	" 115

INTRODUCCION

Hablar del medio ambiente, la ecología y la cultura es un tema bastante amplio y difícil de abordar ya que abarcan una dimensión tan profunda y vasta como la vida misma.

Mundialmente, el deterioro ambiental constituye una de las más grandes preocupaciones de la humanidad. Los impactos de la sociedad industrial sobre la naturaleza, la lluvia ácida, la destrucción de la capa de ozono, la deforestación, la contaminación atmosférica y hídrica, el crecimiento demográfico, la depredación de los recursos naturales, etc., son algunos de los tantos problemas que se encuentra enfrentando el mundo contemporáneo. La conservación de los bosques y sus recursos para evitar la desertificación, la pérdida de la biodiversidad, la degradación del suelo y sus nutrientes ha planteado la urgente necesidad de establecer áreas silvestres protegidas. Un sistema nacional de áreas silvestres protegidas busca la protección, conservación y el manejo adecuado de los recursos naturales, patrimonio natural de un país, mediante un desarrollo sustentable. Este es un nuevo concepto del estilo de desarrollo que viene a revolucionar la antigua forma de ver a la naturaleza con fines de conquista y explotación de sus recursos, a fin de obtener el máximo y pronto beneficio económico. La cual fue primeramente el producto de un sistema socioeconómico y una ideología llena de prejuicios implantados desde el régimen colonial para luego continuar siendo reforzado con la corriente de pensamiento positivista y neo positivista del siglo XIX. De manera que el manejo equilibrado del ambiente natural, la relación estrecha hombre-naturaleza, el respeto y su integración a ella que experimentaron las sociedades prehispánicas, atravieza por un cambio profundo y brusco, de tal magnitud y forma que hasta culturalmente los grupos indígenas sufrieron ese sometimiento socioeconómico e ideológico que aún prevalece hasta nuestros días.

La década de 1970, marca una serie de eventos y acciones importantes para la conservación del medio ambiente y la naturaleza. La preocupación por los efectos de la contaminación industrial experimentada después de la Segunda Guerra Mundial principalmente para los países del Viejo Mundo, conlleva a la realización de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo, Suecia en 1972, la cual no sólo reconocerá los problemas ambientales y ecológicos que se están viviendo sino que a partir de ahí emanaron una serie de planteamientos y sugerencias que posteriormente fueron adoptados por casi todos los países del globo.

Esta Conferencia marca un hito para la historia y el movimiento ambientalista y conservacionista, ya que fue trascendental y fundamental la influencia hacia todos los ámbitos en cuanto a que básicamente al reconocer la problemática ambiental, instó a los gobiernos a

adoptar las medidas necesarias para promover un manejo ambiental adecuado mediante la adquisición de un cuerpo legítimo de leyes, la creación de una política ambiental y la Integración del medio ambiente en la planificación del desarrollo económico y social, entre otras. En pocas palabras, la Conferencia constituyó un gigantesco paso de la humanidad hacia la renovación de la conciencia ambiental y la ampliación de la perspectiva ambiental del desarrollo, cuyos objetivos serán la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y la preservación de un ambiente sano y sustentable para las generaciones futuras.

Es a partir de entonces en que la conciencia ambiental va madurando hasta cobrar el auge y la atención que actualmente está experimentando.

Asimismo, con la renovación y el Interés dado hacia el patrimonio natural, recientemente se empieza a gestar un nuevo enfoque: el de la protección de los bienes culturales muebles e Inmuebles, los cuales al igual que el medio ambiente se ven afectados por los mismos problemas; y la Integración de los grupos étnicos para la protección y la conservación de los recursos naturales. Se busca de la misma manera la renovación del papel de la cultura, del afianzamiento de la Identidad cultural de los pueblos a través de la recuperación de su memoria histórica y de sus valores culturales para frenar el deterioro ecológico-ambiental, por medio de la apreciación de su patrimonio cultural.

En ese sentido, este trabajo de tesis considerando todos los aspectos mencionados, propone concretamente para Guatemala, la integración de lo natural y cultural como una única alternativa para la protección y el manejo de nuestros patrimonios natural y cultural. Sus objetivos son los siguientes:

- a) Resaltar la Importancia de una visión integral de lo natural y cultural para la búsqueda de soluciones a su problemática nacional.
- b) Definir y establecer las bases para el desarrollo y el estímulo de estudios teóricos y metodológicos futuros con el fin de insertar dentro de la estrategia nacional, la conservación y el manejo Integrado del patrimonio natural y cultural.
- c) Señalar y demostrar cómo la historia de la humanidad y de la naturaleza se condicionan mutuamente.
- d) Proponer la creación y ejecución de políticas nacionales concretas que integren el aspecto natural con el cultural.
- e) Despertar el Interés y la conciencia de los decisores políticos, sociales y científicos para que en su accionar comprendan la importancia de integrar los grupos indígenas en el

desarrollo sustentable del país.

En base a estos objetivos, la presente tesis giró en torno a las siguientes hipótesis:

- 1) El manejo Integrado del patrimonio natural y cultural guatemalteco se convierte en esencialmente necesario dada la problemática y la realidad socioeconómica que enfrenta el país, ya de que continuar con una concepción aislada de cada una, jamás se encontrarán soluciones viables para la conservación y el desarrollo sustentable.
- 2) El deterioro natural y cultural de Guatemala en creciente degradación a partir del siglo XX fue factible dada la Inexistencia de políticas culturales y ambientales que promovieran su protección y conservación.
- 3) La cultura es la plataforma fundamental sobre la cual descansa el verdadero desarrollo sustentable, cuando a través de la apreciación de sus valores culturales, se afirma la Identidad de los pueblos y se recupera la memoria histórica de quienes se encargaron de velar por el futuro de la protección y promoción de la gestión ambiental nacional.

En esta forma, para el desarrollo de esta tesis se consultaron y refirieron numerosos documentos bibliográficos y de archivo. con los que se expone primeramente en el Capítulo 1, el marco teórico y las generalidades teóricas conceptuales del tema, considerado conceptos básicos del medio ambiente, el patrimonio natural y sus problemas, la evolución de la relación del hombre con la naturaleza a través del tiempo y la influencia de los pensamientos occidentales para su manejo, la gestación y desarrollo de los movimientos ecologistas y de conservación, la cultura, el patrimonio cultural y sus problemas.

En el capítulo 11, se hace una breve reseña sobre la situación del patrimonio natural y cultural en América Latina, la cual presencié con todos los países que la conforman el mismo fenómeno de conquista, colonización europea, Implantación de un estilo de desarrollo que transformó totalmente las relaciones de las sociedades indígenas con su ambiente natural, y los mismos orígenes de degradación ecológica y cultural que actualmente vivimos. Además se plantea la situación de las políticas culturales y algunos ejemplos regionales aislados, orientados hacia la Integración del patrimonio natural y cultural.

Seguidamente en el capítulo 11I, se hace un enfoque sobre la situación y problemática tanto del patrimonio natural como cultural de Guatemala. El marco histórico, legal e institucional de la protección y conservación de los recursos naturales y culturales. Para finalmente en el capítulo IV, plantear las justificaciones y consideraciones de la propuesta de esta Investigación, la cual esté engarzada dentro de los siguientes niveles: arqueológico, histórico y antropológico.

La presente propuesta de esta tesis sobre el manejo Integrado del patrimonio natural y cultural de Guatemala no es una Idea nueva, pero constituye una propuesta concreta que pretende reorientar los principios globalizadores del desarrollo sustentable.

El Estado, dentro del escenario ambiental y cultural Juega un papel preponderante ya que

a través de la voluntad política que tenga para la creación de una estructura de políticas

nacionales culturales y ambientales, cimentará las bases para coadyuvar a la solución de los

grandes problemas ecológicos y culturales que desafían a la sociedad guatemalteca de hoy.

1. MARCO TEORICO:

1.1. ASPECTOS TEORICOS EN TORNO AL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL:

1.2. EL MEDIO AMBIENTE:

Para conocer la dimensión conceptual del Patrimonio Natural y Cultural¹, es preciso partir de la definición en torno al término del "ambiente" o "medio ambiente".

1.2.1. Definición:

El medio ambiente, es un concepto que tiene amplias y múltiples definiciones que en general hacen referencia a un espacio dado en el cual existimos todos como componentes de este planeta.

El término "medio ambiente" se deriva de laUn "ambio", que significa dar vueltas, Ir de una parte a otra. Es "el habitáculo en el cual un Individuo capaz de automoción o, por extensión, la especie a que pertenece, puede ir y venir; por tanto, un espacio poblado por cosas energético-materiales, desde una determinada radiación electromagnética a unas aguas fluviales con tales o cuales sustancias en disolución" (Lafn Entralgo, P., 1983: 121).

Según como lo define Ferraté, "es el continente que engloba y algutina (sic) los sistemas naturales -atmosférico, biológico, trsico y otros- que condicionan las actividades del hombre y la sociedad y que a través de los elementos existentes en el mismo, posibilita su desarrollo... es una dimensión que esté presente en toda actividad humana e inseparable del proceso de desarrollo, cuyo propósito inicial y final es reverenciar la vida al utilizar reflexiva y racionalmente los sistemas naturales, que son el principal contenido del ambiente y la fuente de recursos, bienes y servicios de la sociedad" (Ferraté, I., 1987: 3).

Existen diferentes clases de medio ambiente, si se toma en consideración el enfoque particular que se le quiera hacer, así tenemos: el natural o ecológico, el humano, etc. Este último, en su acepción más breve, llega a englobarlo todo cuando dice que "el ambiente humano es el resultado de una compleja Interrelación de factores bióticos, trslcos y sociales" (Gabaldón, A.J., 1983: 7).

Aunque la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO, por sus siglas en inglés), maneja el concepto de patrimonio anteponiendo el cultural 01 natural, es inclinación personal manejarlo a la inversa como lo han hecho algunos investigadores y organizaciones cfr. Hurtado de Mendoza, L., 1988; Cepal/Pnuma, 1990a. Mi postura se basa en la convicción de lo existencia de lo naturaleza antes del desarrollo de cualquier cultura y de la integración del hombre dentro de ella.

Del mismo modo, los ecosistemas que constituyen el ambiente natural, son aquellos que funcionan estructurados y organizados en forma específica, como resultado de las relaciones existentes entre los elementos vivos y los físicos y químicos del medio inanimado en un área dada, y que.....no sólo se aplica para las formaciones naturales, sino también a aquellos sistemas creados y organizados por el hombre. (Cepal/Pnuma, 1990b: 7).

Dentro de los ecosistemas se debe contemplar la diversidad de recursos naturales, los cuales de por sí son los dotes del planeta, y que como tales se consideran la energía, los valores materiales tales como minerales, suelo y agua; así como también los valores ambientales tales como la vida silvestre y el aire puro; y los estéticos, como el paisaje visualmente agradable "El clima también puede ser considerado un recurso natural como componente de todos los estados de la atmósfera, como lo es la temperatura, la precipitación, eventos meteorológicos, las ondas del calor y frío y las tormentas. (Easterling 111, W.E., 1880:

13). En resumen, dentro del concepto ambiente se incluye todo lo que ocupa un espacio en cualquiera de las formas, sea sólida, líquida, o gaseosa, e inclusive la misma especie humana. Siendo ésta la que principalmente a través de una serie de procesos, ha llegado a modificarlo sea para adaptarse o adaptarlo a sus necesidades, lo que ha provocado en consecuencia, los efectos y alteraciones que vivimos hoy.

1.2.2. Origen y panorama general de los problemas ambientales:

Sobre este tema se ha escrito mucho y aún podrá escribirse más una serie de tratados explicando el origen, y razón de ser de todos los problemas ambientales que enfrenta el mundo de hoy. No es intención de este estudio el de profundizar en discusiones particulares en alguno de éstos, pero sí, el de presentar un panorama general y sintetizado sobre ellos.

Es fácil de percibir y determinar, que el deterioro del ambiente constituye una de las más grandes preocupaciones del mundo contemporáneo. Son diversos y numerosos los factores que han contribuido a ello, e indudablemente aquellos relacionados a las actividades humanas han sido la principal causa.

Estas actividades han sido de tal magnitud que según Gómez-Pompa, "durante los últimos dos mil años, la tierra ha cambiado más que en ningún otro período similar en su historia....., por lo que podremos llamar al hombre como el fenómeno más importante que ha ocurrido durante la historia de la vida en la tierra" (Gómez-Pompa, A., 1983: 96).

Estas alteraciones ambientales provocadas sea de manera consciente o inconsciente, son producto inherente al mismo proceso de desarrollo, puesto que cada sociedad adopta una forma de relación con el medio, determinada en mayor o menor medida por éste y que se traduce en un modo de producción específico. (Bifani, P., 1980: 111). Asimismo, este modo de producción es un reflejo del grado de progreso que tiene la ciencia y la tecnología para

operar dentro de un ambiente; y que -en la lógica puramente técnica y económica de la Industrialización, tal como en general se ha concebido, el medio ambiente y los recursos naturales se consideran como meros Instrumentos al servicio del crecimiento económico; la búsqueda de una rentabilidad Inmediata y elevada lleva a desdeñar el costo de los daños Infligidos al medio ambiente; con ello se hacen recaer sobre la sociedad en su totalidad, a escala nacional o Internacional, los costos que no se han tenido en cuenta en el cálculo económico- (M'Bow, A. M., 1982: 48).

En tal sentido, se ha reconocido que una -Industrialización salvaje- motivada por una sed desmedida de crecimiento económico, y el crecimiento demográfico acelerado han Impactado el ambiente de manera tal que el abuso de productos químicos y los desechos tóxicos han resultado contaminando el suelo, agua y aire. Por otro lado, el aumento de la población humana ha provocado tremendas presiones sobre los recursos naturales lo que ha traido en consecuencia una creciente deforestación por el avance de la frontera agrícola, y sobre todo, la sobreexplotación de éstos ha originado una pérdida en la biodiversidad de especies de flora y fauna², degradación de los suelos, desertificación, y todo ello a su vez ha incidido en las alteraciones climáticas por el efecto del Invernadero y daños a la capa de ozono, etc.³ Este mismo factor de aumento poblacional desmedido también ha agudizado los problemas sociales actuales, tales como la acumulación de desechos sólidos, la miseria, la pobreza, el desempleo, mala salubridad, falta de educación, y otros.

Tampoco debemos de dejar mencionar como parte de los problemas ambientales aquellos denominados desastres naturales, presentados en forma de terremotos, huracanes, Inundaciones y sequías; y la violencia transmitida en forma de luchas armadas y guerras. Tan sólo es necesario retroceder un tanto en la historia y conocer los efectos desastrosos en el campo ambiental que fueron provocados por las últimas guerras mundiales y la de Vietnam. Olvidándose de esas experiencias sufridas, no fue suficiente para que la humanidad aprendiera a prevenir la que actualmente se ha desatado en el Golfo Pérsico: una lucha con la tecnología de destrucción más sofisticada como para impactar severamente el equilibrio ecológico del planeta.

Finalmente es necesario no olvidar como principio básico, que la existencia misma de la especie humana y la sensibilidad que ésta posee como tal, depende en gran medida de su

2 Según Amadou-Mahtar M'Bow, la disminución de los bosques tropicales en el mundo progresa a razón de 10 millones de ha. por año (cfr., 1982: 4). Y en cuanto a las especies de seres vivientes en la tierra, se menciona la existencia de cerca de 5 millones, de las cuales 3.56 4 millones viven en los trópicos. No obstante 8610 el 50% de éstas se han descrito (cfr. Gómez-Pompa, A., 1982: 93). También véase los interesantes datos sobre bosques

tr opicales en el mundo, su importancia de preservación y los problemas que enfrenta para ello (Cfr. Legas, S., 1990). .

3

Existen muchas publicaciones sobre los problemas ambientales y sus consecuencias. Para mayor interés del lector al respecto consúltese aquellos escritos especialmente por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales (CIFCA), el World Wildlife Fund (WWF), el World Resource Institute (WRI), Greenpeace, etc. Asimismo, Vid. BJanl, P., 1981: 64143; 1982: 73-78; M'Bow, A., 1982: 41-51; World Commlsslon on Envrnment and Development, 1987: 2-17).

con la naturaleza y el hombre en su medio natural sabidamente. como lo dijera hace más de

181 siglo el jefe Seauie "Esto sabemos: la tierra no pertenece al hombre; el hombre pertenece a la tierra. Esto sabemos. Toda va enlazado. como la sangre que une a una familia. Todo depende. Todo lo que le ocurre a la tierra. le ocurre a los hijos de la tierra. El hombre no tejó la trama de la vida. él es sólo el hilo. lo que hace con la trama se lo hace a si mismo. (Naturaleza Igual a hombre. Aprendamos a sobrevivir 1977: 2)4.

1.3. CONSIDERACIONES SOBRE LA EVOLUCION DE LA RELACION HOMBRE/SOCIEDAD-NATURALEZA:

Como vimos anteriormente. los problemas globales ambientales que enfrenta la humanidad son el resultado de la forma en que se articula la sociedad-naturaleza. Para ello. Bani ha delimitado tres aspectos a considerar en la relación de la sociedad con el medio ambiente natural:

- a) El hombre es parte integral de la naturaleza;
- b) El tiene la capacidad para conocer las leyes que gobiernan los fenómenos naturales. y que por lo tanto;
- c) esa capacidad debe ser utilizada juiciosamente (Bifani, P.. 1980: 113).

Considerando así al hombre no sólo como parte integral de la naturaleza sino también en constante y dinámica interacción con ella. conozcamos algunos planteamientos en relación a ella:

1.0 relación hombre-medio ambiente es. antes que nada. una relación utilitaria. que implica una interacción recíproca entre ambas entidades. que aisladas de su dialéctica carecen de sentido..... No existe un medio ambiente natural independiente del hombre: la naturaleza sufre siempre su acción transformadora y a su vez lo afecta y determina en el proceso dialéctico de acciones e interacciones las cuales no se dan en términos absolutos. sino del hombre en tanto grupo social. parte de un determinado sistema social. en un medio ambiente específico...y la transformación que surge de esa relación es así un fenómeno social (Ibid.. P. 23). Igualmente., U.Bow. A U. hace referencia a lo mismo al decir que. "Y otro plano en el que los destinos individuales y el destino colectivo de los hombres parecen estrechamente ligados en redes complejas de interacciones: se trata de las relaciones entre el hombre y la naturaleza. origen de los recursos necesarios para su vida y sus actividades, y marco irremplazable de su existencia como parte de todo lo viviente. (M"Bow. At 1982: 41)..

4

En 1855. el jefe de la tribu Dwornish del territorio Washington. le envió una carta de reclamo desde Seattle al presidente de los Estados Unidos Franklin Pierce. cuando éste le ofreció comprar la reserva. Parte de esa carta es el párrafo mencionado.

A estos planteamientos se suma el de Rappaport, citado por Luis Vitale, quien manifiesta que el ambiente no es algo de afuera. actuando sobre el hombre, sino que él y el hombre forman un sistema complejo interactuante, involucrando la percepción de aquel ambiente por el hombre. Se está haciendo creciente mente claro que la relación hombre y su ambiente físico es compleja, multifacética y multiestratificada; que el vínculo de variables o esUmulos aislados con respuestas específicas difícilmente resultarán(Vitole, L., 1983: 17). Entonces es importante resumir y concluir de que el medio ambiente-naturaleza y hombre-sociedad están íntimamente ligados y guardan una relación de constante interacción. Comprender esto es primordial para la búsqueda de mejores alternativas en la utilización de los recursos naturales y la perpetuación de la raza humana.

1.3.1. Algunas posturas teórico-conceptuales entorno a esta relación:

Sabemos ya que desde la aparición del hombre sobre la faz de la tierra y a través de toda su historia, éste se vio en la necesidad de transformar o modificar su entorno, reconociéndose así que el medio ambiente natural desempeña un fundamental papel en la localización y distribución de la población en el mundo y en la forma cómo esa población se organiza. En tal sentido, los factores clima, fertilidad de los suelos, temperatura, precipitaciones, etc., actúan como principios ecológicos que determinan la distribución de especies vegetales y animales en la superficie de la tierra. En la medida en que diferentes pueblos deben adaptarse o vivir en medios naturales de características comunes, pueden adoptar actitudes socioculturales o patrones de vida muy similares" (Bifoni, P., 1980: 122).

Algunos investigadores⁵, han considerado importante profundizar en el análisis de los conceptos en torno al tema, principalmente a aquellos que fueron postulados por Marx y sus seguidores⁶. Sin embargo, para este estudio, no se plantearon estos conceptos a manera de crear una confrontación y discusión sobre sus posturas. sino más bien todo va con la intención de conocer la evolución ideológica de éstos. Quizás valga la pena retomar algunos de estos acertados postulados.

Según Luis Vitale, Marx dice que "la esencia humana de la naturaleza no existe más que para el hombre social... La sociedad es, pues, la plena unidad esencial del hombre con la naturaleza, la verdadera resurrección, el naturalismo realizado del hombre y el realizado humanismo de la naturaleza" (Vitole, L., 1983: 19).

⁵ Vid. Vitale, L, 1983; Leff, E., 1986; Bifani, P., 1980.

⁶ Este como gran filósofo socialista de su época, logró influenciar y revolucionar a través de sus teorías y principios de gobierno, las corrientes de pensamientos de otros grandes teóricos, así como también el sistema de desarrollo socioeconómico de muchos países. Obviamente todo ello creó las bases de un estilo de desarrollo que en mayor medida han definido las relaciones actuales con la naturaleza.

Asimismo, Leff Interpretando a Marx a través de la concepción del materialismo histórico, determina que las relaciones entre la naturaleza y sociedad .no pueden concretarse con la noción de una mediación. entre sus procesos, mediación que explica tan sólo las condiciones generales de apropiación y transformación entre una cultura y su medio ambiente, pero que encubre las Indeterminaciones de estos procesos a partir de las relaciones históricas de producción, de las estructuras culturales y de la conformación ecosistémica de su entorno

natural.....y que .son los modos de producción históricos y sus estructuras económicas concretas los que Inducen formas particulares de usufructo, de explotación, de apropiación y de transformación de la naturaleza, al convertirla en objetos y medios de trabajo de procesos productivos que dependen de las condiciones propias del proceso de reproducción/trans.

formación de una formación social determinada. (Leff, E., 1988: 20-21 y 23).

También Engels afirmaba que .el hombre mismo es un producto de la naturaleza, que se

ha desarrollado junto a su medio. (Vitale, L., 1983: 19)7.

Para los marxistas ortodoxos, la naturaleza y el hombre son dos realidades separadas, en la que el Último es considerado .producto de la evolución y espejo pasivo del proceso natural. (Ibid., p. 20). Posturas criticadas por Vitale al decir que los pertenecientes a esta corriente de pensamiento, continúan .sin comprender la cuestión ambiental, desconociendo la existencia de la base ecológica como condicionante de la economía y, en general, de la sociedad global humana. (Loc. cit.).

Para el positivismo y la versión neopositivista, que están basados en el pensamiento del progreso, .ha considerado a la naturaleza como algo que debe ser .dominado. por el hombre. Su concepción antropocéntrica se remonta a Descartes, quien ya en el Discurso del Método manifestó: podemos emplear los elementos de la naturaleza y .convertirnos así en señores y poseedores de la naturaleza.. Este afán de dominio de la naturaleza se fue acentuando en la

sociedad Industrial, convirtiéndose en ideología. (Ibid., p. 21).

Seguramente estas Ideas tuvieron su Inspiración en la tradición Judeo-cristiana, la cual concibe al hombre como superior al resto de la creación, y **asume** que todo **ha sido** creado para su uso y goce8 (Bifani, P., 1980: 112).

A mi entender, todo es cuestión de criterios e Interpretación del mismo texto del libro de Génesis, pues a diferencia de la opinión anterior, Luis Ferraté hace referencia de eUo con otro enfoque diciendo que, "las causas del deterioro ambiental están en la sociedad misma, que no sigue los fundamentos cristianos que le dó a la misma un Illderazgo en la humanidad se le dó

7

Según Bifani, el aporte de Marx y Engels para el esclarecimiento de la problemática ambiental en su relación con el desarrollo .puede examinarse desde dos aspectos básicos: uno, referente a una nueva concepción metodológica estrechamente vinculado a la ecología, en cuanto concibe a la naturaleza en continuo movimiento, interconexión y transformación, y otro, de tipo más conceptual, que explica la relación misma hombre naturaleza como interacción dialéctica. (Bifani, P., 1980: 34).

8

Vid. Génesis, capítulo 1, verso 27,28.

al hombre. aunque sea simbólicamente. una capacidad de co-creador y de obrar conforme a su naturaleza, estableciendo un orden de relación sobre las especies. que lo responsabiliza tanto como co-creador, como dominador de ellos. (Ferroté, L., 1987: 14). En ese sentido, dependiendo de la línea de pensamiento adoptada. así será la manera de concebir esa relación sociedad-naturaleza. lo cual llegará a determinar en gran medida el estilo de desarrollo y las formas de explotación de ésta.

Ciertamente es que muchos principios de estas corrientes teóricas prevalecen hoy en día cuando se habla de la planificación ambiental, el desarrollo económico de un país o de su modernización/industrialización con miras al progreso y bienestar de sus habitantes. Cuando se olvida que para ese bienestar y mejora de la calidad de vida de la población mundial. el manejo eficiente del medio ambiente natural constituye la base.

A través de los planteamientos que ya se vieron y reconociendo la necesaria y compleja relación existente entre el hombre y la naturaleza. ahora es oportuno analizar la dimensión temporal por la que ésta atravesó.

1.3.2. El enfoque a través de la historia:

Para conocer la evolución de la relación hombre/sociedad-naturaleza es preciso dirigir nuestra atención a la Interpretación de la historia. ya que si bien el vínculo estrecho entre ambos surgió desde los Inicios en que apareció la vida humana en el planeta, esta relación sufrió transformaciones que merecen mencionarse.

Vctor Sánchez apoya la dimensión histórica de esta relación al decir que. .es justamente en el curso de este devenir histórico cuando se han producido modificaciones y alteraciones

hasta llegar en la actualidad a una situación de crisis ...(Sánchez, V., 1983: 227).

.Acertadamente. hace más de un siglo. ya Marx y Engel~ habfan logrado tener una concepción que globalizaba no sólo los fenómenos sociales sino la totalización de la naturaleza dentro de la misma historia, al decir que no concebían la historia del hombre separada de la historia de la naturaleza, sino más bien .como un proceso Inorgánico Indisoluble

en el cual no hay separación entre naturaleza y sociedad . así. .mientras existan hombres, la historia de la naturaleza y la historia de los hombres se condicionan recíprocamente. (Bifani, P., 1980: 35-36).

A lo que Luis Vitale también agrega: .es un error escindir la historia de la naturaleza e historia de la humanidad. En rigor. hay una sola historia ininterrumpida desde el origen de la Tierra hasta la actualidad. Una nueva concepción de la historia pondrá de relieve que la historia de la humanidad es sólo una ínfima parte de la historia de la Tierra. (Vitole, L., 1983: 17).

STAMPA

y en esta única historia, en la historia del ambiente, Luis Vltale la ha clasificado en diversas etapas⁹, y con un enfoque para el área de Latinoamérica, lo cual se verá oportunamente en las próximas páginas. Para lo que ahora interesa, se considerarán algunos

planteamientos de apoyo que confirman la Integración eficiente y armónica del hombre con su medio natural.

1.3.3. Generalidades de la relación hombre-sociedad/naturaleza desde la prehistoria hasta la época contemporánea:

No es intención abordar este tema con el fin de idealizar a las sociedades indígenas, pero es importante reconocer que su integración con la naturaleza fue un hecho real y auténticamente posible. Gracias a su economía de subsistencia, y sistema de valores con

respecto a su medio, llegaron a ese profundo ciclo de mutuo entendimiento y respeto, como a

continuación lo veremos.

Hayan sido grupos prehistóricos los primeros hombres en actividad con su medio natural, sea a través de la recolección, caza o pesca, lo cierto es que estaban de tal forma adaptados a ella, que siempre estaban en la búsqueda por integrarse siempre a todas sus manifestaciones y establecer profundas relaciones con ella.

Luis Vltale, amplía más esa situación histórica al afirmar que 'Los pueblos recolectores, pescadores y cazadores no talaron selvas aún, no contaminaban el agua, no talaban ni quemaban masivamente plantas. Su existencia estaba integrada al ecosistema, adaptándose a su proceso natural.' No afectaban la biomasa vegetal. La caza no condujo al exterminio de las especies. La recolección de frutos y vegetales no provocaba desequilibrios ecológicos. (Vltale, L, 1983: 36). Asimismo también aclara que 'no se trata de idealizar el comportamiento de los pueblos recolectores, pescadores, y cazadores. El hombre siempre ha sido un factor alterador de la naturaleza, pero el análisis histórico muestra que en la fase de los pueblos recolectores no se registraron acciones humanas que desencadenaran alteraciones ecológicas irreparables. (Ibid., p. 37).

Y vuelve a reafirmar su planteamiento al decir que las motivaciones culturales de los indígenas estaban inspiradas por su estrecha relación con la naturaleza... y el culto a ésta

muestra -que hasta en lo espiritual el hombre sentía que formaba parte del ambiente- (Ibid., p.

52).

Entonces cabe decir que existía un equilibrio aceptable en donde la concepción del mundo y la reverencia hacia la vida y la naturaleza con sus fenómenos, eran contemplados a

9

Vid. Vital., L, 1983: 23-114.

12

través de sus sistemas de valores mágico- religiosos 10, lo cual en suma, fue determinante para la preservación de su medio natural. De esta manera, "el hombre..., no se siente excluido de la naturaleza, antes por el contrario, la organiza a imagen y semejanza de la sociedad humana y crea nexos de parentesco con los animales y las plantas, vínculos que quedan sacralizados a través de los mitos¹¹ y los ritos"¹² (Martín, G., 1987: 132).

A esto hay que agregar lo que Bifani dice:..... las interrelaciones hombre/medio ambiente constituyen básicamente un proceso dinámico, mediante el cual se realiza la adaptación de un grupo social a un ambiente dado. Este proceso implica que ciertos hechos naturales sean incorporados, interiorizados e institucionalizados por el grupo social: en último término "humanizados.. Esto sucede por ajustes sucesivos entre el grupo y el medio ambiente natural. Esta adaptación entre etapa y etapa se van definiendo por nuevos conocimientos técnicos, culturales, cambios institucionales, etc...Esto considera explicar el fenómeno observado en muchos casos alrededor del mundo de identificación de elementos ambientales con culturales y socio-políticos. (Bifani, P., 1980: 116).

Lo anterior se verifica fácilmente si se observara dentro de todas las manifestaciones culturales del mundo, sea en textos indígenas, tradiciones orales, evidencias arqueológicas, numerosos hechos que ilustran y comprueben esa íntima relación; aún en la actualidad se conserva ese mismo vínculo y se practica por muchos grupos nativos existentes en los países en vías de desarrollo 13. Pero esta relación aún no ha sido valorizada, aceptada, ni respetada para su utilización en la protección y conservación del ambiente.

Se ha reconocido que, "siempre que un sistema entra en contacto con otro, sufre un impacto. En la medida que un sistema social ve afectado su funcionamiento debido a esta acción externa, altera su relación con su medio ambiente natural. Se rompe así una armonía que tradicional e históricamente cada pueblo ha buscado con su entorno (sic)" (Ibid. p. 122-123).

Los sistemas ideológicos europeos en el momento del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo tenían relación con los marcos intelectuales y teóricos de la época prevaletante en dicho continente, siendo éstos principalmente tres: la filosofía aristotélica, el catolicismo como

10 Vid. Ellade, M., 1984.

11 Los mitos, según Martín, haciendo referencia a Lévi-Strauss, "permiten a la mente reaccionar no solamente ante el medio ambiente concreto que forma parte de su directa experiencia sensorial, sino que también permiten la toma de conciencia de los medios ambientes que el hombre no experimenta directamente y de la manera cómo las gentes que viven en ellos reaccionan. (Martín, G., 1987: 132-133).

12 Martín, G. habla acá de un relación existente entre la ecología y la racionalidad global que anima a las sociedades llamadas generalmente "primitivas".

13 Algunos de esos ejemplos se ven en los estudios hechos por Reichel-Dolmatoff entre los indígenas de la región del Vaupés en Colombia; ° en Rafael Cabarrús, entre los Kekchís de Guatemala (vid. Reichel-Dolmatoff, G., 1978; Cabarrús, R., 1979).

sistema ideológico estructurado y la Ideología cotidiana (Marín, G., 1987: 129). Esto condujo a que se formaran una serie de Ideas, prejuicios y actitudes de los colonos y sus gobernantes hacia las culturas nativas, e incluso sobre la naturaleza, particularmente para este estudio, sobre la americana 14.

Entonces así, después de cientos de años de lograrse mantener un equilibrado y autorregulado flujo entre la cultura y la naturaleza, esta relación se ve radicalmente transformada con la conquista y colonización europea al ser impuesto un nuevo estilo de desarrollo económico 15. Bifani hace referencia al respecto diciendo que el desarrollo y transformación de las formaciones sociales no es el resultado de un proceso de adaptación, asimilación y evolución de los diferentes grupos humanos a un medio exuberante u hostil. Por el contrario, la explotación de unos hombres por otros, y más tarde de pueblos enteros por las naciones más poderosas, es el resultado de las relaciones sociales de producción en las que se desarrollan los procesos productivos de estas formaciones sociales, así como de sus formas históricas de subordinación a los modos de producción dominantes. (Bifani, P., 1980: 29).

Inmediatamente después de la colonización, la Idea del desarrollo a cualquier precio fue trasladada a estas colonias o periferias, la cual había surgido con el Renacimiento bajo la concepción voluntarista del devenir histórico que trae consigo creer que el progreso es infinito e ilimitado 16; alcanzando así su auge en el siglo XIX nutrido con las concepciones materialistas y positivistas, que como ya se vio, conciben la Idea de una "naturaleza en sí", separada totalmente del hombre (Marín, G., 1987: 131).

De tal forma que el sistema dominante considera exclusivamente a la periferia como algo susceptible de ser explotado, y tratará de llevar a cabo la explotación con la mayor eficiencia posible. En este sentido, eficiencia quiere decir maximización de producción y beneficios y minimización de costos monetarios y financieros. (Bifani, P., 1980: 132). Ello produjo efectos sumamente alteradores y negativos a los recursos naturales, ya que no les importó establecer monocultivos para satisfacer las demandas de la economía mundial.

Por lo tanto, las características propias de las regiones que hoy configuran la periferia determinaron el desarrollo de su sistema social, las formas de interacción con su sistema natural, su actitud hacia él y la forma de aprovecharlo. Este desarrollo peculiar se fue modificando a medida que la región se integraba a la economía mundial: el colonialismo

14 Martín realiza un interesante estudio al respecto, el cual oportunamente será desarrollado con más detenimiento en otro tema.

15 Aunque para L. Vitale, cuando las sociedades hidráulicas, más tarde denominadas de modo de producción asiático, por K. Marx, al generar el aumento compulsivo de excedentes económicos condujo a un inicio de alteración de los ecosistemas naturales. (Vitale, L., 1983: 56-57).

16 Así como también basado en el concepto de riqueza que estaba presente en las teorías económicas mercantilistas y fisiocráticas de la escuela clásica, la cual hablaba de una apropiación de la naturaleza con sus recursos infinitos e ilimitados (Cfr. Bifani, P., 1980: 28).

primero, el mercantilismo después, y, por último, el capitalismo contemporáneo impusieron sucesivamente sus pautas sobre estas formaciones sociales, haciendo que la relación hombre/medio ambiente -históricamente determinada- se alterara en función de las normas que imponía el sistema que pasaba a ser dominante, adaptándose así a su dinámica. (Ibid., p. 125126).

1.4. LOS MOVIMIENTOS ECOLOGISTAS y DE CONSERVACION:

De acuerdo al Diccionario Ilustrado de la Lengua Española, el movimiento se define como la manifestación de un afecto, pasión o sentimiento; o el desarrollo y propagación de una tendencia de carácter innovador; o el conjunto de alteraciones o novedades ocurridas, durante un periodo de tiempo, en algunos campos de la actividad humana (Diccionario Ilustrado de la Lengua Española, 1972 (11I): 822).

Bajo este concepto, aunque aún no se haya gestado un movimiento que implicara el desarrollo de un conjunto de manifestaciones en favor de la protección y conservación por lo ambiental y ecológico, se podría decir que ya para el periodo Colonial en los Estados Unidos (alrededor de los 1600), ya se contaba con la existencia de pioneros en ese campo. Los inmigrantes a este territorio, eran provenientes del Oeste de Europa, en donde ya los conocimientos sobre manejos de bosques y suelos eran necesarios. Así que, utilizando métodos europeos o aprendidos de los indios, y por ensayos o errores cometidos, los primeros colonos establecieron sus fincas dentro del bosque. Además dentro de este periodo, cada hombre sin importar su real profesión, era agricultor. En 1748 Jared Elliot, un doctor y agricultor de medio tiempo, publica el primer libro americano sobre la agricultura, conteniendo éstas observaciones, prácticas y experimentaciones Inglesas en ese campo.

Para ese entonces, el bosque era considerado más como un enemigo que amigo; tenía que deforestarse para dar paso a las fincas y porque proporcionaba refugio a los indios. Esta época aún no se consideraba propicia para desarrollar una relación conservacionista con el medio ambiente, ni desde el punto de vista económico, ni social era posible (Highsmith, R., et al., 1969: 9). Pero la preocupación por la escasez de los recursos naturales, es planteada por vez primera en 1798 por Malthus, quien señala que el crecimiento de la población no está paralela a la producción alimenticia, además de manifestar que los recursos son limitados (Bifani, P., 1981: 12). Posteriormente en 1860, retomaron la preocupación de Malthus 17 varias personalidades, principalmente en lo que respecta al uso y mal uso de los recursos. Entre ellos se destacan George Marsh, cuyo interés fue manifestado por los cambios en la superficie de la tierra originados por el hombre; para 1864, publica el libro en que imprimió sus ideas y sirvió

17 Según Bifani, los planteamientos sobre la escasez de los recursos son reactualizados por los movimientos conservacionistas que se desarrollaron fundamentalmente en los Estados Unidos a fines del siglo XIX y comienzos del XX (Ibid., p. 13).

posteriormente de Inspiración e Influencia a los trderes de la conservación de la época. AsC mismo.

está Carl Schurz, el cual recibió oposición a sus esfuerzos por conservar los bosques, pero logró establecer un sistema de protección forestal; Gifford Pinchot, quien fue el primer americano entrenado en bosques en Europa y es considerado el Uder Ideal en unificar fuerzas existentes dentro del Programa de Conservación Forestal; John Welsey Powell, quien fuera el primer director de la Investigación Geológica, lo que le asegura después una posición entre los trderes del movimiento de conservación; y muchos otros más (Hlghsmth, R., et al., 1969: 17-20).

Para 1910, la fllosofra de la conservación sobre el manejo y usos múltiples de los bosques, y que aún prevalece hasta nuestros dCas, habCa sido ya establecida. El gobierno estaba dispuesto para entonces, proveer llderazgo en la conservación y mejorarla a través de una legislación (Ibld., p. 20) 18.

Es también para esta misma época, en 1868, en que surge el término de .ecologfa., el cual proviene del griego oikós, casa, y fue Introducido por Ernst Haeckel. Este término fue dado a un concepto y programa puramente biológicos, que era el de estudiar las relaciones dinámicas entre una especie viviente .y su medio.

AsC por mucho tiempo los ecologistas se dedicaron a estudiar los sistemas biológicos en áreas donde la Interferencia humana era remota, teniendo sus actividades poco Interés hacia aquellas relacionadas con los humanos o la población humana (Dasmann, R., 1975: 20). De ahC es que surgen las primeras ideas del respeto. y conservación a la naturaleza, -dice Ramón Margalef-, con una corriente cultural que distinguirá entre lo natural y lo Influrdo por la cultura, la cual Inspirará a la ecogra y traerá como resultado una disociación entre el hombre y la naturaleza, colocándolo a éste en una posición de observador, propiciando asC una actitud romántica de protección a la naturaleza (Margalef, R., 1983: 198). .

Después de varios decenios, los sociólogos norteamericanos R. E. 'Park y E. W. Burgess, ampliaron ese orden de conceptos a la especie humana, creando asC la .ecologCa humana., la cual desde ese entonces, estuvo por tres décadas dentro de los fundamentos teóricos de estos cientfficos 19.

18 Theodore Roosevelt merece la distinción de ser designado el primer verdadero presidente conservacionista, puesto que a través de su interés por la conservación, logró atraer la atención del público para que se interesase por los problemas de los recursos; llevó a cabo reuniones convocando autoridades del gobierno, cienUficas, etc. para plantear los problemas de los recursos y discutir la creciente necesidad de la canservación para asegurar las reservas de éstos en el futuro. Se proyectó can los otros países del continente norteamericano para Instar la adopción de medidas e implementación de los principios de la canservación para el continente entero. Planeaba una reunión en donde las potencias del mundo se juntaran a considerar la conservación de los recursos naturalee en el mundo entero. Lamentablemente estalló la Primera Guerra Mundial y sus planes ya no se llevaron a cabo. Vid. Hlghamlth, R., et al., 1969: 21-22.

19 Durante los años de la Primera Guerra Mundial, Park, motivado por las Ideas biológicas y sociológicas del siglo XIX, particularmente por las de Darwin y Spencer, distingue en la estructura de la colectividad urbana dos niveles de estudio separados: el simblótica y el cultural. No así, Burgess entendla el desarrollo de la ciudad de una manerao un praceso "natural" u "orgánico". Como un suceso Independiente del arbitrio y planificación de quienes la construyen. Propuso así, la pauta ecalógica que preside el crecimiento y la ordenación de la "ciudad americana".(Cfr. Larn Entralgo, P., 1983: 122-123).

Los ecólogos de pastizales de principios del siglo XX, empezaron a estudiar las Interacciones del hombre su ganado y las plantas y el suelo, el cual los sostenfa. Para la década de los años 30, la necesidad de conservar la vida silvestre y pesquera, orientó a algunos ecologistas a estudiar los efectos del manejo de la tierra y el agua en la población de peces y otros animales (Loc. cit.)²⁰.

y es a partir de 1945, cuando los fundamentos de la ecología humana, adquieren una nueva orientación o enfoque, el que prevalece hasta la actualidad²¹.

Esta nueva orientación es bien definida por Lalin al decir que, "para que la ecología sea verdaderamente "humana",... ha de ser primariamente social y cultural, no biológica e histórico-natural; en modo alguno cabe admitir la existencia de una dicotomía entre el "hombre en naturaleza" y el "hombre en sociedad"; sólo así podrán ser correctamente entendidos los resultados de la Investigación, si ésta se atiene con rigor suficiente a lo que en realidad son los vínculos funcionales entre un grupo humano y su mundo" (Ibid., p. 123).

Sin embargo, las circunstancias que prevalecen en el mundo para la década de 1940, hacen que los esfuerzos encaminados en los años anteriores para el desarrollo del movimiento de conservación y de la ecología, se vean reducidos a un segundo plano al estallar la Segunda Guerra Mundial. Aún después de ésta, la conservación ocupó un pequeño lugar, debido a que el Interés principal fue el de recuperarse económicamente, lo que en consecuencia produjo mayores demandas de materiales que aceleraron el declive de los depósitos minerales, el cultivo de tierras marginales, la alteración de la rotación establecida de los sistemas de cultivo, el crecimiento industrial, y otros cambios que obviamente también afectan la conservación de los recursos naturales²².

Al respecto, Rafael de la Cruz, lo reafirma de la siguiente manera: "...el auge de la economía vino aparejado a la acentuación de los desequilibrios ambientales que han

caracterizado los impactos de la sociedad Industrial sobre la naturaleza: deterioro de la calidad del agua, depredación de los recursos naturales, desertización y erosión crecientes, contaminación del aire, Incremento de las enfermedades asociadas a plaguicidas y desechos químicos, ampliación

20 Es importante aquí hacer una distinción entre "ecólogo" y "ecologista", términos que según Margalef, el primero se aplica a la persona que cultiva la ciencia de la ecología, mientras que el segundo, se refiere a la persona que utiliza la ecología con un componente de activismo para promover o apoyar ciertas opiniones o deseos de cambio (Margalef, R., 1983: 201).

21 Según Lalin Entralgo, basado en científicos como W. Firey y A.B. Hollingshead, ésta tiene tres grandes orientaciones: a) neortodoxa, los ecólogos que aún admitiendo la integración de diversos momentos culturales en sus análisis, esto es, negando en principio la dicotomía parkiana entre un nivel biótico y otro cultural en la organización de los grupos humanos, rechazan la primacía de la cultura como concepto explicativo; b) sociológica, la cual se basa principalmente en el concepto de área social; c) sociocultural, la cual tiene dos principios básicos siendo el primero .Las actividades humanas están organizadas dentro de un marco sociocultural, y los análisis ecológicos deben partir de este hecho primario., y segundo, .Los valores y los usos culturales son instrumentos que regulan los procesos competitivos en el interior de los grupos humanos. (Lalin Entralgo, P., 1983: 123).

22 Vid. Highsmith, R., et al., 1969: 22-23.

de las áreas urbanas entre cuyas consecuencias más nefastas se encuentra el proceso de Individualización de la sociedad" (de la Cruz, R., 1987: 85).

De esta manera, tendré que transcurrir más de una década para que una serie de eventos posteriores le inyectaran mayor ímpetu y atención al movimiento ambiental-ecológico, el cual emergió dentro de otros movimientos contraculturales Juveniles, estudiantiles y feministas, como en breve lo veremos.

Los últimos años de la década de 1960, traían en efervescencia una serie de manifestaciones en el mundo, entre las que los movimientos contraculturales Juveniles del hippismo y el rock, y los movimientos estudiantiles de 1967 y 1968²³, -según lo sostiene Rafael de la Cruz-, produjeron un fermento de activismo político autónomo y nuevo que se encontró rápidamente derrotado en el momento de enfrentar a los partidos y al Estado. No obstante, muchos jóvenes que se abrieron a la política en esas luchas, y que rechazaban los temas tradicionales de los grupos de izquierda, estaban deseosos de participar en actividades que dieran respuesta a las expectativas que movilizaban a los estudiantes al final de los sesenta: una sociedad democrática, autogestionada, ambientalmente sana, tolerante y culturalmente abierta a la innovación social, al cambio. (el subrayado es mío) (de la Cruz, R., 1987: 86). Se buscaba una forma novedosa de comunicación con los sectores populares, por ello es que los propósitos de los movimientos ecologistas o ambientalistas, -como bien lo manifestara Enrique Leff-, convergen y se suman a los de muchas causas populares y movimientos sociales organizados en respuesta a la administración sectorializada, tecnocrática y antidemocrática, y al poder centralizado y totalitario de los regímenes políticos..... se articulan las luchas de las comunidades indígenas y las organizaciones campesinas, obreras y populares, con las de las clases medias urbanas, las asociaciones civiles para el desarrollo de tecnologías alternativas y los nuevos grupos ecologistas Surge así la búsqueda de nuevos espacios de autonomía y participación democrática en las decisiones y en la gestión de los procesos que determinan las condiciones de existencia de diferentes grupos sociales, procesos donde se plasman sus aspiraciones, deseos y demandas. (Leff, E., 1988: 31).

Básicamente. es bajo las corrientes del esfuerzo cotidiano. la lucha local, y la pérdida de la idea de una lucha revolucionaria para el futuro, que fue sustituida por la convicción de que muchos conflictos deben ser resueltos aquí y ahora, en que el movimiento ecologista sienta sus bases (Vid. de la Cruz, R., 1987: 86).

Nutridos con los acontecimientos al final de la década anterior, la siguiente constituye a mi modo de ver, el despertar de la conciencia por la cuestión ambiental y la definición concreta del movimiento ecológico y de conservación. Así como también se reinicia con mayor

23

Principalmente de las grandes ciudades cosmopolitas como París, Berlín, Roma, Caracas, México, y Berkeley entre otras.

preocupación, la lucha de la humanidad a través de la unificación de esfuerzos por encontrarle alternativas y soluciones. a los problemas ambientales que aquejan al planeta.

Las críticas Intelectuales a la sociedad industrial realizadas a Inicios de la década de los 70, por los estudios publicados por Jay Forrester y su colaborador Dennis Meadows bajo los auspicios del Club de Roma²⁴, representan una advertencia al mundo sobre los Límites del crecimiento y a su vez constituyen los primeros documentos de gran relevancia en presentar conclusiones alarmantes de la situación ambiental como producto del tipo de desarrollo²⁵.

Impulsados por los resultados de estos documentos, mundialmente y particularmente en los países Industrializados, esta misma década presencia el surgimiento de una serie de organizaciones y estructuras institucionales que se encargaron de promover acciones tendientes a la conservación, defensa y mejoramiento del medio ambiente en su acepción más amplia: La Secretaría de Ambiente en la Gran Bretaña (1970); la Environmental Protection Agency en los Estados Unidos (1971); el Ministerio de la Protección de la Naturaleza y el Ambiente en Francia (1971)²⁶, y otras más²⁷.

Aparecen entre otros, los grandes grupos ecologistas como Greenpeace en los Estados Unidos, Les Amis de la Terre en Francia, Ole Grünen en Alemania, etc. (de la Cruz, R., 1987: 88).

Otros acontecimientos de gran trascendencia para el mundo suceden también para esta época. La preocupación por los efectos de la contaminación Industrial hace que surja el tema de la cuestión ambiental en el ámbito Internacional. Y por iniciativa de la delegación sueca ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)²⁸, decide convocar la Conferencia de las Naciones

24 Fue fundado en 1968 por el italiano industrial Aurelio Peccei, y se integraba por científicos y empresarios. El Club de Roma representa la toma de conciencia de algunos sectores empresariales y académicos sobre la lógica destructiva del proceso industrial. La advertencia que difunde por todos lados, aglutinará corrientes de opiniones y generará a partir de entonces, formas de organización de los movimientos ecologistas (Loc. cit).

25 Aunque estos trabajos fueron duramente criticados, -según lo expone de la Cruz-, básicamente dan a conocer los efectos catastróficos en algunas regiones del planeta como resultado de la continuidad del agotamiento de los recursos naturales, el crecimiento demográfico, la contaminación por la Industria, prediciendo así una crisis en los espacios del mundo más débiles económica y políticamente (Loc. cit).

26 Según el PNUMA, basado el documento presentado por la UNEP sobre el estado del medio ambiente en el mundo de 1972-1982, para inicios de 1970 existían sólo 10 países con organismos nacionales para el ambiente; en 1974 se había elevado a 60 y a finales de la década la cifra llegaba al centenar (cfr. Gabaldón, A., 1983: 67).

27 La UNEP estima que el número de organizaciones no gubernamentales interesadas y preocupadas por el medio ambiente se elevó de 2,500 en 1972, a alrededor de 15,000 en 1981. Asimismo, la preocupación por el ambiente ha llamado la atención de las altas esferas políticas mundiales, quienes han logrado guiar significantes acciones a nivel nacional en sus países (UNEP, 1981).

28 Para Maurice Strong, esta conferencia fue la primera de las conferencias importantes de este organismo, además de que a partir de entonces creó un nuevo estilo para que éstas se continuaran desarrollando. Vid. Strong, M., 1983: 244).

Unidas sobre el Medio Humano, a celebrarse en junio de 1972 en Estocolmo, Suecia. Los logros obtenidos en esta conferencia, han sido ampliamente comentados por numerosos expertos en el tema, lo cual es importante resaltar, dado el impacto positivo y la gran aceptación que tuvieron las sugerencias que de ahí emanaron:

Bajo la frase "Una sola Tierra", la Conferencia de Estocolmo realizó el ideal ético de reconocer la responsabilidad de preservar para las generaciones futuras un medio ambiente humano que pudiera darles un nivel de vida decoroso, y les permitiera hacer frente a los desbordes y despilfarros de una tecnología desenfrenada y agresiva, y al crecimiento de la población con su secuela de enormes presiones ecológicas sobre el medio natural. (Iglesias, E., 1983: 110). También fue muy significativo el hecho de que todos los países en desarrollo tuvieron muy presente en las discusiones, el problema del subdesarrollo como el principal limitante de mejorar la calidad de vida de sus poblaciones; y que dependiendo de los gobiernos está el de alcanzar los niveles mínimos de salud, vivienda, educación, nutrición, de manera que, el desarrollo y el medio ambiente van de la mano, y uno es el soporte indispensable del otro (Ibid., p. 111-112).

Para Turnbull, la Conferencia destacó la importancia de los movimientos ecológicos y ambientales y se reconoció que los mayores problemas ambientales en los países en desarrollo provienen de la pobreza y las actividades de desarrollo inadecuadas así como también para el logro de una mayor calidad de vida, es necesario integrar las cuestiones ambientales, población y recursos dentro del contexto del proceso de desarrollo. (Turnbull, R. G., s.f.: 97).

Del mismo modo, Gabaldón opina que su mérito fue fundamentalmente la formulación de una propuesta integral del concepto de ambiente, que conduce a la necesidad de establecer enfoques institucionales interdisciplinarios para su abordaje así como quedan plantadas las bases conceptuales de la estructura administrativa que debe desarrollarse para satisfacer un tratamiento integrador del tema. (Gabaldón, A. J., 1983: 67).

Básicamente, E. Iglesias resume en tres los logros obtenidos a partir de Estocolmo: 1) introdujo el tema de los bienes (mar y energía) comunes de la humanidad en las Naciones Unidas. Los temas de población adquirieron relieve mundial con el apoyo político y conceptual. 2) El tema ecológico adquirió legitimidad en la legislación, se hizo respetable en el ámbito internacional dejando de ser sólo una problemática esotérica para los conservacionistas y convertirse así en una preocupación legítima, hoy aceptada dentro y entre naciones. 3) Impulsó el conocimiento de problemas concretos, pudiendo con ello ahora prevenir, anticipar o evitar los costos de contaminaciones innecesarias; se sabe más sobre el manejo ambiental para propiciar un desarrollo en beneficio de éste no sólo de la preservación misma. Propició la gestación de

núcleos de opinión tanto en los países desarrollados como en países de desarrollo para la toma de conciencia del tema y así impulsar la acción de sus gobiernos; así mismo se crearon acciones de política de cooperación Internacional (Iglesias, E., 1983: 113-115).

También se adoptaron las siguientes recomendaciones: la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), (UNEP, por sus siglas en Inglés)³⁰; el establecimiento de un Fondo Voluntario para el Medio Ambiente con el objeto de suministrar financiamiento a los programas relativos al medio ambiente; y, la adopción de un Plan de Acción para el Medio Humano, en el que el medio ambiente debía integrarse a la planificación del desarrollo económico y social³¹ (Vid. Lizárraga, J. y J. Hurtubia, 1983: 146-148; Strong, M., 1983: 244-246).

Aunque la Conferencia de Estocolmo, constituyó un gigantesco paso de la humanidad hacia la renovación de la conciencia ambiental y la ampliación de la perspectiva ambiental del desarrollo, también generó críticas válidas, en cuanto a que tuvo poca repercusión en las áreas de educación e Investigación, como lo señalara R. Margalef, y -ha estimulado leyes cosméticas y considerables oportunismos políticos. La moda del -medio ambiente- ha permitido a una legión de legisladores y funcionarios educados de manera muy completa, cuadrar y armonizar el territorio y el ambiente con poca imaginación(Margalef, R., 1983: 181).

Sin embargo, se puede resumir que apoyada en los criterios ya mencionados de los expertos, los logros obtenidos a partir de esta Conferencia en el campo ambiental han sido más positivos y favorables para el mundo, que de no haberse iniciado oportunamente ese consenso Internacional, seguramente los problemas ambientales seguirían sin la atención que gozan ahora. La ola de preocupación e interés público que se generó después de la Conferencia de Estocolmo, produjo una serie de iniciativas nuevas. En la que -ciertos gobiernos establecieron políticas ambientales nacionales y una nueva legislación y organismos nuevos para llevar a cabo dichas políticas; otros que ya habrán realizado esto, fortalecieron y extendieron su apoyo a la protección y el mejoramiento ambiental en el plano nacional- (Strong, M., 1983: 244). A esta exitosa Conferencia le siguen otras importantes convocatorias Internacionales que continúan aumentando la preocupación por las cuestiones ambientales, así como lo fueron el Simposio sobre -Modelos de utilización de recursos, medio ambiente y estrategias de desarrollo celebrada en Coyococ, Morelos, México en octubre de 1974³²; y la Conferencia sobre

30 Con el ideal político de abocarse a los problemas del medio ambiente en el contexto del desarrollo a través de un programa solidario de compromiso colectivo y de cooperación internacional que debía promoverse.

31 La comprensión de lo que era el medio ambiente se amplió y dio paso a un concepto más integral que incluía los factores económicos, sociales y culturales, de tal forma que los objetivos del desarrollo también llegaron a ampliarse.

32 Fue organizada por el PNUMA, y la declaración elaborada en este evento contó con la participación de destacados especialistas latinoamericanos; más tarde se le conoció como la Declaración de Coyococ (Vid. Lizárraga, J. y J. Hurtubia, 1983: 14; Miller, K., 1980: 16-17).

Asentamientos Humanos celebrada en Vancouver, Canadá en 1976 (Turnbull, R.G. H., s.t.: 97." 98).

Otros éxitos alcanzados posterior a la década del Inicio de la "conciencia por lo ambiental", se ven de manifiesto al llegar los '80, cuando el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) lanza en 1981 la Estrategia Mundial para la Conservación³³, elaborada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN, por sus siglas en español), el Fondo Mundial por lo Naturaleza CNNF, por sus siglas en Inglés) y el Programa de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en Inglés); también tenemos la Iniciativa de las autoridades del Banco Mundial, la Comisión de las Comunidades Europeas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y otros bancos regionales de desarrollo, por adoptar las medidas o procedimientos de políticas ambientales relacionados al desarrollo económico dentro de sus propios programas de financiamiento³⁴ (Vid. United Nations, 1981: 13; Strong, M., 1983: 245; Lizárraga, J. y J. Hurtubla, 1983: 169).

En este sentido, vemos cómo el surgimiento de una nueva tendencia que afecta todos los campos de estudio, todas las áreas de acción y todos los niveles sociales, captura el interés generalizado de las poblaciones humanas y estimula la proliferación y fortalecimiento de los movimientos ambientalistas, ecologistas o de conservación. Llegamos así, a la recuperación de las ideas fundamentales de estos movimientos, las cuales -según de la Cruz-, rechazan el antropocentrismo y sostienen que el hombre es una especie entre muchas otras, y que de continuar depredando de la manera en que lo ha venido haciendo, acabará con la naturaleza y simultáneamente con su misma especie (de la Cruz, R., 1987: 88).

De esta manera, las sociedades contemporáneas están experimentando todo este cúmulo de ideas a través desde las luchas por impedir la utilización de productos químicos en la agricultura e industria, las armas nucleares; las protestas con campañas masivas sobre la desaparición de especies de flora y fauna y el bosque tropical, la lluvia ácida, la destrucción de la capa de ozono, las emisiones tóxicas en el aire, y el agua, la basura; o hasta las llamadas a boicotear el consumo de productos nocivos al ambiente como los aerosoles, las bolsas plásticas, o bien aquellos provenientes de ecosistemas o especies en peligro.

Los ecologistas por mantener una posición de independencia frente a los Estados y partidos políticos, de autodeterminación, han reforzado la articulación de lo que se conoce como "ecología política" y que no es más que un número de principios de acción política en

33

Vid. Mackinnon, J. y K. et al., 1990: 1.

34

Aunque a juicio de M. Strong, dichas iniciativas han sido lentas en ejecución, y la mayoría de las actividades emprendidas aún son con poco o nada de contenido ambiental (Cfr. Strong, M., 1983: 245).

el que el .respeto a los principios democráticos y la autonomía de las organizaciones es básico..... se plantea una serie de postulados de carácter económico y tecnológico ...que privilegien la descentralización, la desconcentración del poder. la pequeña escala, la democracia en la producción. la supresión de la división del trabajo. el disfrute del tiempo libre. el control de la tecnología por parte de los trabajadores y el uso de fuentes energéticas renovables y no contaminantes...se propone un esquema tecno-económico ambientalmente deseable y de carácter autogestionario. (Ibid., p. 89-90).

En suma. como bien lo definiera E. Leff en el análisis sociológico que hiciera de los movimientos ambientalistas. el ambientalismo en general. -Vó más allá de la Incorporación de nuevas demandas en viejas tácticas de lucha, Introduciendo nuevas consideraciones en la acción social y la organización política; nuevos valores. nuevas formas de participación y nuevas estrategias de transformación social. Lo ambiental aparece así como una nueva fuerza

productiva y una fuerza política aunque aún estos movimientos estén en germinación. .sus

primeros brotes hacen obvio, en la diversidad de sus condiciones y manifestaciones. la inexistencia de un movimiento guiado por una Ideología homogénea. (Leff, E., 1988b: 36).

Para concluir con esta parte. al dirigir la atención hacia la lucha del movimiento ecológico, vemos que sus fines se orientan particularmente a promover actividades que conduzcan a la conservación y protección de la naturaleza. es decir. al patrimonio natural de la humanidad.

1.5. EL PATRIMONIO

NATURAL: 1.5.1. Definición:

El término de .patrimonio. proviene del latín *patrimonium*. y se refiere en general. a aquellos bienes heredados de los antepasados. o la pertenencia de éstos a través de la herencia. tradición o privilegio³⁵.

En este sentido. tanto lo natural como lo cultural se convierten en .patrimonios. para herencia de las futuras generaciones.

Hace un par de décadas atrás .10 expansión demográfica. la urbanización descontrolada por la especulación Inmobiliaria y la depredación ecológica han suscitado en muchos gobiernos y organizaciones sociales la preocupación por preservar el patrimonio. rescatar objetos y edificios. preguntarse cómo usar la historia en medio de los cambios actuales. (García, N., 1987: 125).

Se comienza a arraigar en todo el mundo una nueva conciencia de la necesidad de salvaguardar ese patrimonio. al mismo tiempo que se afirma la voluntad de cooperar

activamente entre todos con miras a su conservación y a su valorización" (Mayor Zaragoza, F., 1988: 4).

y ha sido la Unesco una de las principales y primeras organizaciones que se ha proyectado mundialmente en favor de la promoción, defensa, protección y conservación de estos dos patrimonios a través de sus diferentes programas³⁶,

Conozcamos primero la definición de lo que es "patrimonio natural", El patrimonio natural lo define Unesco como "los monumentos constituidos por formaciones geológicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, Las formaciones geológicas y fisiológicas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan un hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, con un valor universal excepcional desde el punto de vista científico o de conservación. Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural" (Unesco/MaB, 1989: 83)³⁷.

Según la definición anterior, un bien del patrimonio natural será declarado como Patrimonio Mundial, de acuerdo a los criterios y condiciones establecidos también por la Unesco³⁸,

y así vemos que cuando se consideran todas aquellas descripciones mencionadas por Unesco como patrimonio natural, se está buscando la conservación y preservación de estos valores naturales excepcionales.

1.5.2. Conservación de recursos naturales:

El término de conservación posee múltiples aplicaciones e interpretaciones dependiendo del uso que se le quiera dar o a la alusión que se quiera hacer, existiendo así, la conservación de tradiciones, la conservación de monumentos, la conservación de recursos naturales, etc,

Pero en sC, el significado de esta palabra, proviene de la Un "conservare" o conservar, que equivale a mantener o preservar una cosa, o cuidar su permanencia (Diccionario Ilustrado de la Lengua Española, 1972 (11): 364).

Para los recursos naturales, la palabra conservación ha servido para "describir técnicas en el manejo de los recursos, para identificar prácticas eficientes, para promover la planificación de recursos, y desarrollo de programas, para incentivar la protección de: la vida silvestre, para popularizar la preservación de la tierra y otras" (Highsmith, R., et al., 1969: 1).

36 Vid. Unesco, 1969; 1987; Unesco/MaB, 1989; Dalfuku, H., 1979: 19-26.

37 También Vid. Legislación para la Protección del Patrimonio Cultural de Guatemala, 1987: 45; Unesco, 1988: 87).

38 Vid. Unesco/MaB, 1989: 83.

En este sentido, al hablar de conservación se está refiriendo básicamente de asegurar la permanencia de productos o especies de la naturaleza a través de mantener un rendimiento continuo de plantas, animales y materiales útiles para la preservación de un medio ambiente de calidad, lo cual es vital para la misma perpetuidad de la especie humana.

Obviamente para que exista una buena conservación de recursos naturales, se necesita de un adecuado manejo y planificación que permita alcanzar los objetivos dentro de un proceso dinámico de programas y acciones tendientes a una sabia utilización de los mismos.

Tradicionalmente, quizás hasta hace casi dos décadas atrás, el concepto de conservación era muy rígido y apegado a su definición teórica, ya que buscaba únicamente la preservación o el "atesoramiento" de especies de plantas y animales a través de la creación de parques y áreas protegidas. No encontraba compatibilidad con el desarrollo, lo cual se reflejaba claramente con la oposición de los grupos conservacionistas de entonces a los diversos esquemas de desarrollo (Vid. Budowski, G., 1990: 1).

Sin embargo, como ya lo vimos en los capítulos anteriores, esa postura actualmente ha llegado a expandir su visión de la realidad con la búsqueda de una relación que permita conciliar e idealmente balancear las necesidades ecológicas con las necesidades socioeconómicas del mundo de hoy.

Bifani claramente lo expresa cuando reconoce que 'oda concepción de desarrollo que proponga y oriente la actividad económica y social hacia determinados objetivos, ignorando el contexto ambiental del sistema social, tarde o temprano llevará a un proceso de deterioro del

medio natural que, en el largo plazo frustra el logro de los objetivos socioeconómicos. (Bifani, P., 1980: 26-27). Agrega también que por otro lado, una concepción estrictamente ecologista o ambientalista, que haga abstracción del sistema social, sus conflictos en términos de poder, sus desigualdades, sus desequilibrios, ocasionará también un deterioro del medio ambiente, al no considerar los factores causales de orden social y económico que dan origen a este deterioro y al aplicar ciertos criterios de racionalidad ecológica ajenos muchas veces a los objetivos sociales. Así por un lado, la sociedad opulenta explotará al máximo el medio ambiente para satisfacer necesidades suntuarias o superfluas, mientras que los más necesitados lo deteriorarán en su afán de proveerse con el mínimo requerido para subsistir" (Loc. cit.).

Así tenemos que, es quizás a partir de la Conferencia de Estocolmo en 1972, en que el concepto de conservación evoluciona a una nueva etapa buscando que sus principios fueran incorporados al desarrollo. Enrique Iglesias, manifiesta en esa oportunidad el reconocimiento de estas ideas, al decir que para lograr superar el conflicto entre el esfuerzo de desarrollo y preservación del medio, se debe procurar conciliar ambos conceptos en torno a una escala de valores propia de cada país, que reconozca, desde la partida, que así como la explotación

de la naturaleza es un fenómeno inevitable y necesario del progreso, la máxima racionalidad posible en su uso para minimizar los daños ecológicos coincide con el mejor

de los Intereses

presentes y futuros de los países- (Iglesias, E., 1983: 112). Así mismo, la conciliación de los conceptos entre conservación y desarrollo queda formalizado desde entonces bajo el término de - Ecodesarrollo³⁹.

Luego posteriormente, los gobiernos de latinoamericanos y los especialistas clarificaron más estos conceptos y principios en la reunión celebrada en Coyococ, México en 1974⁴⁰; para que finalmente, cuando la UICN y WWF /PNUMA lanzan la Estrategia Mundial para la Conservación en 1980⁴¹, la Integración y conciliación de ambos conceptos llegue a ser el punto de partida de los programas⁴² que buscan brindar a la humanidad una mejor oportunidad de convivencia con su entorno y una solución a los problemas ambientales del planeta.

1.5.3. Desarrollo sustentable⁴³ o ecodesarrollo:

Sabemos ya que todo desarrollo está íntimamente ligado a la Interacción existente entre la sociedad y el entorno físico. Así mismo también se ha reconocido que esta vinculación específica es la que determinará el conjunto de relaciones sociales, económicas, políticas y culturales que se dará en una nación para organizar su producción y distribución de bienes y servicios cuyo último fin es el de satisfacer las necesidades y aspiraciones de sus habitantes. A esto se le ha denominado - estilo de desarrollo-

Como ya vimos en los temas anteriores, los problemas ambientales actuales no son más que el resultado o el reflejo del estilo de desarrollo de cada país, sea socialista o capitalista, a todos nos ha afectado por igual.

Oportunamente, con el surgimiento de un nuevo estilo de desarrollo, el desarrollo de sustentable o ecodesarrollo⁴⁴, se trata de encontrar una opción más realista para la

39 El término fue forjado por Maurice Strong, quien fuera el primer director ejecutivo del Programa para el Medio Ambiente de las Naciones Unidas.

40 Cf. Miller, L., 1980: 16-17.

41 En resumen, este documento "propone el logro de una producción sostenida mediante una combinación de políticas de desarrollo y conservación, y explica cómo hacerlo sin sacrificar las áreas silvestres, ni tampoco la mayoría de las ideas actuales en materia de progreso y desarrollo de nuestras sociedades." (Moore, A. y C. Ormazabal, 1988: 4; también Vid. MacKinnon J. y K., et al., 1990: 1-2; Strong, M., 1983: 246).

42 Para mencionar algunos, está el Programa de Áreas Silvestres y Necesidades Humanas (PASNH) de WWF /USAID; el programa de la Unesco sobre El Hombre y la Biosfera (MAB), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y otros.

43 En esta tesis se sostiene y prefiere manejar el término de "desarrollo sustentable" por considerarse que es el que posee una mayor claridad en su conceptualización. Este define 5 dimensiones entre las cuales se incluye la cultural (Cfr. Morales, R., 1991: 6-8; también Vid. Infra). Se exceptuará aquellos casos cuando se esté haciendo una cita textual de algún autor que utilice los términos "sostenido o sostenible" para referirse al mismo tipo de concepto; pero que, según Luis Villar, ambos sí poseen connotaciones diferentes. (Cfr. Villar, L., 1991: 10),

44 Como ya vimos anteriormente, la propuesta como "ecodesarrollo" surgió en la Conferencia de Estocolmo, pero posteriormente fue reafirmada y reconceptualizada como -desarrollo sustentable. en el Informe "Nuestro Futuro Común" de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en 1987. Este mismo concepto fue reformulado en 1990 para el contexto de la América Latina y el Caribe, y muy recientemente en marzo de 1991

conservación de la biodiversidad del planeta y la evolución de las sociedades que lo habitan de tal forma que sus actividades afecten mínimamente el ambiente.

El concepto en sí, abarca e involucra 5 dimensiones: social, económica, ecológica, geográfica y cultural⁴⁵.

Es conocido también como "desarrollo duradero" y surge progresivamente como un nuevo pensamiento en la conciencia del mundo, que fuera diferente y satisficiera las necesidades básicas y las aspiraciones de bienestar de la población, sin llegar a comprometer las de las generaciones futuras" (Vid. Cepal/Pnuma, 1990b: 14).

La FAO en su propia definición lo considera como "el manejo y conservación de la base de recursos naturales y la orientación del cambio tecnológico e Institucional, de tal manera que asegure la continua satisfacción de las necesidades humanas para las generaciones presentes y futuras" (FAO, 1990: 3)⁴⁷.

Otra definición aceptable es aquella que dice que "el desarrollo sostenible es la integración de políticas ambientales y estrategias de desarrollo tratando de satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la habilidad de lograr las del futuro"⁴⁸.

Con el ecodesarrollo o desarrollo sustentable se está hablando de un estilo de desarrollo "que insiste en soluciones específicas para un problema particular en cada región ecológica, teniendo en cuenta los contextos ecológicos y culturales, así como las necesidades actuales y a largo plazo cree en la habilidad que tiene la sociedad de valorar sus propios problemas y encontrar soluciones, inspirándose en la experiencia de otras gentes...se opone a la transferencia pasiva y al espíritu de imitación, insistiendo, por el contrario, en la propia responsabilidad" (Miller, K., 1980: 32)⁴⁹.

Este nuevo estilo de desarrollo incluyó dentro de su marco principal de planificación, el manejo de las áreas silvestres y sus recursos.

en la ciudad de México, se reconfirmó esta postura en la Reunión Regional Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, a realizarse en el Brasil en 1992 (cfr. Ibd., p. 2-3).

45 La cual determina "la especificidad de localización temporal y geográfica de los procesos de modernización, a fin de que los mismos, constituyan procesos de origen endógeno y que respeten la autenticidad e identidad de cada sociedad, en un marco de unicidad específica a cada ecosistema local" (Ibd., p. 7-8).

46 Por sus siglas en Inglés, Food and Agriculture Organization of the United Nations.

47 Esta definición fue aprobada en sesión del Consejo de la FAO, en Roma en noviembre de 1988; y se le considera válido para todos los ambientes naturales, subsectores agrícola, pecuario, forestal y pesquero.

48 Según Dennis Glick del WWF, expresado en un documento sobre "Antecedentes y Justificación del Programa de Áreas Silvestres y Necesidades Humanas" utilizado como material didáctico en un curso de conservación.

49 Las características principales del ecodesarrollo se encuentran ampliamente descritas por el mismo autor, (Ibd., p. 31-32); Asimismo Vid. Sachs, I., 1977: 1).

1.5.4. Áreas silvestres protegidas: concepto y categorías de manejo:

Las áreas silvestres contienen importantes elementos o recursos que conforman parte del patrimonio de la humanidad, especies que le han proporcionado alimento, abrigo y medicinas, ecosistemas que regulan el medio ambiente de la Tierra, vestigios culturales que le hablan y enseñan de su pasado.

Las áreas silvestres, en su definición más amplia, son ambientes terrestres o acuáticos, con escasa intervención humana, o que han sido utilizados y posteriormente abandonados y han vuelto a un estado natural o seminatural. (Ormazábal, C., 1988:1)50.

Estas áreas silvestres por conformar el sistema vital de sostenimiento del hábitat humano, precisan de un manejo adecuado que nos permita obtener sus beneficios y a su vez mantener o conservar los procesos ecológicos esenciales y la biodiversidad.

Este manejo adecuado se puede planificar en aquellas áreas silvestres que cuentan con protección legal y delimitación espacial, designadas como áreas silvestres protegidas o solamente áreas protegidas.

Basados en los resultados de las reuniones de trabajo del 11º Congreso Mundial de Parques Nacionales celebrado en Ball en 1982, J. Y K. Mackinnon y otros conservacionistas, señalan la importancia de las áreas protegidas como pilares de la conservación de los recursos vivos y el desarrollo sustentable ya que: a) mantienen la estabilidad ambiental de la región circundante; b) mantienen la capacidad productiva de los ecosistemas de manera que aseguran la disponibilidad de los productos naturales y el agua; c) proporcionan oportunidades para la investigación y el monitoreo de especies y su ecosistema, y su relación con el desarrollo humano; d) proporcionan oportunidades para los programas de educación ambiental del público en general; e) proveen oportunidades para el desarrollo rural y el uso racional de tierras marginales; f) proporcionan bases para la recreación y el turismo. (Vid. Mackinnon, J. y K., el al., 1990: 3; Ormazábal, C., 1988: 1-3).

Realmente, la preocupación por establecer áreas silvestres protegidas o reservas naturales se remonta desde hace miles de años dentro de varias culturas asiáticas a través de la creación de grandes extensiones de parques o jardines de recreo para el deleite de la realeza, tales como los famosos Jardines Colgantes de Babilonia, el Palacio de Verano en la China, etc.;

o bien los parques boscosos de la China creados hace muchos siglos para la exhibición y crianza del venado (Ormazábal, C., 1988: 9); y en la Europa medieval con las grandes áreas boscosas destinadas para la caza deportiva por parte de los soberanos y la nobleza (Loc. cit.).

50 Se les conoce también como meaos o espacios naturales; y cuentan con selvas, terrenos costeros, playas, montañas, manglares, zonas de glaciares, pantanos, arrecifes de coral, estuarios, laderas andinas, etc. (Loc. cit.); también Vid. Miller, K., 1980: 19-20).

51 Dentro de la dimensión del desarrollo sustentable, se le conoce mejor como ..oturismo..

Así tenemos que la idea de .parque. es considerada la categoría de manejo de un área protegida más antigua, generalizada y universal que haya sido creada.

Aunque desde el pasado siglo, esta Idea evolucionó de ser más que para sólo un grupo de la nobleza o realeza, para proyectarse hacia toda una población con la creación del primer parque nacional del mundo en Yellowstone, en los Estados Unidos de Norteamérica, para 1872.

Este evento significativo para el campo de la conservación, .marca el punto de partida de una época en la que los recursos (de tierras, objetos y sitios naturales e históricos) han de permanecer bajo el dominio del gobierno para todo el pueblo, en la actualidad y en el futuro, y allí donde se precise utilizar los conocimientos técnicos y gerencia les del hombre para obtener unos beneficios que garanticen la calidad e integridad del medio ambiente natural. (Ibid., p. 37).

A partir de entonces, la mayoría de países adoptaron medidas similares y reconocieron la importancia y el valor de crear áreas protegidas con categoría de .parque nacional., tal como lo hicieron Canadá en 1885, Nueva Zelanda en 1894 y Australia y Sudáfrica en 1898 (Loc. cit.).

En la actualidad, según J. y K. Mackinnon y otros, existen más de 2,600 áreas protegidas en el mundo, que cubren un espacio de 4 millones de kilómetros cuadrados distribuidos en 124 países. (Mackinnon, J. y K., et al., 1990: 3-4)53.

Para el manejo de las áreas protegidas se han creado categorías que responden a los diferentes objetivos de la conservación54 y que además toman en consideración las metas del desarrollo económico y social.

Una categoría de manejo, es aquella que sirve para designar o clasificar a un área protegida dentro de una forma o lineamientos determinados y previamente establecidos, tanto para sus gestiones de administración como de conservación.

Las categorías de manejo .pueden ser diseñadas y aplicadas de tal manera que cada una consiga un conjunto compatible de beneficios, sin que la búsqueda de un beneficio elimine la posibilidad de recibir otros ,...cada beneficio esté relacionado a objetivos específicos de manejo, tales como el mantenimiento de áreas representativas de formaciones biológicas y rasgos fisiográficos en su estado natural, la protección de especies raras o en peligro de extinción, etc. (CATIE, 1986: 4).

52 Vid. Miller, K., 1980: 35-36.

53 De ésta cantidad, las áreas protegidas del reino tropical suman 1420 y conservan 174 millones de hectáreas de tierra yagua. En este reino se concentran la mayor biodiversidad mundial y la mayor población humana donde el uso de la tierra es intensivo y constante (Ibid., p. 5).

54 Cfr. Miller, K., 1980: 21.22.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales' (UICN), elaboró un enunciado de 10 categorías de manejo para que sirvieran como un patrón de orientación y referencia a nivel internacional. Estas categorías han sido hasta el momento, la guía matriz para la planificación y el manejo de las áreas protegidas en el mundo. Asimismo, éstas han sido agrupadas en tres:

Grupo A: son aquellas categorías en las que la Comisión de Parques Nacionales y Áreas Protegidas (CPNAP), tiene la responsabilidad de monitorear el estado de cada área de conservación y de proporcionar a solicitud, asesoría técnica, dentro de este grupo están consideradas:

- I. Reserva científica o reserva natural estricta: Áreas de ecosistemas y rasgos sobresalientes de importancia científica, en las que el acceso al público, a la recreación y al turismo está cerrado, permitiéndose solo la investigación, la educación científica y el monitoreo ambiental. Su objetivo básico es el de proteger y mantener inalterados los procesos naturales del sistema ecológico y sus recursos genéticos.
- II. Parque Nacional: Son áreas terrestres o acuáticas que contienen muestra representativas de regiones naturales, escenarios o rasgos de importancia nacional o internacional, recursos naturales y/o culturales de interés científico, educacional y recreacional. Permite el acceso controlado del público y su objetivo es el de proteger áreas naturales y culturales de interés nacional o internacional, especies en peligro de extinción y los recursos genéticos.
- III. Monumento o sitio natural: Área que contenga uno o más rasgos naturales específicos y significativos y de interés nacional, como formaciones geológicas, cascadas, cráteres, o hábitats o especies raras en peligro de extinción. El objetivo es proteger y preservar estos rasgos de manera que provean oportunidad para la educación, interpretación, investigación o apreciación del público.
- IV- Reserva de conservación de la naturaleza/ Reserva natural manejada/Santuario de vida silvestres: Esta categoría se aplica a aquellas áreas que requieran de la protección de sitios o hábitats específicos para la existencia o el bienestar con uno de especies bióticas individuales y/o migratorio o residente de significación nacional. Es a través de la manipulación humana que podría asegurarse la protección de las condiciones naturales requeridas para ciertas especies o comunidades bióticas. En ellas se pueden desarrollar sitios pequeños para la educación y la observación del público sobre la vida silvestre en el área.
- V- Paisaje protegido: Aquellas áreas cuyos paisajes poseen cualidades estéticas especiales que son un resultado de la interacción del hombre y la tierra, y aquellas que

primariamente son naturales y manejadas intensiva mente por el hombre para uso recreacional y turístico. El objetivo es el de mantener el paisaje natural de significación nacional y proveer oportunidades para la recreación y disfrute del público. Incluye paisajes que pueden mostrar ciertas manifestaciones culturales (asentamientos humanos) tales como, costumbres, creencias, organización social, etc.

GruDo B: En este grupo entran las categorfas de particular Interés para la UICN como un todo, y que generalmente están en la mayorfa de naciones. La CPNAP puede dar asesoría y monltoreo de ser necesario:

- VI- Reserva de recurso: Normalmente estas áreas cubrirán extensos terrenos de ditrcil acceso y relativamente aislados e Inhabitados, o regiones ligeramente pObladas pero que pueden estar bajo considerable presión para su colonización u otra utilización mayor. Sus valores naturales y socioeconómicos aún no han sido estudiados ni Identificados para determinar los objetivos especfficos de su manejo. Su objetivo primordial es la de restringir o frenar el uso de éstas áreas hasta que se cuenten con los estudios adecuados para determinar la mejor utilización de sus recursos.
- VII- Area biótica natural/Reserva antropológica: Dentro de esta categoría se designan a aquellas áreas naturales donde la Influencia o la tecnlogra del hombre moderno no han Interferido significativa mente o no han absorbido los medios de vida tradicionales de sus habitantes. Estas áreas pueden ser remotas y aisladas y su Inaccesibilidad puede ser mantenida a través de un tiempo considerable. Las sociedades son consideradas relativamente únicas y pueden ser de significado particular para el mantenimiento de la diversidad cultural. Existe una fuerte dependencia del hombre por los recursos naturales para alimentación, abrigo y otros materiales básicos para su existencia. No se permiten los cultivos extensos u otras modificaciones mayores de la vida vegetal o animal. El objetivo de manejo es el de permitir que continúen Inalteradas por la tecnlogra moderna, formas de vida de las sociedades que se desenvuelven en armonía con el ambiente. Mantener el habitat de estas sociedades tradicionales para facilitar su continuidad dentro de sus propias normas culturales. También éstas áreas podrán ser objeto de Investigación de la evOlución del hombre y su Interacción con la tierra.
- VIII- Area de manejo de uso múltiple/Area de recursos manejados: Se Incluirán dentro de esta categorra a las áreas grandes que contengan territorio apto para la producción de madera, agua, pastos, vida silvestres, productos marinos y recreación al aire libre. Podrran haber sido colonizadas o alteradas por el hombre. Se busca asegurar que el área será manejada en base a un aprovechamiento sostenido, asr como la conservación de la naturaleza podrfa estar orientada al soporte de las actividades económicas.

GruDo C: En este grupo están considerados aquellas categorías que forman parte de programas Internacionales y Que tienen importancia específica para la conservación de la naturaleza. aunque en algunos casos pueden ya estar recibiendo protección bajo alguna de las categorías ya mencionadas:

IX Reserva de la biosfera⁵⁵: Son parte de un programa de la UNESCO (El Hombre y la Biosfera -MAS-. por sus siglas en Inglés)⁵⁶. y - es una amplia área de uso múltiple. en donde existen zonas con distinto grado de protección y normas de manejo. pero donde el conjunto corresponde a un plan coordinado que busca hacer compatibles la conservación a largo plazo de la mayor diversidad de plantas y animales, con la Investigación y el desarrollo experimental- (Hallfater, G., 8.f.: 41).

El objetivo primario de esta categoría es el de conservar, para el uso presente y futuro la diversidad de las comunidades biológicas de plantas y animales dentro de sus ecosistemas naturales, y salvaguardar la diversidad genética de las especies de la cual depende su continua evolución. Cada reserva de biosfera será zonificada para suministrar orientación a su manejo en 4 zonas: zona núcleo, zona de amortiguamiento, zona de restauración o recuperación y zona cultural estable. Una reserva de biosfera debe de ser también asignada legalmente como tal dentro de la categoría nacional y debe de ser aprobada por el Consejo de Coordinación Internacional del Programa MAS antes de recibir esa designación.

X Sitio del patrimonio mundial: Esta categoría ya mencionada en la sección 1.5., se refiere a los sitios Incluidos en la lista del Patrimonio Mundial⁵⁷, nominadas por los países ante la UNESCO. en virtud de la Convención Internacional para la Protección del Patrimonio Natural y Cultural del Mundo⁵⁸, y generalmente Incluye muchas de las áreas protegidas previamente designadas. Su objetivo primario será el de proteger los rasgos naturales sobresalientes de valor universal, dando énfasis en el mantenimiento de sus valores patrimoniales y asegurar la continuidad de la protección legal en ellos.

55 La biosfera es la unidad ecológica superior de un ecosistema. Está constituida por la capa de aire donde radica la vida y que rodea la Tierra. La biosfera comprende todos los niveles de integración biológica. (Cepal/Pnuma. 1990b: 7).

56 Vid. BaU..e. M.. 1988 ; Hallfater, G..... f.: 19-44); también UICN/UNESCO. 1979.

57 Se denomina Patrimonio Mundial al conjunto de bienes culturales y naturales que representan el legado del hombre en su larga singladura histórico y el marco físico en que ésta se ha desarrollado. (El Correo de Unesco. 1988: 3).

58 Esta convención fue aprobada en noviembre de 1972 por la Conferencia General de la Unesco, y entró en vigor en diciembre de 1975 después de ser ratificada por 20 países. Para fines de 1987; la Convención había sido ratificada o aceptada por 100 estados y el número de sitios o lugares declarados dentro de la lista del Patrimonio Mundial era de 247 (Cfr. Unesco/MaB, 1989: 82). Para principios de 1990, se incluían en ella 322, de las cuales 75 eran consideradas como naturales y otras sitios mixtos (Cfr. Unesco. 1990: 15).

1.6. LA CULTURA:

Como ya se ha visto en los temas anteriores, la existencia de una estrecha relación entre sociedad y naturaleza surgió desde muy temprano con la aparición del hombre sobre la faz del planeta. Y el espacio interior en que el hombre es, sólo se puede desarrollar mediante la cultura, y éste espacio se alimenta de sus relaciones con el medio ambiente. Así se reconoce que en la cultura: la naturaleza ofrece al hombre sus indefinidos recursos, el hombre le aporta en cambio su necesidad de realizar su humanidad potencial y sus facultades, las que dependen del medio orgánico que le proporciona un cuerpo pero son puestas en movimiento por la exigencia metafísica que lo constituye como "hombre" (Habachi, R., 1983: 33).

1.6.1. Definición:

La cultura puede ser definida ampliamente de diversas maneras, y por ello también ha sido objeto de numerosas discusiones por diversos autores en cuanto a su concepción y sentido⁵⁹. Sin embargo no interesa aquí llegar a crear una nueva definición, ni entrar a un debate sobre ello, sino más bien el de replantear un concepto que abarca y emerge desde las raíces más profundas de su expresión. Entendido así, Lora citando a Bartra dice que "la cultura es el conjunto de los productos de la actividad social del hombre que demuestra la especificidad de un grupo humano; la estructura social económica es la base y el modo como se produce la cultura" (Lora, C., 1977: 36). Asimismo también señala lo que ya Nils Castro había mencionado: la cultura está determinada por su carácter esencialmente histórico y se llega sólo a concretar, en la medida en que ésta se manifieste como práctica colectiva de un grupo social históricamente determinado. Por lo tanto, "la cultura es la suma de hechos y valores que la sociedad jerarquiza.. selecciona y transmite como herencia colectiva a otras generaciones que le imprimen su impronta histórica y social." (Lora, C., 1988: 36).

Viéndolo en el sentido como lo reconoce la antropología tradicional, según Clifford Geertz, la cultura en su acepción más amplia se acerca al concepto de "ethos" o la visión que tiene del mundo una sociedad dada, siendo ésta manifestada a través de los sistemas de expresión simbólica del pensamiento, históricamente creados y en términos de los cuales los pueblos dan forma, orden, contenido y dirección a la vida en sociedad (Rojas, F., 1988: 11; y 1989: 7).

Entonces así tenemos que la cultura es enseñada, aprendida, compartida, transmitida y heredada, y que por lo tanto por estar determinada históricamente sobre una base económica social, hace importante reconocer su aspecto material y subjetivo mediante la apreciación de sus bienes culturales y la comprensión de la identidad cultural.

⁵⁹ Por su vasta definición y discusión, que como ya se mencionó no es objetivo de este trabajo puntualizar en ello, para mayor referencia Cfr. Noval, J., 1972: 99-138; Rojas Uma, F., 1988: 3-40; y 1989; Garefa Canellini, N., 1987; Kirpal, P., 1983; Bosserman, P., 1983; Uneseo, 1983; Lara, C., 1977 Y 1988; Hurtado de Mendoza, L., 1988; Ladrière, J., 1977.

1.6.2. La Identidad cultural y los bienes culturales:

Al mencionar el aspecto no material o subjetivo de la cultura, se está refiriendo particularmente a la visión del mundo que se tiene por parte de un grupo social, al sentido que le dan a la vida, básicamente a su sistema de valores. Con el entendido que los valores culturales, como lo conceptualiza la Unesco, son las relaciones simbólicas que sostienen unida una determinada sociedad o grupo, mantienen y acrecientan el sentido de pertenencia de sus miembros, perpetúan la riqueza de su herencia social y espiritual, asegurando un sentimiento de plenitud y de vida y dando sentido a la vida Individual (Unesco, 1983: 1). Según el Subdirector General de la Unesco para la Cultura, el señor Makagiansar, los valores culturales son las pautas más vastas de un sistema simbólico compartido de orientaciones y expresiones relativas al comportamiento sirve no sólo para integrar sino también para guiar y canalizar las actividades organizadas de los miembros de la sociedad (Loc. cit.).

En ese sentido, como ya bien lo señala Flavio Rojas, la conformación de una visión del mundo, de un sistema propio de arreglo y clasificación del universo físico y social, y la estructuración de modos de vida en los cuales se apoyan las relaciones entre Individuos y grupos, todo ello constituye la Identidad cultural de una sociedad o de un segmento determinado. (Rojas Lima, F., 1989: 41).

Ahora bien, hablar de Identidad cultural en su definición, es vasta y amplia. Para Celso Lora, la Identidad cultural de un pueblo es el ámbito en el que la cultura se vive con subjetividad, en el que la colectividad se precisa como sujeto...es el genio creador de una sociedad, el principio dinámico en virtud del cual una sociedad apoyándose en su pasado, nutriéndose de sus propias vicisitudes y acogiendo selectivamente los eventuales aportes externos, prosigue el proceso incesante de su propia creación (Lara, C., 1988: 36). Por otra parte en su definición más amplia, y expuesta, la Unesco afirma que la Identidad cultural es ante todo la identificación espontánea de un hombre con su comunidad local, regional, nacional, lingüística, con los valores éticos, estéticos, etc., que la caracterizan; la manera en que se apropia de su historia, sus tradiciones, sus costumbres, sus modos de vida; el sentimiento de padecer, compartir o cambiar un destino común; el modo en que se proyecta en un yo colectivo que le devuelve constantemente su propia imagen, le permite construir su personalidad mediante

la educación y desarrollarla mediante el trabajo al actuar sobre el mundo (Unesco, 1987: 20).

En ese contexto, y como bien se ha reconocido, la Identidad cultural va a representar la

condición misma del progreso de los Individuos, los grupos, las naciones...es ella la que anima y sostiene la voluntad colectiva, suscita la movilización de los recursos interiores para la acción, convierte el cambio necesario en una adaptación creadora (M'Bow, A., 1982: 85).

60

La reivindicación de la Identidad cultural fue perceptible desde el siglo XIX cuando algunas naciones europeas anteriormente colonizadas, la conquista o reconquista por el pasado mutilado constitula el logro más valiosa en su lucha por la independencia. (M'Bow, A., 1982: 84).

Asimismo por esta razón, también se le ha llegado a considerar como uno de los principales motores de la historia ya que "no se trata de una herencia fosilizada ni de un simple repertorio de tradiciones, sino de una dinámica Interna, un proceso de creación con uno de la propia sociedad, que se nutre de diversidades Internas conscientes y voluntariamente asumidas y recibe los aportes que le llegan del exterior, los asimila y, si es necesario, los transforma (Ibid, p. 84-85).

Puesto que la Identidad cultural, como ya bien ha sido definida y reconocida, se ve reflejada no sólo en la proyección de un yo colectivo y la manera en que una sociedad se apropia de sus costumbres y establece su escala de valores, sino que también toda esta suma de caracterizaciones se ven representadas y simbolizadas en aspectos más concretos como lo son los bienes materiales o bienes culturales, y que a la larga se convierten en la concepción del mundo y la vida, y la personalidad colectiva de una sociedad históricamente determinada.

Los bienes culturales son designados como tal por la Unesco⁶¹, la cual establece criterios para su selección, siendo aplicados a los bienes Inmuebles como monumentos, conjuntos arquitectónicos y lugares, objetos de origen arqueológico, histórico o artístico que sean a juicio del comité que los selecciona, de "valor universal excepcional", No es de Interés por el momento, entrar en detalles sobre la Convención que maneja la Unesco para los bienes culturales, pero sí me interesa puntualizar, que los bienes culturales constituyen una propiedad cultural. De acuerdo a lo que nuevamente la Unesco considera propiedad cultural, están incluidos todos aquellos objetos materiales asociados con tradiciones culturales y se les ha clasificado en dos categorías: trabajos de arte móviles (tales como libros, manuscritos, otros objetos de origen arqueológico, artístico o histórico, incluyendo las colecciones científicas); y, los no móviles (tales como monumentos de arquitectura, arte o historia, sitios arqueológicos y edificios de Interés histórico o artístico, (Vid. Daifuku, H., 1979: 19).

Aún más, desde la perspectiva planteada por Luis Hurtado de Mendoza, todos éstos objetos materiales también podrán designarse como recursos culturales⁶², desde el punto de vista de su uso o aprovechamiento en el quehacer cotidiano como una importante contribución al desarrollo y la economía de un país. (Hurtado de Mendoza, L, 1988).

61 Vid. Unesco, 1988:34-37

62 En su definición más amplia, según Angel Cabeza y Patricio Tuleda, el recurso cultural incluye todo el patrimonio histórico y cultural de una nación comprendiendo no sólo sus evidencias materiales sino que también sus costumbres, creencias, manifestaciones artísticas, folklore, etc., de las cuales participan los distintos sectores de un país. Todo este complejo conjunto de elementos puede ser utilizado fundamentalmente como un medio educativo de difusión y de cohesión social... (Cabeza, A., y P. Tuleda, 1987: 6). De éstos mismos autores, difiere en cuanto a la terminología que usan de "yacimientos arqueológicos", puesto que sugiere la idea de tesoros o riquezas para su extracción o con fines extractivos, lo que puede prestarse a un mal manejo o interpretación (Cfr. Ibid., p. 1).

En síntesis como ya vimos, se podrá considerar la Identidad cultural expresada con la producción de bienes materiales, la raíz y los frutos que mantienen vivo el sentido de las culturas, el sentido de la especie humana.

1.6.3. Panorama general de los problemas culturales:

De la misma manera en que se ha planteado la situación de los problemas ambientales que aquejan el planeta, en gran medida parte de estos mismos problemas afectan de una forma u otra a la cultura. Aunque no es objetivo de este trabajo profundizar en el tema, si se considera importante identificar y mencionar los principales problemas concernientes a la preservación de los bienes culturales y la identidad cultural.

Sabemos ya que el hombre es el actor principal en su medio, el que lo ha transformado, provocando alteraciones que son resultado inherente al mismo proceso de su desarrollo social.

Es notorio hoy en día que la misma tecnificación o "Industrialización salvaje" empujada por la sed del crecimiento económico, y que ha afectado nuestro medio ambiente, ha causado daños a la propiedad cultural o bienes culturales. Los expertos de la Unesco han declarado que el peor enemigo de la salud de los monumentos, al igual que ocurre con la de los humanos, es la contaminación del aire por las emisiones de óxido sulfúrico de fábricas y carros y que mezclados con el polvo no hace más que preparar la piedra para los agentes que la llegan a destruir: la lluvia, las heladas, o las bacterias (Unesco, 1986a: 21). Contradictoriamente, lo que ha sido producto de la creación de la cultura, ha resultado también ser producto de la misma destrucción de su pasado. Un caso bastante alarmante se está dando actualmente en la Península de Yucatán y Tierras Bajas de Chiapas. La lluvia ácida provocada por los óxidos provenientes de los campos y pozos de petróleo han afectado los monumentos y pinturas mayas, a tal grado que según el connotado historiador de arte, Merle Greene Robertson las ciudades pintadas casi están perdidas; asimismo señala que entre otras de las causas del deterioro o destrucción de los monumentos arqueológicos en la zona están siendo provocados por la deposición de ácidos, algas, bacterias y organismos microscópicos (National Geographic Magazine: Geographica, 1990, (177): s.p).

Al igual, la propiedad cultural se ha visto afectada para su conservación, por la acción

de agentes naturales tales como los insectos (termitas, hormigas, cucarachas, etc.), y los hongos, particularmente en lo que se refiere a libros o documentos, y' objetos o muebles de madera⁶³.

El desarrollo no planificado o mal planificado (sea urbano, rural o turístico), el avance de las ciencias y la tecnología, y el deseo de la modernización combinado con el aumento

demográfico han provocado destrucción de los sitios y monumentos tanto históricos como arqueológicos⁵⁴.

Las presiones socioeconómicas, la falta de políticas educativas culturales y la inefectividad de las leyes para proteger los bienes culturales se han visto de manifiesto en una forma patética, particularmente en Mesoamérica, con la depredación y el saqueo de sitios

arqueológicos e históricos; así como también con el tráfico y comercio ilícito de sus bienes⁶⁵.

Por otro lado, tenemos también como otro de los grandes problemas de la cultura, la destrucción de la propiedad cultural como resultado de la violencia y los enfrentamientos armados, y las desastrosas guerras que igualmente afectan el entorno ecológico.

Los desastres naturales en forma de huracanes o ciclones, terremotos (casos concretos como los de Guatemala en 1976, y Ecuador 1985), Inundaciones, Incendios, etc. también han provocado daños irreparables a los monumentos culturales.

Pero como ya vimos con anterioridad, la cultura no sólo se limita a sus expresiones concretas o tangibles, sino que también en gran medida a su expresión viva, a aquellos valores espirituales o simbólicos, que de la misma manera, como lo afirmara el ex-Director de la Unesco, Señor Amadou-Mahtar M'Bow, las presiones socioeconómicas y culturales externas a las que se ven sometidas las sociedades actuales, están haciendo tambalear la Identidad de los pueblos (Vid. Lora, C., 1988: 37; y M'Bow, A., 1982: 82-85). Así como lo expresara más ampliamente la Unesco, al decir que "la difusión a escala planetaria de modelos culturales

externos a las culturas locales, el formidable eco de la publicidad y de los medios de comunicación, la uniformidad de los gustos y los modos de vida vinculada a la universalización de los modos de producción, la erosión de ciertos valores tradicionales y el difuso surgimiento de nuevos valores explican que numerosas sociedades obedezcan a una preocupación central,

a saber, preservar, defender y fomentar su Identidad cultural amenazada" (Unesco, 1987: 2021).

De tal manera que, esa "mundialización del desarrollo", a modo de Flavio Rojas⁶⁶, y la pérdida del conocimiento de los pueblos por sus valores culturales o el mismo fenómeno de la aculturación, hacen necesaria e innegable la búsqueda de proyectos culturales nuevos, que como acertadamente lo señalara M'Bow, defendieran la especificidad de manera que ésta se dirigiera "hacia la plena recuperación de sus facultades creadoras, de su capacidad de invención y participación en un mundo que tiende a suprimirlas.", así como además de que

54

Vid. de Andrade, R., 1979: 153-168.

65

Considero que este problema es universal y es la realidad más evidente que afecta mayormente la propiedad cultural. También Vid. Bouchenak, M., 1988: 14-15.

66

Vi d. Rolas Uma, F., 1989: 18-21.

fueran capaces de seguir rehabilitando el pasado mediante la conciencia de una mayor responsabilidad respecto del futuro. (M'Bow, A., 1982: 85).

Finalmente, para concluir este tema, tanto la Identidad cultural como la propiedad cultural percibida a través de todas las manifestaciones Irán a conformar el patrimonio cultural de un pueblo.

1.7. EL PATRIMONIO CULTURAL:

1.7.1. Definición:

De acuerdo a la UNESCO, se considera patrimonio cultural, los monumentos de obras arquitectónicas, escultura o pintura, inscripciones, cavernas y elementos o estructuras de carácter arqueológico que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los conjuntos o grupos de construcciones, sea aisladas o reunidas, cuya arquitectura integrada a un paisaje, les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los lugares como resultado de la obra del hombre o de éste con la naturaleza, incluyendo las zonas de los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico (Unesco, 1986: 87; Legislación para la Protección del Patrimonio Cultural de Guatemala, 1987: 45-46).

Nuevamente, es la Unesco a través de sus numerosos convenios y recomendaciones, quien ha estimulado a los países miembros para que adopten medidas destinadas a la protección, conservación y restauración del patrimonio cultural. Asimismo, sus recomendaciones han servido de base para orientar a los diversos países en la elaboración de sus propias leyes, políticas o posturas teóricas en relación a este patrimonio.

1.8. LA INTEGRACION DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL:

Después de haber conocido la dimensión de cada patrimonio, -natural y cultural-, bajo una apreciación separatista pero que ha demostrado indiscutiblemente que las amenazas que se ciernen sobre ellos son producto de la acción del hombre, la realidad de todos los problemas que sufren ambos patrimonios ha hecho indispensable su manejo integrado. No se puede continuar con las posturas tradicionales que estimaban que para la preservación del patrimonio cultural y conservación de la naturaleza se estaba tratando con problemas muy distintos. Al contrario, ya vimos que el punto central de referencia para tratar ambos patrimonios se conjuga así: naturaleza-hombre-cultura.

Acertadamente las palabras del Director General de la Unesco, Federico Mayor Zaragoza, expresan lo mencionado al decir: .En el patrimonio cultural de cada pueblo se manifiestan las mil y una facetas de su genio propio y la misteriosa continuidad que une todo lo que a lo largo de la historia ha producido y todo lo que en el futuro será capaz de producir. Pero el entorno

en que los pueblos viven contribuye también a forjar su Identidad cultural. Las obras de los hombres se Inscriben en uno u otro paisaje, fuente de inspiración y belleza. De ahí que el patrimonio natural sea el complemento Indisoluble del cultural; aquel reviste un interés fundamental para la ciencia y para la conservación de especies vegetales y animales, que representan un capital Insustituible y son indispensables para mantener la vida- (Mayor Zaragoza, F., 1988: 4).

Ha sido la Unesco quien a través de una larga trayectoria de múltiples esfuerzos⁶⁷, ha logrado llamar la atención mundial para la adopción de una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva y a Integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general- (Unesco/MaB, 1989: 82). De ésta manera, no sólo revolucionó las posturas tradicionales para el manejo de estos dos patrimonios, sino que también logró la incorporación de la cooperación de la comunidad Internacional para su protección.

Esta Innovación se vé concretada a través de la elaboración de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, más conocida como Convención sobre el Patrimonio Mundial (cfr. supra.). -La Convención se inspiró en la Idea de que hay algunos sitios del patrimonio mundial natural y cultural que son tan excepcionales y cuya Importancia cultural es tal, que su conservación y protección para las generaciones presentes y futuras no sólo Interesa a un país determinado sino al conjunto de la comunidad Internacional- (Unesco/MaB, 1989: 82).

Finalmente, se puede decir que es a partir de entonces cuando se vinculan ambos patrimonios y se logra establecer un marco legal, financiero y administrativo permanente para la cooperación Internacional que asegurara su protección.

11. ALGUNOS APUNTES SOBRE LA SITUACION DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL EN AMERICA LATINA:

2.1. EL PATRIMONIO NATURAL:

América Latina constituye una extensa y diversa región "que se extiende desde el Rro Bravo, en la frontera norte de México, hasta la punta más alejada en el sur de Chile. (WRI/PNUD, 1990:3).

Es considerada "la región con la mayor cubierta forestal de todo el mundo en vras de desarrollo, abarcando 966 millones de hectóreas de bosques que cubren el 48 por ciento de su área terrestre" (Ibld., p. 5). En sr, es un continente poseedor de abundante riqueza de recursos naturales, lo cual le ofrece a la humanidad un gran potencial y un reto a la vez, para su sabia utilización y conservación en su compromiso con las generaciones futuras.

A pesar de los privilegios naturales con que cuenta esta vasta región, se ha visto seriamente afectada por los numerosos y ya mencionados problemas ambientales.

La mayor parte de expertos en la materia, juzgan que gran parte de estos problemas son el resultado y el fracaso de todo un estilo de desarrollo⁶⁸, el cual ya fuera adoptado o Impuesto, ha afectado Igualmente todos los ómbitos latinoamericanos. La sed por el crecimiento Industrial y el progreso conllevan a la aplicación o copia de tecnlogras modernas no adecuadas a estos parses, asr como también la mala aplicación de otras ha causado problemas de otra rndole, tal como contaminación atmosférica (principalmente de las grandes ciudades como México, Santiago de Chile, Sao Paulo), contaminación de las aguas por desechos tóxicos, etc.⁶⁹

Sumado a lo anterior, tenemos el problema del crecimiento demográfico acelerado, lo cual ha provocado una mayor presión de la población sobre el medio ambiente en general⁷⁰.

También en lo que respecta a los recursos naturales, o patrimonio natural, cada vez es más alarmante el proceso de la deforestación⁷¹ que conlleva a otros transtornos ecológicos

⁶⁸ Cfr. Cepal/Pnuma, 1990: 62; Drago, T., 1980: 33; M'Bow, A., 1982: 25.

⁶⁹ Cfr. WRI/PNUD, 1990: 8-10; Cepal/Pnuma, 1990: 50-62.

⁷⁰ Cfr. WRI/PNUD, 1990: 8; Cepal/Pnuma, 1990: 15; Norlega M., 1971: 54; Mansllla, H.C.F., 1987: 115-116; Arrleta, M., 1987: 75.

⁷¹ Según el WRI/PNUD, la tasa de deforestación en América Latina es la más alta del mundo para los países en desarrollo (cfr. WRI/PNUD, 1990: 11). He aquí algunos datos más: la tasa de deforestación en la región -según la Cepal/Pnuma-, es de 50,000 kilómetros cuadrados anuales. En los últimos 30 años se talaron 2 millones de kilómetros cuadrados (lo que equivale a una superficie mayor que la del territorio mexicano) (cfr. Cepal/Pnuma, 1990: 62). Sólo Brasil contiene el 30 por ciento de los bosques tropicales del mundo y su deforestación anual se estima de 9 millones de hectáreas. El desarrollo del Amazonas se inició en la década de 1970. y se estima que

(desaparición de especies o pérdida de la biodiversidad, erosión, pérdida de nutrientes en el SUGLO, el gfgcto de InvGrnadero, etc.), y socloeconbmicos con la emlgraclbn campesina.

De la misma manera, la ecología latinoamericana se ve afectada por el inescrupuloso comercio y tráfico nrcito de especies de flora y fauna, la violencia armada tal como lo vive hoy El Salvador⁷², y no digamos la preocupante industria del cultivo de la coca en los parse andinos, principalmente el Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador y Brasn⁷³.

Gran parte de los problemas afectando el patrimonio natural latinoamericano merecen una mirada hacia el pasado, en el cual se encuentran las más hondas motivaciones y los elementos claves para la comprensión de toda la problemática ambiental en la región.

2.1.1. Aspectos históricos a considerar:

Después de exponer algunos planteamientos en torno a la evolución Ideológica de la relación hombre/sociedad-naturaleza y su Interpretación a través de la historia (Vid. supra., sección 1.3.1.-1.3.3.), es importante repasar ciertas etapas de ella para su enfoque dentro de la dimensión del desarrollo de los pueblos latinoamericanos.

2.1.1.1. lo prehispánico:

Es de todos conocido ya, que previa a la llegada de los europeos al Nuevo Mundo, existfan sociedades indrgenas que lograron crear culturas sobresalientes en los diversos campos, las ciencias, las artes, etc. Estas culturas se pueden clasificar básicamente en dos: las culturas mesoamericanas entre las que destacan la Olmeca, la Maya y la Azteca; y las culturas andinas, entre las que vale mencionar principalmente a las peruanas tales como Chavfn, Paracas, Moche, Nasca, Chimú e Inca; y otras como la Chibcha⁷⁴.

Después de haber mencionado que durante la etapa caza-recolección, estos grupos vMan profundamente ligados y adaptados a los ecosistemas sin provocar desequilibrios ecológicos irreparables (Vid. supra., seco 1.3.3.), el paso a un estadfo agroalfarero y minerometalúrgico vino a revolucionar esa convivencia casi inalterable, puesto que -la agricultura fue una de las primeras Intervenciones significativas del hombre en los ecosistemas...Io~ procesos de siembra y cosecha introdujeron cambios sensibles en el ambiente- (Vitale, L., 1983: 44). Estos cambios

desde los últimos 20 años, la pérdida de su cubierta boscosa ha sido de 230,000 millas cuadradas (un área más grande que los estados Aorida y California juntos) (cfr. WRI/PNUD, 1990: 11; Mansilla,H.F.C., 1987:124-126).

⁷² Vid. Pérez, O., 1987: 139-149.

⁷³ La mayorla de estas plantaciones se encuentran en áreas de reciente deforestaclón en algunas de las regiones de mayor riqueza biológla del continente, Incluyendo los parques y reservas forestales (WRI/PNUD, 1990: 12-13).

⁷⁴ Cabe señalar también a otros grupos que aunque no conformaron una cultura sobresaliente, si san parte del procesa histórlco de sus naciones, como lo son las tribus de la Selva Amazónica (dividida en Baja y Alta).

sensibles y drásticos en el paisaje y la vegetación⁷⁵, aún permitía una explotación racional de los recursos naturales ya que estas sociedades contaban no sólo con el profundo conocimiento del funcionamiento de sus ecosistemas, sino que su sistema de valores espirituales les fomentaba el respeto y la Integración hacia la naturaleza. A ello, habría que considerar el sistema de organización política y socioeconómica, el cual consolidó la base para el desarrollo de toda una estrategia ecológica que les permitió florecer como grandes culturas.

Eran culturas precapltas, como así las denomina Marta Arrle⁷⁸ particularmente refiriéndose a las andinas, las cuales contaban con una organización ecológica tal que les permitió convivir satisfactoriamente dentro de una estrategia ecológica⁷⁷. Y que pese a los efectos de una sociedad cambiante, ésta aún es practicada hoy en día. Ya para ese entonces, se puede asumir que las culturas andinas estaban utilizando un manejo sustentable de sus recursos, y que la integración con su ambiente ecológico era esencial para poder continuar conviviendo en equilibrio con otros grupos sociales.

En cambio, para las culturas mesoamericanas, aunque la dinámica de su desarrollo haya sido diferente a aquella de la región andina, también compartían el concepto de propiedad comunal sobre la tierra, y ya contaban con un sistema de prácticas agrícolas en donde la planificación para el manejo de sus recursos naturales era productiva y eficiente. A través de numerosos estudios, principalmente aquellos hechos por Arturo Gómez-Pompa (1976, 1983, 1987a, 1987b), Peter D. Harrison y B. L. Turner (1978, 1983), Don y Prudence Rice (1984), Dennis Puleston (1978), Ray Matheny (1978), Norman Hammond (1990: 151-178), sugieren la existencia de complejas y variadas técnicas de prácticas agrícolas en forma de campos elevados, terrazas, canales de riego, jardines de hortalizas, chinampas, etc. Las sociedades mesoamericanas particularmente la Mesoamérica, poseían los conocimientos técnicos para aprovechar mejor sus recursos naturales, manejar sus ecosistemas, y maximizar la producción agrícola a través no sólo de las prácticas ya mencionadas sino que también mediante el uso de variedades y especies de plantas, lo cual evitaba con efectividad, las plagas y enfermedades en los cultivos, y los problemas de suelos asociados al monocultivo (Rice, D. y P., 1984: 27).

75 Como bien los detallara los esposos Rice en 1972, mediante el estudio paleoecológico de los sedimentos de polen en los lagos, en la zona maya petenense. Vid. Rice, D., P., 1984.

78 Vid. Anleta, M., 1987: 79.

77 Esta estrategia o política ecológica andina preincaica .. denominada de control vertical de plagas ecológicas, la cual fue estudiada por John Muña y divulgada a partir de 1975 por el Instituto de Estudios Peruanos. En resumen, estos estudios han podido dar a conocer que ecológicamente, el universo andino estaba constituido por varios

ec 1C8, 108 cuales podan garantizar un mayor bienestar o desarrollo 8610 ti .. efectuaba una explotación
os limullóna y combinada de todos los pisos ecológicos; además, ello requ8ffa una Int8n8Q cooperaci6n colectiva
iat U8lentada en lazos familiares, comunales, étnicos e Int., étnicos, y la propiedad comunal 80ble la t8IRI (Ibid.,
8II ~i tambi6n Vid. Vitale, L, 1983: 59-60).

Asimismo, también se ha podido determinar que los Mayas pudieron haber practicado la silvicultura, la protección selectiva de especies animales y la silvicultura (loc. Cit.)18.

No es de negarse que la suma de todas estas nuevas prácticas agrícolas o de subsistencia, también condujo a la deforestación de áreas y disminución de la diversidad de plantas nativas. Consecuentemente ellos también tuvieron que preocuparse por la pérdida de nutrientes y erosión en el suelo, el cambio o desestabilización del curso de las aguas, problemas para los cuales buscaban reducir en lo posible mediante alguno de los manejos recién mencionados (Ibid., p. 27).

Se puede decir que, pese que aún faltan muchos estudios e Investigaciones para poder conocer mejor el funcionamiento de las estrategias ecológicas de las culturas aborígenes latinoamericanas, todas éstas poseyeron los suficientes conocimientos técnicos que les permitió desarrollarse eficiente mente a lo largo de cientos de años.

2.1.1.2. La llegada de los españoles y la colonización:

Poco antes de la llegada de los españoles en el siglo XVI, se asume que las relaciones de equilibrio y estabilidad que existían entre los grupos sociales comunales prmlngelos en latnoamérica y la naturaleza, se rompe cuando, a consecuencia de la jerarquización y centralización del poder, o de la subordinación a otras sociedades, el medio ambiente, el territorio, el espacio dejan de ser patrimonio común, bien de todos, propiedad Integral del grupo, y se pierde el control sobre el modo de aprovechamiento del medio y sobre las consecuencias de las distintas formas de tran'sformación del mismo. (Blfanl, P., 1980: 114).

Por ello, al llegar los espaliotes a estas tierras, esa relación ya tambaleante, termina de alterarse y romperse totalmente con la Imposición de un nuevo estilo de desarrollo, hecho que fuera reconocido desde entonces por Fray Bartolomé de las Casas al señalar que, la relación que la sociedad y la economra Indrgena prehispánlca habran establecido con la naturaleza fue alterada por los españoles, ya que éstos poseran una economra de consumo excesivo, y tendran a exigirle más a la producción indrgena (Faletto, E., 1983: 32-33). Este nuevo esquema de desarrollo impuesto a las sociedades indrgenas, estaba fuertemente Influenciado por todo un sistema de ideologras europeas (Vid. supra., seco 1.3.3.), las cuales fueron el resultado de las múltiples actitudes y prejuicios hacia estas poblaciones y su medio natural, y que aún hasta nuestro dras prevalecen.

La concepción pesimista o negativa de la naturaleza americana llena numerosas páginas en los escritos de historiadores y filósofos europeos de la época, quienes hablaban de una

degradación o involución de las especies animales y vegetales: habra leones afeminados por carecer de melena, tigres y zorros timoratos, seres con un solo ojo y hocico de perro que se

alimentaban con carne humana, especies vegetales disformes, etc: (Martín G., 1887: 128). Pensadores como Buffon, Voltaire, Montesquieu, Bacon y Kant, menospreciaban a la naturaleza americana al referirse a ella como Inferior por la escasez de especies animales y su menor corpulencia, -debido a que opinaban que lo grande es mejor y más duradero que lo pequeño-, los animales estaban en vías de extinción lo que explicaba la antropofagia, los leones por carecer de melena eran cobardes, el canto de los pájaros era desagradable debido a que imitaban los estúpidos aullidos de los hombres salvajes, etc. (Ibid., p. 130). De la misma forma, las teorías o pensamientos hacia los aborígenes era negativa, ya que éstas estaban comparadas a la idea del hombre ciudadano de la polis griega o el ciudadano romano, por lo que las concepciones de .salvajes., .poco Industriales y estúpidos., .hijos del demonio., o las atribuciones de que eran hombres fríos y de escaso vigor sexual por ser lamplños y de menor estatura, provienen de esta época en la historia. Para Kant, algunas razas americanas constituyen el escalón más bajo de la humanidad, decadentes e Insensibles; e Igualmente, Hegel consideró a los indígenas como salvajes, sumisos, Inertes, mansos y rastreros, y que solamente los europeos podían despertar en ellos un poco de dignidad (Loc. cit.)⁷¹.

En cambio, simultáneamente existía la concepción opuesta a la anterior, la optimista. Esta concepción influenciada por el espíritu renacentista y los escritos de Marco Polo, Tolomeo y Pierre D'Ailly, se ve expresada con los Juicios del mismo Cristóbal Colón cuando llegó a tierras americanas y que al no encontrar el oro esperado, había que desviar la atención diciendo que la naturaleza se asemejaba al Paraíso Terrenal, y la desnudez de los Indios era prueba de su total Inocencia; las sociedades descubiertas son alegres, Inocentes y felices (Loc. cit.). Posteriormente esta concepción se trasladó a la obra de Tomás Moro y encontró su mayor auge con Rousseau.

Obviamente la concepción pesimista fue una de las principales Justificaciones para la conquista, sometimiento y exterminio de estas sociedades. Sumados a estas corrientes de pensamientos, la mentalidad de los conquistadores también estaba influenciada por las guerras europeas y vinieron a América con la aspiración de enriquecerse rápidamente para regresar triunfante al Viejo Continente, lo que los condujo a explotar sin medida no sólo a los pobladores Indígenas sino que también las tierras conquistadas.

Apoderarse de las riquezas estaba legitimado puesto que se consideraba una justa recompensa de Dios por la evangelización y los esfuerzos que hacían los españoles por ello (Falletto, E., 1983: 31).

⁷¹ También véase el interesante estudio realizado por Barilla, E., 1888, para el caso de Centroamérica en la época Colonial.



Es a partir de entonces en que se Interrumpe y se rompe con todo un sistema político,

socioeconómico y ecológico que venía funcionando hasta ese momento con un determinado equilibrio. El deterioro de los ecosistemas se aceleró con la instauración de una economía esencialmente explotadora y mercantilista, en donde mayormente interesaba la exportación de productos agropecuarios y mineros. Se cultivaba lo que el mercado internacional demandaba, -las formas de trabajo y las costumbres indígenas se modificaron por la introducción de especies y técnicas agrícolas y ganaderas⁸¹ de origen europeo... las comunidades empezaron a participar en las nuevas corrientes de tráfico y comercio creadas por los españoles...lo que como es obvio introdujo cambios en la relación sociedad-naturaleza y en la forma de concebirla- (Ibid., p. 39).

Como bien lo afirma Bifan!, -el sistema colonial organiza la sociedad local para producir en las mejores condiciones posibles. desde el punto de vista de la metrópoli, los bienes de exportación, sobre la base de una explotación intensiva del medio ambiente natural y de una baja remuneración del trabajo- (Bifan!, P., 1980: 123). A su vez Vitale sostiene que -los indígenas americanos proporcionaron una tecnología agroalfarera y minerometalúrgica que facilitó a los españoles la tarea de colonización...y éstos. - aprovecharon las bases ecológicas para sus fines colonizantes. explotando la naturaleza y las comunidades aborígenes⁸²- (Vitale,

L, 1983: 64).

Numerosa literatura al respecto explica muy bien estos cambios⁸³.

De esta manera, veremos que -la expansión del capitalismo europeo, que llevó a la colonización de las regiones de ultramar. situó al hombre europeo en tierras nuevas, ricas y fértiles, extensas y despobladas, así como en otras pobladas por antiguas culturas, fruto de un largo proceso histórico que asimismo ofrecen un enorme campo de explotación abierto a todo

tipo de oportunidades. el proceso de colonización obedeció a un mismo objetivo: la explotación

de la colonia en beneficio de la metrópoli. explotación que implicó la ruptura de una tendencia a la armonización entre sistema natural y sistema social y la alteración de la relación hombre.. naturaleza- (Bifan!, P., 1980: 125).

Así para sintetizar, es a partir de este momento en que las colonias fundadas en el Nuevo Mundo con la imposición de un nuevo modelo de desarrollo que se ajustara a las demandas

81

El surgimiento de una economía ganadera durante esta época fue importante en cuanto a que no sólo constituyó un rubro más de exportación sino que también reforzó el deterioro de los ecosistemas. La existencia de inmensas tierras de pastos abarcaban desde México hasta la Argentina en donde el desarrollo de ganadería vacuna, caballar y lanar fue impresionante. Asimismo surgen con ella, los tipos humanos propios y particulares a ciertas regiones de América, tales como el gaucho, el rancharo, el vaquero, el llanero, etc. (Vid. Faletto, E., 1983: 40; y Vitale, L, 1983: 65-66).

82 A las comunidades indígenas básicamente a través de las encomiendas y repartimientos (Vid. MarUnez Pel6ez, S., 1983: 62-104); Vltale. L., 1983: 67-68).

83 Entre otros Vid. Galeano. E., 1985; Faletto, E., 1983; Vltale. L, 1983: 63-76; Blfanl, P., 1980: 123-125.

de las metrópolis europeas, formarán las nuevas relaciones a establecerse con el medio natural americano, y que prevalecerán aún hasta el presente.

2.1.1.3. Desde el siglo XIX hasta nuestros días:

Al llegar al siglo XIX, también denominado el siglo capitalista por algunos historiadores⁸⁴, no sólo continúa la economía exportadora sino que también se acentúa. Surge la especialización de determinados productos tales como el tabaco, cacao, café, caucho, algodón, azúcar, cueros, etc.⁸⁵, encauzados para satisfacer las demandas de las economías de la metrópoli⁸⁶, o de Europa.

Ello provocó la expansión de la monocultura, lo cual afectó las condiciones de vida de ciertas poblaciones campesinas dedicadas a una agricultura más diversificada... con mucha frecuencia se dieron procesos de deforestación y uso no rotativo de campos, lo que favoreció la erosión y el rápido empobrecimiento de los suelos. (Faletto. E., 1983: 50)⁸⁷.

También, sumado al deterioro ecológico causado por los monocultivos, se acentúa la caza indiscriminada de fauna terrestre⁸⁸ y marina⁸⁹, la explotación de combustibles fósiles como el carbón, la deforestación de bosques para la fundición de las minas de oro, plata, cobre y estaño, etc.

A lo anterior, podrá agregarse que el tipo de economía de exportación y competencia característico de la época, hizo que se crearan políticas que buscaran la incorporación de más tierras al mercado, a la explotación nacional, y que también en ruta a ese mismo beneficio, se integrara toda la nación mediante la construcción de una infraestructura (carreteras y ferrocarriles).

84 Cfr. Faletto, E., 1983: 54.

85 El controversial libro de Galeano, describe muy bien la explotación de estos productos. (Cfr. Galeano, E., 1985: 91-168).

86 Cabe señalar que la exportación de productos tropicales no fueron un factor de desarrollo tan espectacular como lo fueron los productos de clima templado, ya que los primeros competían con la producción de otras colonias dependientes de Europa y con la región sur de los Estados Unidos (Ibid. p. 48-49). Y además como lo considerara Gómez-Pompa, los ecosistemas tropicales eran considerados poco saludables y hostiles para asentarse, lo que él considera explicar la recuperación de algunas especies en las selvas mesoamericanas. También considera que a pesar de que los recursos tropicales tuvieron poca importancia para los españoles, se sabe que existieron varios ejemplos de explotación intensiva de ciertas especies desde el siglo XVI, tal es el caso del palo de tinte (Haematoxylum campechianum), el cual tuvo gran demanda en Europa durante esa época (Cfr. Gómez-Pompa, A., 1983: 101).

87 También Cfr. Vitale, L., 1983: 76-77.

88 Como en el caso de la chinchilla boliviana, la cual fue exterminada para esta época, de igual forma las perdices, y otras especies más (Cfr. Vitale, L., 1983: 78).

89 Cfr. Ibid., p.77.

Al respecto dice Vitale, .el crecimiento de la población se tradujo en una extensión de los viejos suburbios y en la aparición de otros nuevos. La estación de ferrocarril FUB, como los puertos, un núcleo singular de desarrollo urbano... Muchas ciudades mejoraron sustancialmente su Infraestructura. Se remodelaron muchos puertos, construyendo o ampliando las obras de defensa, los muelles, los depósitos, las grúas, las vras férreas.... (Vitale, L., 1983: 82). Este fenómeno del crecimiento urbano, hizo que los grandes capitales que se requerían para esta obras y para la explotación minera, pasaran al dominio de la economía metropolitana, lo que motivó a que la presencia extranjera fuera mayor en la economía latinoamericana⁹⁰.

De esta manera, .el neocolonialismo y la dominación se manifiestan en el siglo XX en forma diferente, pero con efectos similares, llevando a extremos el progreso de homogeneización de cultivos que se insinuaba ya en el periodo colonial: los subsistemas dependientes producen para el centro y no para ellos. (Blfani, P., 1980: 123).

Se entra a un proceso de modernización que maneja una Ideología del desarrollo, nutrido por las concepciones materialista y positivista de la época, y el concepto de riqueza de las teorías económicas mercantilistas y filsofías de la escuela clásica(vid. Bupra., Bec. 1.3.3.) en donde básicamente predominarán las aspiraciones económicas per se. Ideología predominante en nuestros países: el de maximizar la eficiencia en la producción de bienes y servicios a través de la ciencia y la tecnología y la explotación de la naturaleza.

A mediados del siglo XX, los Estados Unidos era el país central entorno al cual giraban los países de América latina. Esta gran potencia habra generado un estilo de desarrollo con una concepción Imperialista de Implementación tecnológica, de carácter extensivo en el uso de los recursos y de la tierra. e intensivo en la utilización del capital y la energía, que inmediatamente fue trasladado a los países de la periferia (Faletto, E., 1983: 57)⁹¹.

luego también, tras la Segunda Guerra Mundial, numerosos expertos consideran que América latina sufrió cambios profundos y dramáticos en su desarrollo⁹². Un acelerado crecimiento industrial con la introducción de tecnologías sofisticadas Importadas de los países Industrializados Inducen al establecimiento de patrones de consumo y estilos de vida desconocidos hasta ese momento. Estos nuevos estilos afectan a la región básicamente en la

⁹⁰ Al respecto Enzo Faletto dice que con la presencia extranjera directa, se llega a producir un debilitamiento de las clases altas y terratenientes puesto que el 'espritu capitalista" queda en manos de los primeros, y el resto desarrolla y fortalece un cierto carácter'parasitario' (cfr. Ibíd., p. 53-54).

⁹¹ También Cfr. Galeano, E., 1985: 339-343.

Cfr. Cepal/Pnuma, 1990: 23, 36-37; Drago, T., 1980: 33; Mansilla, H.C.F., 1987: 115; Galeano, E., 1985: 338.

Importación de tecnologías, aumento de la presión sobre los recursos naturales⁹³, la concentración geográfica de la Industrialización provocó la fuerte migración de la población rural, los desechos tóxicos, la contaminación de aire y agua, etc. (Cepal/Pnuma, 1990: 3637; Vltale, L., 1983: 86-100).

Todos estos problemas son, los que ya mencionados en la sección 1.1.2., los que conforman la crisis ambiental que enfrentan nuestros países en la región, y que se centralizan en gran medida. sobre la diversidad de recursos naturales que ésta posee.

En conclusión, para poder partir de acá hacia adelante en la búsqueda de alternativas o soluciones a estos problemas, precisaba conocer la visión histórica de estos países como elemento fundamental para comprender que no existe ningún fenómeno presente aislado del pasado.

2.1.2. Esfuerzos regionales en torno a la protección por lo natural:

Como ya vimos en el capítulo 1.4., América latina también a partir de la década de 1970 inicia su contribución al debate ecológico a nivel global, primero con el Seminario Regional latinoamericano sobre los problemas del Medio Humano y el Desarrollo, celebrado en México en 1971⁹⁴, y después con la Conferencia de Estocolmo en 1972.

Desde entonces, se ha intensificado el Interés por los problemas ambientales en general. tanto que se considera que desde los últimos 15 años, los gobiernos de la región se han abierto a reconocer no sólo esta problemática sino que también han iniciado la Incorporación de la dimensión de lo ambiental dentro de las políticas de desarrollo⁹⁵. De la misma manera. la preocupación ambiental en latinoamérica ha dejado de ser de Interés únicamente para un puñado de científicos e Intelectuales.

Considero que particularmente a partir de los últimos 5 años, la región pese a todos los

asfixiantes problemas socioeconómicos. ha experimentado un crecimiento en el despertar de su

93 Como por ejemplo con el desarrollo de la economía ganadera durante 1960-70 en que los gobiernos principalmente de Centroamérica. crearon políticas que incentivaron la rápida conversión del bosque a pastizales; sumado a ello, está el estímulo que generó a que grandes inversiones extranjeras principalmente apoyadas por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, se orientaran para este tipo de desarrollo ganadero y subsecuentemente con la exportación de carne (en 1988 los Estados Unidos importó casi 50,000 toneladas de carne de los países Centroamericanos, con un valor estimado de 1 billón de dólares) (Cfr. Lewla, 8., 1980: 41. 44; Y también Utlng, R., 1991: 6-7).

94 Básicamente se reconoció que los problemas ambientales latinoamericanos tenían diferencias primordiales a aquellos de los países industrializados; que eran un reflejo de la condición de desarrollo en la región y la importancia de los mismos variaba con las características geográficas, ecológicas y con el estado de desarrollo de cada país (Cfr. Uzórraga, J. y J. Hurtubla, 1983: 144-145).

95 Aunque el proceso del establecimiento de un consenso ambiental regional aún va lento y con muchos tropiezos, es importante considerar que la creación de políticas legislativas para la protección, conservación y mejoramiento del ambiente y la eco logía ya se han puesto en marcha en países como México, Venezuela, Costa Rica, Chile, Guatemala y otros más (Vid., Uzórraga, J. y J. Hurtubla, 1983: 152-154; Cepal/Pnuma, 1990b).

conciencia ecológica y la lucha por frenar el deterioro de los recursos naturales igualmente se empieza a incrementar.

Un de los mecanismos utilizado mundialmente para detener ese deterioro ecológico ha sido el de crear áreas naturales protegidas, las cuales persiguen diferentes objetivos (Vld. supra. seco 1.5.4.), entre los cuales básicamente tenemos: la protección de ecosistemas y la biodiversidad de especies, así como de paisajes o monumentos naturales y culturales únicos; y la planificación del uso de los recursos naturales de manera que favorezca el desarrollo sustentable⁹⁶.

Se puede considerar que los primeros Intentos para proteger áreas naturales que presentaran rasgos sobresalientes y representativos se remontan hace más de un siglo. Con la categoría de Reserva Forestal, México establece la primera área protegida en 1876, para que después en 1917 se funde ahr mismo su primer Parque Nacional llamado Desierto de los Leones (cfr. Moore, A., y C. Ormazábal, 1988: 7).

Subsecuentemente, otros parques más fueron creados, tales como el Parque Nacional Nahuel Huapi y el Parque Nacionalguazú en Argentina (1934); en Chile, la Reserva Forestal Malleco (1907), su primer parque nacional denominado -Benjamrn Vicuña- en 1925, pero posteriormente en 1967, en esos mismos terrenos se crea el Parque Nacional Huerquehue, y el Parque Nacional Vicente Pérez Rosales en 1926; en Ecuador, el Parque Nacional Galápagos en 1934; luego a partir de esa fecha la creación de parques en la región aumenta; y finalmente desde 1960, la creación de otras categorías de manejo para las áreas protegidas se multiplican en la región (Ibid., p. 7_8)⁹⁷.

Asímismo, esfuerzos encaminados a la protección y conservación de los recursos naturales se manifiestan a través de acuerdos regionales, tales como: el Tratado para la Cooperación en la Cuencia Amazónica (Brasilia 1979), Convención para la Conservación y la Gestión de la Vicuña (Lima, 1979), Convenio para la Protección del Medio Marino y de la Zona Costera del Pacífico Sureste (Lima, 1981), Acuerdo de Cooperación Regional en caso de emergencias para combatir la Contaminación por Hidrocarburos y demás sustancias tóxicas en el Pacífico Sureste (Quito, 1983), y otras más (Cepal/Pnuma, 1990b: 102). También, la

96 Según la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, para 1989 existían 656 áreas naturales protegidas en la región, lo que equivale a 814,840 kilómetros cuadrados (Cfr. Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, 1990: 62). Para Centroamérica hasta 1991, se reconocen 140 áreas protegidas, a pesar de que se han propuesto 300 unidades de ellas, dentro de las cuales se incluyen Reservas de Biósfera y áreas fronterizas (Vld., CATIE, 1989).

97 Se han detectado 69 diferentes categorías de manejo para las áreas protegidas en Latinoamérica, en 19 países. Muchas de éstas son muy parecidas entre sí o representan subdivisiones de una categoría más global, de acuerdo a aquellas creadas por la UICN (ver sección 1.5.4.) (Cfr. Ibid., p. 11).

Declaración del Amazonas, suscrito en Manaus, Brazil, el 6 de mayo de 1989⁹⁸, el Convenio Centroamericano para la Protección del Ambiente suscrito por los Presidentes Centroamericanos en San Isidro Coronado, Costa Rica en diciembre de 1989⁹⁹, y otros más.

El apoyo y las acciones de organismos e instituciones para elaborar diseños, estrategias, metodologías de planificación y manejo de las áreas silvestres y sus recursos naturales en forma de proyectos o programas también se han multiplicado actualmente, para mencionar alguno de ellos tenemos: el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el cual a través de su Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC) ha proporcionado asistencia y cooperación a nivel regional a los organismos Intergubernamentales, gubernamentales, regionales y subregionales para la Investigación o el establecimiento de planes de acción referentes al tema ambiental¹⁰⁰; el Programa de Conservación de los Andes del WWF (Vid. Mackinnon, J. y E., et al., 1990: 35) ¹⁰¹; la Comisión de Parques Nacionales y Areas Protegidas (CPNAP) de la UICN, la cual es responsable de promover el establecimiento de una red Internacional de áreas protegidas tanto marinas como terrestres para su manejo adecuado, y cuyos lineamientos para ello han servido de base para muchos países en vías de desarrollo ¹⁰²; el Programa de Canje de Deuda por Naturaleza ¹⁰³; en la región Centroamericana, el Proyecto Regional para el Manejo de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente (RENARM) ¹⁰⁴; el Proyecto Regional de Conservación del Medio Ambiente y Manejo de Areas

98 Con la participación de los jefes de Estado de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guayana, Suriname, y Venezuela, y dicha Declaración propone la protección de la Amazonía y Orinoquia a través de un manejo que reconozca las limitaciones y potencialidades de dichas áreas (Cfr. Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América latina y el Caribe, 1990: 61-62).

99 Mediante este Convenio se crea la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) en 1990, con la cooperación financiera de USAID/ROCAP, y su sede está en Guatemala. Esta Comisión constituye el organismo que establecerá los mecanismos regionales de cooperación para la utilización óptima y racional de los recursos naturales del área, entre otros (Cfr. Convenio Centroamericano para la protección del ambiente, 1990).

100 Vid., Uzórraga, J. y J. Hurtubla, 1983: 155-176.

101 Este programa es uno de los numerosos que está llevando a cabo el VNI/F en todo el mundo.

102 Vid., Ibd., p. 288-289.

103 Este mecanismo innovador busca aliviar las presiones de la crisis económica por la deuda externa de los países latinoamericanos, en la que se condonará un determinado volumen de deuda externa a cambio de Inversiones en moneda local en programas destinados a mejorar el manejo de los recursos naturales en el país deudor. (Sevilla, R. y Umaña, A., 1990: 4). experiencias de este mecanismo han sido llevadas a cabo en Costa Rica, Ecuador, y Bolivia principalmente (Cfr. Ibd., p. 9-22). También Vid. Conservación Internacional, 1988; Truell, P., 1988; Y The Economist, 1988: s.p.

104 Este proyecto se ejecutará a través del apoyo financiero de la USAID/ROCAP y la asistencia técnica de ONG's, organizaciones gubernamentales y organismos internacionales, el objetivo principal es el de crear, conjuntamente con los habitantes de los países de Centroamérica, las condiciones que permitan una explotación sostenible de los recursos naturales de modo tal que se reduzca el daño al medio ambiente, se proteja la diversidad biológica, y se provean los medios para un desarrollo estable y equitativo. (AID, 1989: 17). El apoyo de Instituciones regionales tales como CATIE, EAP (Zamorano) y EARTH ya está sobre la marcha (Cfr. Aguilar, X., 1989: 2; y AID, 1989: 22-23).

Silvestres 1970-74, el cual fue realizado por FAO (Food and Agriculture Organization) y RBF. (Rockefeller Brothers Foundation) con un enfoque regional pero el desarrollo de sus acciones fueron realizadas en Chile, el resto de los países del cono sur y Costa Rica 105 (Macfarland, C. y R. Morales, 1981: 8); y desde 1977 se dió Inicio al Proyecto de Areas Silvestres y Cuencas (PASC) con apoyo del CATIE y RBF; Y finalmente, el Programa MaB de la UNESCO, el cual fue Iniciado a partir de la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 1970 y cuyo programa No. 8 se refiere específicamente a la conservación de áreas naturales y de los recursos genéticos contenidos en éstas 106 (Vid. supra., secc 1.5.4.).

Para resumir, si bien, todas estas actividades y muchas otras más persiguen salvaguardar nuestra ecología como patrimonio natural de las generaciones futuras, y garantizar la existencia de recursos naturales dentro del marco de un desarrollo sustentable, aún falta mucho por recorrer en la búsqueda de soluciones a la cadena de problemas que enfrenta la humanidad entera. Sin embargo, se podría estimar que Latinoamérica ya empezó a despertar ecológicamente.

2.2. EL PATRIMONIO CULTURAL:

América Latina, vasto continente con una población actual de 414 millones de habitantes 107, es escenario y cuna de un mosaico de culturas. Abarca desde las grandes culturas milenarias mesoamericanas y andinas hasta los actuales grupos tribales de la Amazonia.

Por ello no es fácil hablar de ella ni mucho menos tratarla como un fenómeno aislado del desarrollo de los pueblos en la región.

Puesto como ya se ha repetido incontables e incansables veces, la cultura en su verdadero y válido sentido no es una de las actividades del hombre, ni un aspecto de su existir, no es una hora de su vida, ni una especialidad de su quehacer. La cultura es el hombre mismo en su integridad Inseparable...es todo cuanto el hombre ha creado. todo lo que ha añadido en creación y en modificación a la naturaleza...es toda la historia...(el subrayado es mío) (Uslar, A., 1981: 134-135).

105 Costa Rica es el país centroamericano que posee un sistema de áreas protegidas más consolidado y experimentado en cuanto al tema se refiere. Además es uno de los países que goza de un gran desarrollo ecoturístico. También (Vid. Umaña, A., 1990).

106 Dentro de este proyecto se considera el establecimiento de una red mundial de áreas protegidas denominadas Reservas de la Biosfera, las cuales tienen como objetivo lograr la conservación de la diversidad genética y de las especies, así como para ser utilizadas en programas de monitoreo ambiental, investigación y capacitación (Mackinnon, J. V. K. et al., 1990: 27). Asimismo cumplirán en forma combinada y dentro de su territorio, la triple función de conservar, desarrollar y de proporcionar información científica. Actualmente se cuenta con 285 Reservas de Biosferas en 72 países (Cfr. ORCVT, 1990). También Vid. Unesco/MaB, 1989.

107 Cfr. WRI/PNUD, 1990: 3.

Así en ese sentido, retomando los planteamientos históricos señalados en la sección anterior, la llegada de los europeos al Nuevo Mundo a partir del siglo XVI, no sólo alteraron rápidamente y drásticamente los ecosistemas, sino que toda la estructura socioeconómica, el lenguaje, la religión y los valores de las culturas aborígenes sufrieron el mismo fenómeno de cambio y transformación a través de la conquista y la colonización. A partir de entonces, el lento y constante proceso de incorporación de todas las características mencionadas han conformado el mestizaje cultural de las naciones de hoy, las cuales al continuar con la misma y distorsionada Ideología del desarrollo económico que se les impuso y que después se refuerza con la llegada del crecimiento Industrial, han llegado a atentar contra sus propios bienes y valores culturales, lo que en suma es, la misma identidad cultural.

Bien lo señala Evangelina García Prince, al decir, que el modelo de desarrollo latinoamericano desde la década de los '50, puramente un desarrollo economicista, ha puesto en marcha un crecimiento económico relativamente acelerado y de dependencia, y que ha ido en detrimento de importantes componentes sociales y con casi total prescindencia de lo cultural [y también de lo ecológico] (García P., E., 1981: 115)108.

Asimismo, el auge de la radiofusión privada y la aparición de la televisión, explotadas con criterios fundamentalmente comerciales, ante una débil acción comunicacional del Estado, condicionaron la mejor plataforma en la cual se consolidó masivamente la penetración cultural y la pérdida progresiva, el ocultamiento imperdonable y el desarraigo de nuestras Identidades culturales nacionales. (Loc. cit.).

De la misma forma, esos medios de comunicación de masas, han superado y acaparado los sistemas tradicionales de cultura, tales como el libro, el museo, el teatro, el concierto musical, etc. (Herrero, F., 1981: 89).

Por otro lado, y como ya fuera mencionado anteriormente, existen también en Latinoamérica otros factores que están afectando la protección y conservación del patrimonio cultural, tanto en lo que respecta a sus bienes como a sus valores culturales, entre los que se pueden señalar: los enfrentamientos armados, casos de El Salvador y Perú; la misma deforestación de los bosques, tal como lo están experimentando los grupos Indígenas del Amazonas; la mal planificada industrialización que contamina la atmósfera y las aguas afectando también el espacio ambiental y la calidad de vida de las culturas nativas, las cuales dependen directamente de sus recursos naturales 109; el cultivo de la coca y la amapola, que además de provocar entre otros, problemas de índole ambiental y social, corrompen a los

108

Este hecho también ya fue mencionado por M'Bow y la Unesco (Vid. supra, sec. 1.6.3.).

109

Tal es el caso del controvertido Programa de Desarrollo Integrado del Noroeste de Brasil, conocido más bien como "Polonoeste" en el estado de Rondonia el cual pretendía promover sistemas agrícolas sostenidos, pero no contó con los estudios suficientes como para poder determinar el Impacto ecológico y cultural en la zona. La oleada de colonos no se hizo esperar, y la deforestación de la selva para nuevos cultivos y el desplazamiento de los campesinos Indígenas en busca de nuevas tierras fue el resultado (WRI/PNUD, 1990: 12-13).

grupos Indígenas 110 ya que ellos constituyen la mayoría de la población campesina 111; el tráfico y comercio luelto de piezas arqueológicas e históricas, lo cual de por sr es un reflejo de esa pérdida de valores culturales ya mencionados; y finalmente, existe una escasez de poUticas culturales, las cuales como se verá a continuación, conforman la columna vertebral para la protección del patrimonio cultural material y la lidentidad de los pueblos latinoamericanos.

2.2.1. Políticas culturales: concepto y situación en la región.

Se entiende por polrtica cultural, el .conjunto de prácticas sociales, conscientes y deliberadas, de Intervención o no intervención, que tienen por objeto satisfacer ciertas necesidades culturales mediante el empleo óptimo de todos los recursos humanos y materiales de los que dispone una sociedad determinada. (Herrero, F., 1981: 83-84).

Se reconoce que su esencia .es apoyarse sobre la experiencia colectiva acumulada por los diferentes grupos sociales reunidos en el seno de una comunidad, para exaltar lo que, en este legado, puede dar confianza a los hombres de hoy para que puedan asumir mejor su destino común y preparar su porvenir" (Unesco, 1983: 1).

Hace más de 20 años, exlslJa en latinoamérica un entusiasmo por las poUticas desarrolllstas, las cuales planteaban en resumen: la modernización y expansión económica a través de la sustitución de importaciones e Instalación de Industrias nacionales lo que provocó una expansión y modernización en lo cultural, difundido con el auge de los medios de divulgación, principalmente de la televisión (García C., N., 1987: 119_120)112. Paralela a esta misma época de los '50. surgen los críticos del desarrollismo, quienes confiaban en la multiplicación de las Insurrecciones populares y movimientos Insurgentes que proporcionaría una sociedad más justa, la cual superaría la dependencia, el subdesarrollo y la desigualdad (Ibid., p. 120).

Los temas culturales eran preocupación de escritores y artistas, sectorlizados por una parte .en el tratamiento más o menos elltista de las revistas literarias y los suplementos periodísticos de fin de semana; por otra, en el debate sobre la eficacia de los medios masivos.,

110 El cultivo y el uso de la coca (Ervthroxylon coca), se remonto en lo región de los culturas andinas desde 6pocos muy remotas y aún es utilizado en la actualidad. Es considerada una planto mógica y los m6dlcos-shamones la utilizan para rituales especiales en la búsqueda de contactos con fuerzas sobrenaturales personificadas, asl como para prácticasadivinatorias o estimular la resistenciaflsica (Kauffmann, F., 1980: 646). En ese sentido vale aclarar que es una práctica de tradición ancestral dentro del mundo indigena ondina y no comercial a como lo es ahora.

111 Perú es el mayor productor de hojas de coca en América Latina, con cerca del 60 por ciento del cultivo, seguido de Bolivia con el 28 a 30 por ciento, y el resto en Colombia, con uno cuantos plantaciones en Ecuador y Brasil. En Bolivia cerca de 500,000 personas tienen empleos derivados de la producción de coca; la coca proporciona casi uno de cada tres empleos paro una fuerzo de trabajo de 1.7 millones (Ibid., p. 12-13).

112 También véase la reflexión critico que hace Evangelina Garcla Prince sobre la dependencia y lo penetración cultural que se experimentó en la región como resultado del crecimiento económico prevaleciente en esa época. (Garcla P., E., 1981: 114-116).

pero que jamás se plantearon el problema del lugar estructural de la cultura en el desarrollo social (Ibid., p. 117-118).

En la medida en que se va avanzando en la década de los años '70 los movimientos de Insurrección popular se fueron debilitando y surge la convicción de que los conflictos se deben de resolver por el esfuerzo cotidiano y la lucha y la satisfacción local (Ibid., p. 88). Ya para mediados de la misma década, la postura política en lo cultural desarrollista, también decae por las crisis económicas Internacionales, y las dificultades Internas de los procesos políticos populares, surgiendo así, una corriente de reorganización neoconservadora 113. Se acepta que el desarrollo ya no es sólo una cuestión referida a los patrones y niveles de consumo material, sino también al significado del trabajo y la recreación, al sentido que las sociedades construyen, junto con su producción en las actividades expresivas, la educación y la vida diaria. (Ibid., p. 119). Asimismo, el Interés por lo cultural en las organizaciones políticas surge cuando movimientos POPulistas y marxistas reconocen entre las causas de sus derrotas las falencias de concepciones clientelistas o economicistas sobre el desenvolvimiento Ideológico de las masas..... también procede de otros fracasos: algunos de por la desilusión del foquismo guerrillero, otros al agotarse su Idealización del proletariado como única clase revolucionaria.... (Loe. cit.).

Igualmente para 1970, una nueva modalidad para el análisis de las políticas culturales es fomentado por la Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales,

Administrativo y Financieros de las Políticas Culturales, la cual habrá sido organizado por la Unesco en Venecia. En esta Conferencia, se llega a fomentar un análisis más profundo de los problemas fundamentales de la cultura en el mundo contemporáneo y formular nuevas orientaciones encaminadas a fortalecer la dimensión cultural del desarrollo general y facilitar la cooperación internacional. (Unesco, 1982: 5). Además, se acentúa la necesidad de enfocar cualquier política de asuntos culturales como un conjunto de principios operativos, de prácticas y procedimientos' de gestión administrativa o financiera, que deben servir de base a la acción cultural del Estado. (Herrero, F., 1981: 83).

la Conferencia de Venecia, constituyó el punto de partida a nivel mundial para una serie de movimientos en favor del desarrollo cultural¹¹⁴, y que se manifestó sucesivamente con una serie de conferencias intergubernamentales regionales organizada,~ por la Unesco o preparadas

113

Este proyecto se llega aplicar en todo el continente, principalmente en los países de Chile, México y Argentina, y "busca combinar el reordenamiento económico con una reelaboración del consenso ideológico y de las relaciones culturales entre las clases. Su política beneficia a las acciones empresariales en la cultura, disminuye las del Estado y trata de controlar las iniciativas populares. (Ibid., p. 120-123).

114

También se reconoció el papel del Estado como responsable ante la vida cultural de las naciones, lo que de por sí hace nacer una nueva actitud que se ha venido consolidando desde entonces. Asimismo, se estima que los poderes públicos pueden y deben poseer ante la vida cultural una función instrumental que estimule, asiste y organice, pero que no intervenga en el contenido de lo que es el acto de cultura (el subrayado es mío). (Cfr. Loc. cit.).

con su colaboración. en las que se abordaron los diversos aspectos de la problemática cultural. en los diferentes contextos regionales siendo celebradas en Helsinki en 1972. Vogyakarta en 1973, Accra en 1975. Bogotá en 1978. y Bagdad en 1981 (Cfr. Unesco. 1982a: 5)115.

Se puede afirmar entonces. que a partir de 1970. la proyección e Influencia de la Unesco a nivel mundial en el campo cultural ha sido grande. en cuanto a que ha fomentado, promovido, apoyado, coordinado, e influido con diversas acciones desde recomendaciones, medidas jurídicas, hasta programas a largo plazo. para la defensa, conservación y expansión de la cultura.

Sus esfuerzos pioneros en los diferentes ámbitos de la dimensión cultural han sido reconocidos y aplaudidos sin distinción de Ideologías, ni sistemas socioeconómicos 116.

Algunas de estas importantes Iniciativas y logros en la larga trayectoria de la Unesco se mencionan a continuación: la Convención Internacional relativa al Protección de Bienes Culturales en caso de conflicto armado. en 1954; los principios Internacionales aplicables a las excavaciones arqueológicas, en 1956; la protección del carácter y la belleza del paisaje y de los lugares de Interés artístico e histórico, en 1962; medidas a Impedir y prohibir la exportación, Importación y transferencias ilícitas de los bienes culturales. en 1964; la conservación de los bienes culturales que la ejecución de obras públicas o privadas pueda poner en peligro, en 1968; el Coloquio sobre la Conservación y Valorización de Monumentos y sitios en función del Desarrollo del Turismo Cultural, en 1969; la Resolución sobre la Protección de Monumentos, de la Arquitectura Popular y sus Conjuntos. en 1971; las recomendaciones sobre la Reanimación de Ciudades, Poblados. y Sitios Históricos. en 1972; la aprobación de la Convención Internacional para la Protección del Patrimonio Natural y Cultural del Mundo, en 1972¹¹⁷; y otros (Vid. Unesco. 1986: 11-15; Guerrero. E.. George Hasemann. et al. 1989: 23; Unesco. 1983: 6).

Es así también de importante. en particular para América Latina para finales de la misma década de los '70, la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en América Latina y el Caribe, celebrada en Bogotá. del 10 al 20 de enero de 1978. Esta Conferencia marca el primer esfuerzo regional para la puesta en común y el intercambio de puntos de vistas y de experiencias sobre los diversos problemas del desarrollo cultural de los países miembros,

11
5 De estas conferencias se han concretado algunos principios fundamentales, tales como: el desarrollo cultural como parte integrante del desarrollo global, ya que éste no debe de ser sólo económico; la identidad cultural que se ha visto en crisis por la influencia de la penetración cultural y el desarrollo económico de las últimas décadas; el derecho a la cultura y el deber de los poderes públicos a darle plena vigencia; y; el acceso a los medios de la cultura y la participación creciente en ellos, o sea su democratización (Cfr. M'Bqwa, A., 1981: 12).

116 Por ejemplo véase para el caso del patrimonio cultural en Cuba (Cfr. Arjona, M., 1986: 58, 120-128); y los reconocimientos expresados en las conferencias sobre políticas culturales regionales. También Vid. Herrera, F., 1981: 93; Unesco, 1982b: 14.15).

117 Vid., supra.

además de haber despertado la toma de conciencia de algunos gobiernos ante estos problemas (Cfr. Unesco, 1978).

Discusiones, convergencias y coincidencias giraron entorno a los siguientes puntos: a) la identidad cultural: la dimensión cultural del desarrollo; el pluralismo cultural y la unidad nacional; la preservación del patrimonio y la expansión de los valores culturales; b) el desarrollo cultural: la Investigación, planificación y financiamiento; Integración de los valores culturales en los procesos educativos; participación en la vida cultural y el papel de la comunicación; fomento de la creación y la educación artísticas; y la formación de personal; c) la cooperación cultural (Ibid., p. 5-68).

Seguida a esta Conferencia, se celebra otra de mayor trascendencia en la vida cultural del planeta, la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, en la ciudad de México, del 26 de julio al 6 de agosto de 1982.

Esta Conferencia señaló una etapa importante en la nueva orientación de las políticas de desarrollo cultural. El principal objetivo de esta conferencia consistió en aprovechar las conclusiones formuladas por los participantes en las distintas conferencias regionales para extraer, tras dos lustros de experiencia en el campo del desarrollo cultural, una enseñanza aceptable para todos. Gracias a la reflexión sobre el desarrollo cultural, los participantes en la Conferencia de México propusieron prácticamente una nueva definición de la cultura. Sin desdeñar la importancia de la creatividad y de la creación tal como se expresan en la actividad intelectual y artística, estimaron que era necesario ampliar la noción de cultura para abarcar el comportamiento general del hombre, la visión que tiene de sí mismo, de su sociedad y del mundo exterior. En esta perspectiva, la vida cultural de una sociedad tiende a expresarse mediante su modo de vida, su forma de ser, de percibir y de percibirse, sus comportamientos, sus sistemas de valores o de creencias. En relación con la acción en favor del desarrollo, las repercusiones de esta concepción de la cultura son evidentes, ya que todo proyecto de desarrollo económico y social que no tome en cuenta simultáneamente el ambiente natural y cultural de una población determinada corre el riesgo de fracasar- (el subrayado es mío) (Unesco, 1987: 15-16).

Así mismo se reconoció unánimemente, pese a las divergencias y complejidad del tema

como un reflejo de las diferentes ideologías y sistemas sociopolíticos, la igualdad, el derecho y

la dignidad de toda cultura, y que está en ella misma encontrar las respuestas ante los desafíos

que la situación económica y moral del mundo le plantean (Unesco, 1982b: 8). La Conferencia examinó los conceptos de cultura, derecho a la cultura, democracia cultural, el desarrollo

cultural como dimensión esencial del desarrollo, los vínculos que existen entre las cultura y otras áreas de la vida social, cultura y educación, cultura, comunicación e Industrias culturales, cultura, ciencia y tecnología, cooperación cultural Internacional, y cultura y paz (Loc. cit.).

I

En referencia al patrimonio cultural, se pudo registrar los avances a nivel mundial para su protección y conservación, a través de la revalorización de sus monumentos y conjuntos históricos y la restitución de bienes culturales a sus países de origen.

Para América Latina y el Caribe, se logró diagnosticar y analizar la situación y tendencias de las políticas culturales prevalecientes en sus países¹¹⁸. Todos los países tienen la voluntad en una forma u otra, con mayor o menor eficacia, alguna política o programa de desarrollo cultural. La orientación general de las políticas culturales se ven expresadas por lo común en la Constitución del Estado¹¹⁹ y la proliferación de autoridades públicas responsables de los asuntos culturales se ha incrementado desde la Conferencia de Venecia. Por lo común, existe una legislación adecuada para la protección de los lugares y la defensa de los bienes contra el robo, la depredación o las exportaciones ilícitas (Ibid., p. v). Asimismo, la Unesco ha apoyado los esfuerzos nacionales de los pueblos para proteger o realzar sus monumentos históricos, de los cuales existen dos ejemplos de gran envergadura: la conservación del patrimonio cultural de los países andinos, y la revalorización del patrimonio cultural de la región de Machu Picchu, Cuzco y Puno (M'Bow, A., 1981: 14).

En resumen, se puede decir que en general, -la necesidad de llevar a la práctica una política cultural se siente universalmente y que se han empeñado para ello medios estructurales y financieros de distinta magnitud. Pero cabe señalar al mismo tiempo que el desarrollo cultural depende de la coyuntura económica y que los frenos y las demoras en el ámbito económico repercuten de manera especial en el terreno cultural- (Unesco, 1982b: vii).

Para la misma década de los '80 y contando con la influencia de estas dos grandes Conferencias sobre Políticas Culturales, América Latina experimenta cambios trascendentales en la manera de concebir a la cultura. Esta deja de ser el resultado de un desenvolvimiento libre del espíritu, o destinado para una clase social privilegiada, ganando terreno y consideración en la planificación, la investigación y el debate científico. La perspectiva antropológica con que ha sido aceptada a partir de entonces, se encuentra enraizada en la perspectiva que existen en la cultura -resortes clave para impulsar y orientar el desarrollo socioeconómico para reconstruir, la hegemonía y el consenso políticos- (García C., N., 1987: 116).

En esta misma forma, la situación de las políticas culturales de la región para finales de

la década de los '80, visto desde el punto de García Canclini, se está manifestando en la actualidad bajo dos concepciones de relaciones tensas y contradictorias: por un lado la que defiende y promueve el patrimonio nacional y por el otro, la que considera que el desarrollo

118 Vid. Unesco, 19820.

119 Algunas de ellas fueron creadas desde el siglo pasado y poseen una abundante legislación en materia cultural, lo

cual el cúmulo de experiencias notorias en cuanto al desarrollo cultural, tal como el caso de Argentina (1853); Brasil se ha (1966, con la creación del Consejo Federal de Cultura); México (a partir de la Epoca mani en que se desarrolló la Revolución Mexicana, en 1910); y Cuba (cuya política cultural encuentra sus antecedentes festa en el discurso de Fidel Castro, en 1961) (Cfr. UNESCO, 1982: 1.11, 25-30, 55-59). do en

cultural ha pasado a depender de las comunicaciones masivas y las nuevas tecnologías. Estas contradicciones de conceptos ha desatado polémicas que muestra que en el debate sobre cómo Interpretar y reconstruir el pasado se está Jugando la decisión de cómo queremos vivir en el futuro. (Ibid., p. 125-126).

Para concluir con este tema, hace falta señalar que en los albores del siglo XXI, todas las acciones concernientes a la cultura se verán nuevamente analizadas ya que siendo la base socioeconómica un factor fundamental en su comprensión y transformación, la rearticulación mundial de los procesos sociales (la unificación de las dos Alemanias, los cambios que se están dando en los países del bloque socialista. etc.) que estamos viviendo, así lo exigirán.

2.3. ALGUNAS EXPERIENCIAS DE SU INTEGRACION EN LA REGION:

Las políticas de conservación hacia el patrimonio natural se han ido modificando significativamente en los últimos años, cuando la consideración de las poblaciones indígenas ha entrado dentro de algunos de los planes del desarrollo económico de una nación.

Se afirma que con el lanzamiento de la Estrategia Mundial de Conservación para la década de los '90 (supra., secc 1.4.) por la UICN-WWF-UNEP-OMS-UNESCO 120, al extenderse un amplio espectro de conceptos de conservación y que girando sobre la Idea central de la estrategia en la que la diversidad genética en las áreas de conservación especial dependen en última instancia de la cooperación de las comunidades locales, se está desde entonces dando

un espacio a éstas, y reconociendo su importante rol para el manejo Integrado de lo natural y lo cultural¹²¹.

Generalmente, los casos o experiencias a nivel mundial en donde se ha puesto en marcha un programa o proyecto en donde el manejo Integrado de ambos patrimonios se ha contemplado sea con la participación de poblaciones nativas, o con la protección de los monumentos arqueológicos, han sido designadas a áreas protegidas que corresponden a 4 de las categorías creadas, y ya vistas anteriormente, por la UICN: Paisaje Protegido (categoría V), Reservas Antropológicas (categoría VII), Reservas de la Biosfera (categoría IX); y Parque Nacional (categoría 11) ¹²².

¹²⁰ Cfr. Poole, P., 1990: 13-14.

¹²¹ También Vid. Goodman, R., 1982.

¹²² Para citar algunos ejemplos están el Parque Nacional Amboseli en Kenia, con los pastores de la tribu Masai; el Área de Manejo de Vida Silvestre Siwi-Utame en Papúa Nueva Guinea que es manejado con 14 miembros de las 19 tribus indígenas que viven en ella; la Reserva de la Biosfera Aro Plátano en Honduras diseñada para proteger particularmente dos grupos indígenas; el Monumento Nacional Angkor Wat en Kampuchea, etc. Vid. Mackinnon, J. y K. et al., 1990: 109-121; Poole, P., 1990.

El tema de lo cultural dentro del movimiento ambiental es un asunto delicado pero de realidad ineludible. Por un lado, por ser muy nuevo y reciente el enfoque de su Integración, es susceptible de verse manejado con tendencias paternalistas o etnocistas¹²³, o de verse limitada u obstruida la participación de las poblaciones étnicas por diferir con los objetivos o principios de la conservación en el área protegida¹²⁴. O aún más, de entrar en conflicto con las políticas nacionales sobre el derecho a la tierra¹²⁵. Y por otro, la lucha contra ciertos mitos o ideas de 'osllizar culturas primitivas. o de Imprlmrlres a las culturas aborlgenes el sello de curiosidades clientmcas o atractivo turrstlco como si se tratara de crear .zoológlcos humanos., como bien lo plantearan J. y K. Macklnnon, et al. (1990: 109).

Aunque no es tema de esta Investigación, ahondar en este tipo de fricciones o problemas, basta con seflalar que quizós el cambio más significativo para el movimiento ambiental ecológlco ha sido el de reconocer que el éxito o el fracaso de muchos proyectos de manejo de áreas protegidas contando con la presencia de poblaciones Indrgenas, o de desarrollo rural dependen en gran medida de la participación que se les dé a las comunidades.

Latinoamérica, como vasta región pluricultural y de riqueza biológica, ha experimentado dentro de alguno de sus países, proyectos de conservación y desarrollo sustentable en sus áreas protegidas con comunidades étnicas. Entre ellos tenemos, el sobresaliente Proyecto de Estudio del Manejo de Areas Silvestres Kuna Yala (PEMASKY), el cual es un claro ejemplo de cómo se logró conciliar los Intereses de los Indrgenas y la conservación del patrimonio natural, con la búsqueda de la preservación de su entorno ecológico y la reafirmación de su Identidad cultural a través de lograr cierta autonomía gubernamental y proponer un plan de manejo con la participación y administración de ellos mismos¹²⁶. También tenemos la Reserva de la Biosfera Rro Plótano en Honduras, la cual fue establecida en 1979 y se convirtió en Patrimonio Mundial en 1980, y su manejo incluye grupos de Miskitos y payas¹²⁷; la Reserva de la Biosfera La

123 La cual, busca el retorno a la sociedad ideal del pasado... cae en una supervalorización de los rasgos de la cultura Indígena, proponiendo una "vía indígena" de resolución de los problemas sociales, pero sin cambiar la nación en que están insertos los grupos étnicos.....(Cenal, 1988: 20).

124 Como la expulsión que sufrieron los reñidos del Parque Nacional Sibilol en Kenya, y los ik del Parque Nacional Kidepo en Uganda (Cfr. Macklnnon, J. y K. et al., 1990: 111).

125 Fuerte movimiento que se ha desatado en el cono sur y que ha sido planteado ya por las poblaciones indígenas de la Amazonia a través de la COICA (Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica) en el Primer Encuentro Cumbre Amazónica entre Pueblos Indígenas y Ambientalistas, celebrado en Iquitos en mayo de 1990, sobre la consolidación del derecho territorial indígena (Cfr. AIDSESP, 1990: 2, 19-30; COICA, 1989; Cabarle, B., 1990: 2).

126 A pesar de que este proyecto tiene una larga evolución desde los eventos que surgieron en 1925 cuando el gobierno panameño intentó extender su control a estos grupos con la prohibición de los trajes y rituales tradicionales, su inicio como tal es a partir de 1983, y ha contado con la asistencia técnica y financiera de algunas organizaciones tales como USAID, CATIE, STRI, WWF, la Fundación Interamericana, la Agencia Panameña de Recursos Naturales Renovables (Pool e, P., 1990: 55-58; y Macklnnon, J. y K., et al., 1990: 16).

127 Cfr. Macklnnon, J. y K., et al., 1990: 60-61.

Amistad (pendiente de adquirir estatus Internacional) entre Costa Rica y Panamá, contiene 14 áreas protegidas establecidas, y fue declarado Patrimonio Mundial en 1983¹²⁸; la Reserva Forestal Etnico Awa en Ecuador, la cual colinda con la frontera de Colombia y constituye el área más grande de bosque tropical del lado Pacífico sobreviviente en el Ecuador¹²⁹; y otros proyectos que están en el proceso de mayor consolidación en sus planes de manejo y en los que la participación de grupos étnicos ha sido menor, tales como el Área Cuyabeno en Ecuador, la cual posee cercano a su centro una Reserva Indígena de los Siona-Secoya conformado por 12 familias; el Parque Nacional Yasuni en Ecuador con 100 habitantes Huaorani dentro del área del Parque Y 700 más en un área designada como Protectorado; el Área de Manejo Silvestre Mbaracoyu en Paraguay, el cual está desarrollando un plan de manejo y desarrollo económico que incluye la postura e Ideas del grupo Indígena Ache y las organizaciones Comunitarias The Nature Conservancy, y el Centro de Datos de Conservación Paraguayo ¹³⁰.

Además de los mencionados proyectos regionales, también se cuenta con los esfuerzos o movimientos de las organizaciones Indígenas, quienes han tomado conciencia e interés por ganar la atención y el espacio que les corresponde en la conservación. Estas organizaciones aparecen en el escenario ambiental, como los defensores y guardianes de los recursos naturales, y sus motivaciones, se reflejados en sus discursos agitados hasta sus exigentes demandas y desarrollo de programas, están expresando una preocupación angustiante y desesperada ante todo ese deterioro ecológico que vivimos ¹³¹.

Vale la pena mencionar entre estas organizaciones Indígenas a nivel Internacional a Cultural Survival (CS-Boston), Survival International (SI-london), y the International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA-copenhagen), quienes a pesar de mostrar un poco de reserva en la participación de los asuntos conservacionistas, ya han dado pautas de interés a raíz de los cambios que se empiezan a operar dentro de las actitudes de las políticas de conservación que incluyen a las comunidades Indígenas (Poole, P., 1990:20). Asimismo, también

está el Consejo Mundial por las Poblaciones Indígenas (CMPI), el cual se ha interesado en la operación de los acuerdos a nivel Internacional, tales como la Convención del Patrimonio

Mundial y el Programa MaB, además de haber sido invitado por el PNUMA para preparar un

¹²⁸ Del lado de Costa Rica, esta reserva está habitada por grupos Indígenas Bribrí y Cabécar, el mundo es una población total de alrededor 5,000.12,000; y del lado de Panamá, habitan alrededor de 30,000 Indígenas Tlele y Guaymí. Lo participación de ellos en el manejo del área ha sido mínimo. "cuanto a que no... l. ha podido CCJOCitar por favor en lugar.. poco aceptible.. Y remotas, o por que parecen haber demostrado poco interés." "hacerlo.

¹²⁹ &e. proyecto de titulación de Pematky PU" también em...gló como Int." d. los propios Indígenas para llevar a cabo el estudio (C., lbId.. p. 13).

¹³⁰ Cfr., lbId., p. 88-70.

¹³¹

Botto cite,"" arIculot que.. escriben en el boleUn Voz Indfgena para p.,cibi, e808 manlfe.taclone..
leer los TambI6n (Cfr. AIDSESEP, 1990; COICA, 118t f 11tOa; Cabarle, B., 11tOa).

estudio sobre la degradación ambiental en las áreas autóctonas (Cfr. Mackinnon, J.y K., etal., 1990: 110).

A nivel regional está la más fuerte y sólida organización, la COICA (Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica), la cual fue fundada en 1984 en Lima, Perú, y reconocida oficialmente por los gobiernos de Brasil, Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia, Venezuela, y Guyana, en mayo de 1990 (Cfr. AIDSESP, 1990: 27).

Esta gran, coordinadora agrupa varias organizaciones Indígenas de los cinco principales países de la Amazonia: Perú, AIDSESP (Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana) que Integra 21 organizaciones regionales representando 60 pueblos Indígenas; Bolivia, CIDOB (la Confederación Indígena del Oriente Boliviano), la cual Integra 11 organizaciones regionales representando 31 poblaciones Indígenas; Ecuador, CONFENIAE (Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana), conformada con 10 organizaciones representando 8 grupos Indígenas; Brasil, UNI (Unión de Naciones Indígenas), la cual agrupa 9 organizaciones representando más de 65 grupos Indígenas; y Colombia, ONIC (Organización Nacional de Indígenas de Colombia), la cual Integra 30 organizaciones que representan 63 grupos Indígenas (Cfr. COICA, 1990b: s. p.).

Aunque no ha sido fácil la ejecución de los proyectos mencionados, y a pesar de que aún existen divergencias y numerosos factores de diferente índole a considerar (político y económico) con respecto a la planificación de las áreas protegidas conteniendo poblaciones Indígenas o monumentos culturales, las organizaciones ambientalistas e Indígenas han encontrado una base en común para aunar esfuerzos: la conservación de los recursos naturales del planeta como la responsabilidad de todos los seres humanos.

Por último, cabe agregar que, América Latina por ser pluricultural y porque la mayor parte de su población está conformada por grupos Indígenas poseedores de una larga trayectoria histórica, encierra un enorme potencial para la acción participativa de todos los sectores de la población en la conservación y protección del patrimonio natural, y la reafirmación de la Identidad cultural de sus pueblos.

111. LA SITUACION DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE GUATEMALA:

3.1. EL PATRIMONIO NATURAL:

3.1.1. Una mirada hacia nuestros recursos naturales y sus principales problemas:

Como ya ha sido reconocido en numerosos estudios ¹³², la ubicación geográfica de Guatemala la hace poseedora de una variabilidad de aspectos climáticos, edáficos, hídricos, topográficos y altitudinales que influyeron en la conformación de su abundante y diversa riqueza biológica. Este pequeño país de casi 109,000 Kms. cuadrados de extensión y localizado entre dos continentes³³ y dos océanos, en el cinturón tropical del planeta³⁴, es considerado uno de los países en Latinoamérica depositarios de una reserva importante de variedades biológicas. La existencia de tan importante biodiversidad³⁵, se ve reflejada en su fauna con la presencia de 250 especies de mamíferos, 664 especies de aves, 319 especies de reptiles y anfibios, 220 especies de peces de agua dulce y 45 especies de vertebrados endémicas (Cfr. Universidad Rafael Landívar, 1987: 53; Nations, J., et al., 1989: 30). Así como también en su flora, posee la más grande extensión de Centroamérica, de bosques de hoja ancha o latifoliados con 450 especies; 17 especies de coníferas, 527 especies de orquídeas, 110 especies de helechos y 519 de musgos (Nations, J., et al., 1989: 23 y 37).

Tanto las numerosas especies de fauna como de flora, se conjugan sorprendentemente en los diversos ecosistemas del país, para el cual se han clasificado de una manera más sencilla, 4 regiones trisicas básicas: la Planicie Costera del Pacífico, la Cadena Montañosa del

132 Vid. Johnson, N., 1989: 1-2; Nations, J., et al., 1989: 23; Villar, L., 1983a: 118; 1983b: 121-123; Universidad Rafael Landívar, 1987: 27-46; Castañeda, L., et al., 1983: 136; Aguilera, Marco A. y J. L. Rivera, 1983: 145-146.

133 Denominadas también regiones o zonas biogeográficas, siendo en las neotropical (Sudamérica) y neártica (América del Norte). Lo que vendría siendo neotropical en las Tierras Bajas del Petén y el Caribe, y las planicies de la Costa Sur; y neártica en la región de las Tierras Altas interiores y la parte alta de la Cordillera del Pacífico (Cfr. Villar, L., 1983b: 122; Nations, J., et al., 1989: 23).

134 La ubicación geográfica entre los trópicos lo define como un país tropical, sin embargo de acuerdo a la clasificación de Zonas de Vida de Holdridge, la mayoría de sus ecosistemas son subtropicales (Cfr. Nations, J., et al., 1989: 23).

135 En 1986, Walter Rosen de la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos, "abrevió los términos de "diversidad biológica" a "biodiversidad", y se refiere a la cantidad y frecuencia relativa de las distintas clases de organismos vivos, lo que incluye el número y abundancia de ecosistemas, especies y genes; por lo que la biodiversidad así también puede ser clasificada (Ibid., p. 136-137).

Pacífico, las Tierras Altas del Interior, y las Tierras Bajas del Petén-Caribe (Vid. Ibid., p. 24- ~7).

Todo este potencial biológico del país, patrimonio natural nacional, al igual que en otras partes del planeta se está viendo seriamente amenazado por los diversos fenómenos que vive el mundo cambiante de hoy: la deforestación 136 y pérdida de hábitats por el avance de la frontera agrícola 137 y sus prácticas de roza y quema 138, la explotación descontrolada y desmedida de madera tanto para fines comerciales¹³⁹ como para el consumo doméstico¹⁴⁰, las plagas e incendios forestales 141, la colonización 142, la construcción de carreteras, la explotación petrolera 143, la ganadería 144, las operaciones militares 145; la caza y la pesca ilegal¹⁴⁶; el

- 138 Según datos del Plan de Acción Forestal de Guatemala, y DIGEBOS (Dirección General de Bosques y Vida Silvestre), se estima que de la cubierta forestal de Guatemala quedan alrededor del 35% de su superficie, y la deforestación anual es de 90,000 hectóreas, con una reforestación bastante baja en comparación, de 8,000 ha. anuales (Cfr. Utting, P., 1991: 3 y 28).
- 137 Se ha calculado que la productividad relativa de la población económicamente activa agrícola es de un 45% de promedio para la economía, y que en vez de mejorarse la productividad de la tierra, se ha incurrido en un ensanchamiento de la frontera agrícola (Cfr. Arias de Blols, J., 1888: 45).
- 138 Técnica agrícola de tradición muy antigua desde la época prehispánica y utilizada en ese entonces, con efectividad dentro de un sistema de manejo y estructura socioeconómica diferente a la de hoy en día (Vid. Turner, 11, B.L., 1978: 13-22; Hammond, N., 1978: 23-34). La deforestación provocada por las prácticas agrícolas de roza y quema ha presentado argumentos y debates fuertes que la acusan o defienden desde sus diferentes puntos de vista, sin embargo, como bien lo dijera Gómez-Pompa, la deforestación es un proceso complejo y requiere análisis más detallado y profundos en cada situación (Cfr. Gómez-Pompa, 1987: 27-33). También véase la explicación de S. Heckadon citada por P. Utting sobre las condiciones y beneficios de esta práctica agrícola (Cfr. Utting, P., 1881: 16-17).
- 139 Aún no se ha cuantificado exactamente la pérdida de cubierta boscosa en el departamento de El Petén con fines puramente de explotación y exportación de la madera.
- 140 Según los estudios hechos por Méndez Domínguez, citado por Nations y otros, en el altiplano guatemalteco la causa número uno de la deforestación es por el corte de madera para leña, en la que el 63% del corte de los bosques es realizado para su recolección (Cfr. Nations, J., et al., 1989: 81). Sin embargo Arias de Blols considera que el 26.1% de los productos de la deforestación se ha utilizado para leña de consumo familiar, y poco menos del 6% como leña para el consumo de las pequeñas industrias (panaderías, ladrilleras, etc.) (Cfr. Arias de Blols, 1988: 45-48). Los estudios hechos por Rose y citado por Nations, difieren en este último porcentaje, en cuanto a que ellos consideran que sólo el 1.1% de leña es para uso Industrial (Cfr. Nations, et al., 1989: 81).
- 141 El gorgojo de pino ha sido la mayor plaga causante de la pérdida de bosques de pino, principalmente en la región del altiplano central y noroccidental. De acuerdo a estudios realizados durante 1973-77 por la Institución forestal de entonces, INAFOR, la extensión afectada por esta plaga, llegaba cerca de 63,000 hectóreas; además se determinó que su apareamiento estaba asociado a daños previos causados por incendios forestales, sobrepastoreo en los bosques, superpoblación forestal, ocoteo y resinaclón, sequías y otras causas que predisponen a los árboles a la pérdida de su vigor (Universidad Rafael Landívar, 1987: 172-173).
- 142 Se cree que el problema de la deforestación por la colonización alcanza cifras del 29% (Loc. cit).
- 143 La cual, apesar de haber iniciado cambios y de considerar más la ecología en sus sistemas de explotación por ese recurso, los accidentes o errores en el manejo de su extracción y transporte ha provocado daños y desastres ecológicos lamentables.
- 144 Un ejemplo de ello se ve claramente en la Costa Sur del país, la cual fue deforestada en sus bosques para llevar a cabo actividades ganaderas principalmente (también con el cultivo del algodón, caña de azúcar y café). El problema de la ganadería o pastoreo intensivo no sólo ha sido la deforestación misma, sino que también se ha

comercio y tráfico de especies de flora y fauna 147; la introducción de especies exóticas 148; la contaminación del suelo y el agua por el abuso en el uso de agroquímicos o los desechos Industriales 149; las presiones provocadas por el crecimiento demográfico 150 y el desarrollo urbano. Sumado a ellos, existen otra serie de factores que agudizan más la situación de estos problemas, tales como la Ineficacia de las leyes y de las Instituciones encargadas de velar por el patrimonio natural, la mala planificación o administración, o la planificación carente de Integridad en sus acciones, la falta de financiamiento para llevar a cabo proyectos o programas tendientes a frenar algunos de esos problemas y aliviar las presiones a los recursos, la Ignorancia y la falta de educación, la escasez de políticas de desarrollo con orientación ambiental y cultural, etc.151,

En resumen, las amenazas o problemas que se ciernen en torno al patrimonio natural guatemalteco, pequeño eslabón de la cadena del patrimonio natural mundial, ha planteado la urgente necesidad de establecer acciones y políticas sólidas para salvaguardarlo.

multiplicado con la pérdida de la regeneración natural debido al endurecimiento de los suelos y convertirse en procesos Irreversibles (Vid. Universidad Rafael Landívar, 1987: 173).

- 145 Con la intención de combatir grupos guerrilleros, se tiene conocimiento que la deforestación en ciertas áreas del altiplano como el Quiché y Huehuetenango ha sido hecha por los militares para evitar emboscadas (Cfr. Utting, P., 1991: 14-15).
- 146 Para la cacería, se ha comprobado la Incurción de mexicanos en el departamento de El Petén, específicamente en las áreas que colindan con el Estado de Tabasco, para la caza de especies silvestres sea para comerciar con su carne o su piel (Cfr. Natlons, J., et al., 1989: 82). Con respecto a la pesca, existe el problema de no respetarse la época de veda (caso del Lago de Izabal); o de utilizar métodos Inadecuados (casos de trasmallos, explosivos o sustancias tóxicas -barbasco-; aún más, la incursión de compañías pesqueras extranjeras, tal fue el reciente caso del la pesca ilegal del atún y otras especies en el litoral del Pacífico por barcos pesqueros mexicanos.
- 147 Sólo habría que recordarse del reciente y escandaloso tráfico de madera realizado por mexicanos en el departamento de El Petén. Por lo menos 133 especies de fauna están amenazadas o en peligro de extinguirse, ya pesar de que Guatemala es miembro de CITES (Convention on International Trade of Endangered Species), aún es fuerte el tráfico de especies tanto de flora como de fauna (principalmente reptiles y psitaciformes -loros y guacamayas-), hacia países como México, Estados Unidos, etc. También Vid. Natlons, J., et al., 1989: 68.
- 148 Tal fue el caso de la especie acuática lobina negra en el lago de Atilán, la cual señala Marlo Dary, casi ha terminado con los peces nativos, además de contribuir a la disminución de la especie del pato zambullidor (*podilymbus*) [en esa época, ya que para el presente aún se discute mucho acerca de su existencia o extinción], al atacar a los polluelos (Dary, M., 1971: 195).
- 149 En el caso del agua, el lago de Amatitlán es un claro y triste ejemplo de contaminación por aguas servidas, las cuales provienen de 272 Industrias, fincas de café y cofia de azúcar, y recibiendo así el lago una descarga de un 75% del total de aguas negras de la ciudad capital (Cfr. Duarte, G., 1989; folleto Comité Lago de Amatitlán). Toda esta contaminación en los cuerpos de agua tienen un fuerte Impacto en la vida acuática y en la salud humana. Para mayores datos sobre la contaminación por agroquímicos y plaguicidas (DDT) en el agua y el suelo Vid. Universidad Rafael Landívar, 1987: 176-184, 191-193; Busto Brol, B. y E. Castañeda, 1988: 11-14; Rodríguez A., G., 1988: 15-20; Natlons, J., et al., 1989: 83-84).
- 150 El crecimiento acelerado y la distribución desigual de la población causa una tremenda presión sobre los recursos naturales (más leña, más tierra para la agricultura, etc). Guatemala actualmente cuenta con una población cerca de 9 millones de habitantes, y posee una tasa de crecimiento anual de 3.2% (Cfr. Natlons, J., et al., 1989: 85).
- 151 Todos estos problemas son acertadamente mencionados también por P. Utting citando las apreciaciones de Bradley et al. (Vid. Utting, P., 1991: 30).

y a pesar del panorama, a veces poco alentador que presenta la situación y el futuro de los recursos naturales en el país, existen ya importantes pasos dirigidos hacia su conservación.

3.1.2. Las tendencias generales sobre la conservación y su marco legal e institucional:

Al reconocerse la importancia de conservar la impresionante biodiversidad y los ecosistemas existentes en Guatemala, principalmente para mantener y mejorar la agricultura y silvicultura, para propiciar descubrimientos médicos e innovaciones industriales basados en organismos naturales y para contar con opciones para enfocar problemas y situaciones futuras (Johnson, N., 1989: 1), se ha recurrido al establecimiento de áreas silvestres protegidas.

La creación de las primeras áreas protegidas del país fueron establecidas con categorías de parques nacionales, y sus fines precisamente no fueron para la protección de la biodiversidad ni la ecología, sino más bien para la recreación o distracción de la población. Así tenemos que en 1882, por Acuerdo Gubernativo emitido por el señor Presidente de la República, General José María Reyna Barrios, se expropia un lote de terreno denominado finca -la Aurora-, para la creación de un jardín público (Zepeda, E., 1985: 6).

Después en 1945, se emite la ley Forestal (decreto 170), la cual creó la oportunidad de designar áreas del país como parques nacionales; y para 1955, durante el gobierno del presidente Carlos Castillo Armas, se crean los primeros 10 parques nacionales, que incluyen el de Tikal y Río Dulce entre otros (Ibid., p. 6-7). Posteriormente, se crean otros más, siempre con

"la misma categoría 152 y la de biotopo 153, y designadas sea para la protección de un paisaje escénico, un sitio arqueológico, o una especie animal (Nations, J., et al., 1989: 43).

Al llegar a finales de la década de los '80, con la creación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), según decreto 04-89, artículo 59, se establece la Institución encargada de elaborar la política y la estrategia de conservación del patrimonio natural de la nación; así como

también de ser el responsable de las concesiones de aprovechamiento de los recursos naturales,

y de aprobar los planes maestro y operativo de las áreas protegidas (artículos 18, 19 y 20) (Cfr. ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, 1988; Decreto No. 4-89, Ley de Áreas Protegidas, 1989; Academia Centrum Siglo XXI, 1989).

La biotopo, según M. Dary corresponde a '10 región con característicos biológica, ecológicas y definic paisajistas tales que le dan una fisonomia especial... también, define 'el nicho ecológico de una especie biológica ión de particular' (Universidad Rafael Landívar, 1987: 50).

Esta misma ley declara que de las 52 áreas protegidas, 6 con categoría de biotopos ¹⁵⁴ quedan oficialmente establecidas según el artículo 89; y declara en el artículo 90, como de protección especial 44 de ellas (Loc. cit.) ¹⁵⁵. Cabe mencionar que muchas de estas áreas protegidas propuestas para el departamento de El Petén, quedan incluidas dentro del decreto ley 05-90, que declara la Reserva de la Biosfera Maya ¹⁵⁶, y que principalmente cubre la región norte de ese departamento, teniendo un total de 1.5 millones de hectáreas (Vid. Decreto No. 5-90, 1990). También la recién declarada Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas, según decreto 49_90¹⁵⁷.

El reflejo y las tendencias de una política se ven expresadas e instrumentadas a través de sus leyes. Aunque no existe actualmente una política definida y concreta que se proyecte en una estrategia nacional para la conservación de nuestros recursos. Sí existen numerosas leyes orientadas a ello además de aquellas recién mencionadas estableciendo áreas silvestres protegidas. A pesar de que no se cumplen o son poco congruentes y eficaces¹⁵⁸, no es el tema de esta investigación describir y discutir con detalles cada una de ellas. Los casos y ejemplos que se viven a diario ilustran perfectamente lo dicho.

Así tenemos. una de las primeras leyes en el país, la ley de protección del Quetzal emitida en 1895 y reformada en 1897 durante el gobierno de Reyna Barrios¹⁵⁹; el decreto emitido en 1946 que prohíbe el corte de la Monja Blanca; la Ley de Pesca (decreto 1235)¹⁶⁰ emitida en 1932; la Ley de Caza (decreto 8-70); la Ley Forestal (decreto 170) emitida en 1945, la cual fue

- 154 De estos, 4 están localizados en el departamento de El Petén, uno en Boja Verapaz (Biotopo "Marlo Dary Rivera" para la protección del Quetzal), y el otro en Izabal (Biotopo "Chocón Machacas" para la conservación del manatí). Todos ellos para su manejo y administración están a cargo del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- 155 Las cuales gozarán de estatus legal hasta que cuenten con una delimitación, según lo establecido por el artículo 12 de la misma ley (Cfr. Recopilación de Leyes sobre área protegida y conservación de la naturaleza. 1990: 20 y 62).
- 156 Esta Reserva fue aprobada en febrero de 1991 por el Consejo de Coordinación Internacional del Hombre y la Biosfera de la UNESCO, ingresando así a la Red Mundial de Reservas de Biosferas (Michel Batl... comunicación personal).
- 157 Esta reserva aún se encuentra pendiente de ingresar a la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, y cubre un área de 225,225 hectáreas (5,005 caballerías). Los estudios técnicos para su delimitación como tal y los proyectos de su manejo actualmente están siendo llevados a cabo por la Fundación Defensores de la Naturaleza (Hilda Rivera. comunicación personal).
- 158 Véase el análisis y comentarios acertados que hace Nations, et al., al respecto (1989: 96-98).
- 159 Cfr. Dary. M.. 1971: 195; Agullar. M.A. y J.L Rivera. 1983: 152.
- 160 Vid. Universidad Rafael Landívar. 1989: 167. Actualmente esta ley se encuentra en la Comisión de Agricultura del Congreso de la República para ser revisada y reformada.

derogada y ajustada posteriormente¹⁶¹; el Punto Resolutivo 12-87 sobre la fumigación aérea en el Petén ¹⁶²; el decreto 77-87 sobre la prohibición de utilizar táenleaA de modlfleael6n ombléntol con fines militares ¹⁶³; el decreto 4-88 adhiere al pars al Convenio relativo a los humedales de Importancia Internacional¹⁶⁴; asrmlsimo Guatemala se convierte en signataria de la Convención sobre Tráfico Internacional de Especies en Peligro -CITES-, según decreto 63-79; y la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural en vigor desde finales de 1978.

Como ya se mencionó anteriormente, el deterioro ambiental, particularmente ecológico en Guatemala al Igual que en el resto de los parses latinoamericanos, se remonta históricamente desde la conquista y colonización de los europeos en este continente. Pero la preocupación nacional por lo ambiental previo a la década de 1970, no fue más allá de ser una voz de alerta de un puñado de escritores y ciudadanos conscientes ¹⁶⁵, y se contemplaba la degradación del entorno ecológico como un fenómeno .demasiado alejado. de vlvrse, bajo la aún Imperante falacia de que los recursos son ilimitados. La publicación Introdutorla que hiciera Vlrlllo Rodrrguez Beteta en 1949 en "El Libro de Guatemala Grande., es uno de los tantos ejemplos de la Ideologa e Ignorancia imperante en ese entonces con respecto a los recursos naturales, particularmente de la selva tropical petenera y las tendencias del estilo de desarrollo en el pars. He aqur algunos textos de esta publicación: .Estudlaremos las condiciones peteneras en cuanto a su geogra, su aspecto frslco, paisaje geográfico, variedades y zonas cllmáltcas, vegetación, fauna, etc., etc. Enumeraremos las principales fuentes de riqueza que contiene su suelo, especialmente las maderas preciosas. y las otras muchas que en él podrran desarrollarse, en

especial la ganaderra y los más variados cultivos tropicales, como el Qlgodón, el arroz, el tabaco, la caña de azúcar, toronjas (grape fruit), naranjas mandarlnas, limones, piñas y demás frutas de superior calidad, toda clase de legumbres, plantas medicinales, bambú para excelente pulpa de papel, bananos, la apicultura en gran escala, y, en una palabra, cuanto es susceptible de darse en una tierra fértil, que durante muchos siglos ha dejado de ser trabajada y ha podido acumular reservas Inagotables de humus (Rodrrguez B., V., 1949: 35). Y sobre el plan de desarrollo para el Petén y la integraci~n de Balice a Guatemala, bajo la .magna obra nacional

¹⁶¹ Loc. cit. Actualmente es el decreto 70-89. la cual regula la protección, conservación; manejo, e Industrialización de los recursos forestales del país, siendo todo ello responsabilidad de DIGEBOS (Dirección General de Bosques y Vida Silvestre), conocida hasta 1988 como INAFOR (Instituto Nacional Forestal) (Cfr. Academia Centrum Siglo XXI, 1989: 64-88; Natlonl, J., et al., 1989: 43-44).

¹⁶² Academia Centrum Siglo XXI, 1989: 25.

¹⁶³ Ibid., p. 26-28.

¹⁶⁴ Ibid., p. 28-29.

¹⁶⁵ Es en 1959 que se crea la primera ONG conservacionista "Asociación Amigos del Bosque", y en 1960. la Asociación Guatemalteca de Historia Natural (AGHN), la cual también organiza la operatividad y mantenimiento del Zoológico Nacional La Aurora (Vid. Natlons, J., et al., 1989: 101).

de resurrección. con expresiones como estas: .Nosotros proponemos, como a su tiempo se veró, el saneamiento de la margen sur del rro Sarstún por medio del drenaje y desecación de los pantanos que ahora se forman y que cubren gran parte de los terrenos que atraviesa ese rro en todo su curso. Pero mientras esta vasta y ditrcil empresa puede acometerse debemos de Inmediato llevar a cabo una mucho más fócil y la que más urge; la de dragar (por medio de una draga con funcionamiento contrnuo o por un medio semejante) la barra que el rro forma en su desembocadura, ahondando las aguas a su alrededor, a fin de que puedan entrar y salir embarcaciones de más de tres pies de calado. Al mismo tiempo se construirla un buen camino para vehrculos motorizados entre el puerto fluvial donde el Sarstún empieza a ser navegable...y el puerto fluvial donde empieza a serlo el Rro de la Pasión...su objeto Inmediato serra, como se ve, unir el Pasión con el Sarstún... y de esa suerte poder darles salida al mar a las maderas preciosas de los bosques que cubren ambas mórgenes del Pasión, y aún a los ganados y frutas cítricas que pudieran desarrollarse en las vastas sabanas de La libertad y de Poptún(Ibld., p. 24-27).....el libra trata de Imprimir sobre el espíritu de los lectores el panorama del gran territorio del Petén-Itzó...el HOY, todo desolación, abandono, ilimitados pantanos, Inmensas sabanas desiertas, selvas enmarañadas e impenetrables; los animales de la selva comC? únicos pobladores; los miasmas, los mosquitos, el vaho y el ambiente de fiebre por todas partes...y el MAÑANA, el Petén-BeUce reintegrado a su primitivo ser, resucitado: ríos alegrados con el ruido de la hélice del bote a motor, caminos acortados para sacar las maderas preciosas sobre los poderosos lomos de los tractores, pantanos desecados que nos entregan sus maravillosos tesoros de humus para desarrollar haciendas y granjas, con toda clase de los riquísimos cultivos tropicales y centenares de miles de cabezas de ganado. En una palabra, Petén-Belce, tierra de promisión para los guatemaltecos enérgicos y para los buenos inmigrantes que quieran venir a convivir una buena vida con nosotros. O en otros términos, lel milagro de haber duplicado el valor económico-nacional de nuestra patria! (Ibid., p. 36).

Como se puede apreciar con claridad, hace 50 años atrás hablar de conservación y protección del patrimonio natural en el país era impensable e inexistente. Importaba únicamente la explotación de los recursos naturales con miras a un rápido desarrollo.

Hasta en 1973, el gobierno de Guatemala por primera vez reacciona oficialmente en favor del medio ambiente con la creación de la Comisión Ministerial encargada de la Conservación y Mejoramiento del Medio Humano por medio de acuerdo gubernativo en Consejo de Ministros, en cumplimiento y aceptación a lo acordado en la Conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Estocolmo, Suecia en 1972 (Vid. supra.) 166.

A pesar de haber sido creada esta Comisión, no existira un marco jurrdico-institucional que permitiera normar, asesorar, coordinar y aplicar la política nacional y las acciones tendientes

166 Cfr. Universidad Rafael Landlvar, 1987: 167-168.

a la prevención del deterioro ecológico y mejoramiento del medio ambiente. La preocupación de Alío continuaba a través de denuncias en artículos de escritorio y en pequeños programas de reforestación o educación ambiental Informativa 167.

La situación de convulsiones políticas y violencia en el país a finales de los '70 e Inicios de los '80, mantiene totalmente fuera de la mira la protección y conservación del medio ambiente y sus recursos naturales 168.

Luego con el restablecimiento de la Constitución de la República en 1985¹⁶⁹, y el Inicio de una nueva etapa política para el país, el gobierno crea la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, mediante el decreto 68-86, y que entra en vigencia el 28 de noviembre de 1986. Esta ley marca un hito en la historia de la conservación en Guatemala, por representar por primera vez, la voluntad y el compromiso formal del gobierno para velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. (Academia Centrum Siglo XXI, 1989: 14).

Asimismo es creada con ella, la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), la cual será la comisión asesora del presidente en asuntos ambientales, y va a coordinar, supervisar, recomendar y promover todas las acciones tendientes a la formulación y aplicación de la política nacional para la protección y mejoramiento del medio ambiente, propiciándola a través de los correspondientes ministerios del Estado, Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica y dependencias descentralizadas, autónomas, semiautónomas, municipales y sector privado del país. (Ibid., p. 18).

La década de los '80 contempla también el surgimiento de más ONG's conservacionistas, tales como Defensores de la Naturaleza (1983), Sociedad Audubón de Guatemala (1987)¹⁷⁰, Asociación de Amigos del Lago de Atitlán, el Comité del Lago de Amatitlán, y muy recientemente la Fundación Marlo Dary (Fundary).

Para finales de esta misma década también se aprueban y complementan a la Ley 68 86, otras muy importantes y que ya mencionamos, la Ley de Areas Protegidas 04-89, la Ley Forestal 70-89, un nuevo código Municipal en Octubre de 1989 la cual le asignó facultades

167 En 1974 aparece otra ONG ambientalista o conservacionista, la Asociación Pro-defensa del Medio Ambiente (APRODEMA); y también del sector gobierno se crea INAFOR en ese mismo año (Vid. Hatlons, J., et al., 1989: 102).

168 El golpe de Estado de 1982. deja al país sin el organismo legislador, el Congreso de la República, y la Constitución de la República también había sido derogada. Además Cfr. supra.

169 Esta Constitución constituye la base y marco legal e institucional a nivel general para la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la nación y del medio ambiente físico, siendo los siguientes artículos los que se refieren a ello: artos 64, 97, 119c, 125, 126, Y 128 (Cfr. Constitución Política de la República de Guatemala, 1987).

170 Vid. poroJ, F. G., 1990: 36.

específicas a las municipalidades para combatir la contaminación y tomar medidas en la protección de los recursos 171.

Con todas estas iniciativas legales y el surgimiento de más ONG's luchando por la protección y conservación de los recursos naturales de la nación, entramos a una nueva etapa de conciencia ambiental y ecológica, la cual pronostica ser más prometedora en sus acciones en favor del medio ambiente nacional. Múltiples esfuerzos se encuentran actualmente encaminados en favor del patrimonio natural, traducidos en proyectos o programas principalmente dirigidos al manejo y protección del bosque tropical húmedo del departamento petenero.

En contraste con el pensamiento de hace más de 50 años que fuera expresado por Rodríguez Beteta, la Reserva de la Biósfera Maya, que cubre la mayor parte del territorio de El Petén, está siendo escenario de numerosos proyectos planificados y ejecutados por diversas Instituciones u organizaciones tanto nacionales como extranjeras. Entre ellos tenemos el Proyecto Mayarema, el cual está siendo desarrollado bajo la asistencia tanto técnica como financiera de la USAID-Guatemala y cuyo objetivo primordial es el de -mejorar el bienestar económico de la población de Guatemala a largo plazo, a través del manejo adecuado de los recursos naturales renovables... y proteger la diversidad biológica y los bosques tropicales en la Reserva de la Biósfera Maya- (USAID, 1990: 8)172.

Además, según lo comunicado por la que fuera hasta hace poco la Coordinadora de la Reserva de la Biósfera Maya por parte del CONAP, también están trabajando: CECON con el manejo y administración de los 4 biotopos que se encuentran en ese departamento; la UICN con un proyecto de manejo sostenible de recursos naturales y culturales en el triángulo cultural de Nakum-Yaxhó-El Naranjo; el CATIE con proyectos de agroforestería en las áreas de amortiguamiento de la biósfera y en un proyecto piloto en el área núcleo de San Miguel la Palotada, así como también en el municipio de Sayaxché se encuentran conduciendo un estudio sobre humedales; la GTZ (Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit) con la evaluación de los recursos naturales en el Petén, particularmente se encuentran elaborando la propuesta de estudio técnico del área de Petexbatún (Punta Chimino, Selbal, Dos Pilas y Aguateca) para que sea declarada área protegida 173; el Fondo Peregrino, el cual se encuentra

17
1 Cfr. Universidad Rafael Landívar, 1987: 156-157.

172 Este proyecto fue diseñado en 1990 y aprobado para su ejecución mediante convenio bilateral entre el gobierno de Guatemala y de los Estados Unidos (representado a través de la misión USAID en Guatemala) en marzo de 1991, según lo fuera expresado por el asesor del Programa de Recursos Naturales de la USAID-Guatemala (Kilne, comunicación personal). El costo total del proyecto se estima en \$ 22 millones de los cuales la Misión AID proporcionará \$ 10.5 millones (para 6 años), y el resto será aportado por ONG's de Estados Unidos y por el Gobierno de Guatemala. Además trabajará con 3 grandes componentes: administración de la Biósfera, educación y concientización ambiental y, manejo de los recursos para la producción sostenible (USAID, 1990).

173 Hilda Rivera, comunicación personal.

trabajando en los ecosistemas de Calakmul, Belice y Petén-Tikal con especies de aves raptoras, y con estudios sobre el cambio en el uso de la tierra (Klith Kilno, comunicación personal).

En esta forma, todas estas actividades encaminadas a salvaguardar y manejar más eficientemente los recursos naturales de la nación, son un claro reflejo de las nuevas tendencias que predicen con cierto brillo de optimismo y esperanza, pese a todos los obstáculos ya mencionados, que el futuro del patrimonio natural guatemalteco aún puede encontrar un mejor destino.

3.2. EL PATRIMONIO CULTURAL:

3.2.1. Situación de los bienes culturales, la cuestión de los grupos étnicos y los principales problemas que les afectan:

En las páginas anteriores a este tema, ya se hizo referencia a lo que es la cultura y qué aspectos son los que la conforman (Cfr. supra" secc 1.6.). De tal forma que Guatemala S8 torna en un país sumamente rico y variado en cuanto a sus bienes culturales y diversidad de grupos étnicos se refiere. Este pequeño país, ha sido el escenario de incesantes y millenarias actividades culturales a lo largo de toda su historia. Desde la época prehispánica con la civilización Maya, cuyos abundantes vestigios arqueológicos nos hablan constantemente de ese floreciente e inigualable pasado, luego al llegar la conquista española y la consolidación de la colonia que no sólo genera la aparición del mestizaje sino que también llega a establecer los rasgos esenciales de la cuestión étnica en el país, para luego llegar hasta nuestros días con la

" cultura popular guatemalteca 174 y la existencia de 23 grupos étnicos 175.

Así al reconocer ese pluralismo cultural y sus manifestaciones a través de los productos materiales o bienes muebles e inmuebles, se está haciendo referencia a ese patrimonio cultural legado de todos los habitantes de esta nación.

Las miles y aún desconocidas, en mayor medida 176, de estructuras prehispánicas en los cuatro puntos cardinales del país, la arquitectura y el arte colonial presente principalmente en las iglesias y conventos del altiplano guatemalteco, los conjuntos arquitectónicos de la época republicana entre los que sobresalen los de la ciudad de Quetzaltenango, etc. , son parte de ese abundante y variado patrimonio cultural, y que en la actualidad se encuentran seriamente

174 Entendida como producto histórico originado en base a las antiguas formas culturales prehispánicas y alimentada con elementos del mundo occidental y africano, de manera que "los hechos culturales adquieren fisonomía más o menos autónoma y sufren una intensa transformación hasta convertirse en hechos culturales propios, cargados de nuevos contenidos, re-elaborados y re-estructurados, en donde los hechos producidos por las distintas sociedades en conflicto y en contacto, terminan por expresar los valores y la concepción del mundo y de la vida de la sociedad en surgimiento, y que, retomando la nueva realidad socioeconómica y cultural, se resemantizan" (Lara F., C., 1989: 3-4).

175 Cfr. Cenal, 1988: 15.

176 Hasta el presente, aún no se ha podido precisar con exactitud el número total de sitios, arqueológicos en el país.

afectados por numerosos problemas. De la misma manera, la Identidad cultural de los grupos étnicos y de la cultura guatemalteco se ha visto amenazada por los diversos fenómenos sociales y políticos que vivimos actualmente. De acuerdo al interesante enfoque que plantea la Cenal (el Programa de Investigación sobre la Cuestión Etnico Nacional en América Latina), sobre la realidad étnico en Guatemala, considera que la situación de los grupos étnicos ha sido manejada hasta el momento bajo tres fundamentos teóricos-políticos: 1) la política indigenista de carácter paternalista y racista que considera al indio un obstáculo para el progreso social, proponiendo su integración a la sociedad capitalista; 2) el etnoclismo que rechaza la Integración de la cultura indígena a la sociedad capitalista y busca el retorno a la sociedad Ideal del pasado; 3) el economicismo que afirma que si los grupos étnicos progresan tienden a desaparecer. Todas ellas niegan o esconden los conflictos étnico-nacional y la explotación económica y opresión sociocultural de la sociedad guatemalteca (Cenal, 1988: 17-20).

Todas estas posturas o tendencias se observan constantemente en los proyectos desarrollistas o de modernización, incluyendo aquellos que tienen relación con el medio ambiente o el desarrollo sustentable de los recursos; así como también aquellos que pretenden retroceder al pasado al grado de considerar a las sociedades prehispánicas "perfectas..

Por otro lado, están los problemas provocados a los bienes culturales como resultado de la Industrialización y la urbanización, tal es el caso de la destrucción del sitio arqueológico de Kaminaljuyú 177, y aquellos de la Costa Sur (para actividades ganaderas o agrícolas, construcción de carreteras, etc.); la falta de educación e Ignorancia sumado a la pérdida de los valores por la cultura propia, lo cual se ve de manifiesto con los crecientes y múltiples sitios arqueológicos saqueados o depredados en todas las regiones del país, el robo de ídolos coloniales y pinturas, el comercio y tráfico ilegal de piezas arqueológicas, la destrucción de obras artísticas únicas (tal fue el caso de las pinturas Mayas de las cuevas de Naj Tunich), la alteración y manchado con pintas de diversa índole sobre los monumentos o paredes de estructuras mayas e históricas, etc.

También están aquellos problemas causados por los fenómenos naturales (principalmente los terremotos 178), y los incendios forestales como sucedió hace un par de años atrás en el departamento de El Petén y que alcanzó las construcciones de algunas estructuras mayas.

177

De los 228 montículos existentes en el sitio [haciendo referencia a los mayores], según lo reportado por la Carnegie Institution of Washington en 1945, actualmente quedan 60 de ellos, habiendo sido destruidos 168, [probablemente ahora sean más debido a la construcción de más complejos arquitectónicos modernos, tal como Tulum Zu, y otros], o sea el 73.69%, encontrándose que aquel 26.31% restante, está entre lo bien conservado, lo regularmente conservado y lo semidestruido (Sch4., elson, D. y Víctor Rivera, 1984: 17-23).

178

Tal fue el caso del terremoto de San Gilberto en 1976, el cual aparte de lesionar el desarrollo económico del país y cegar miles de vidas guatemaltecas, causó daños en un 45% al patrimonio cultural a tal grado que muchas de las estructuras dañadas (coloniales y republicanas), fueron afectadas casi en forma irreparable (Lara, C., 1980: 34-38). Para mayor amplitud en el tema Vid., Loc. cit.; y UNESCO/IDAEH/CNPA, 1985).

Adicionalmente también hay que considerar que todos los problemas mencionados, se agudizan con otros factores del orden socioeconómico (la miseria o pobreza que desplaza la atención por lo cultural hacia otras áreas), y políticas que abundan con ejemplos, principalmente aquellos que denotan la falta de voluntad y políticas culturales coherentes, multisectoriales y concretas, la escasez de la puesta en valor del patrimonio cultural guatemalteco en los programas de educación; la falta de medios económicos, Instituciones y personal preparado o adecuado para velar por la protección de este patrimonio; la Ignorancia o falta de Interés total en los programas o proyectos de desarrollo con respecto a la cultura y sus bienes (como recientemente tuviera la oportunidad de presenciar en un proyecto de reforestación de pino caribeño en el área de Izabal, el cual destruyó con conocimiento y premeditación de los responsables del proyecto, una cantidad importante de monumentos arqueológicos prehispánicos), la Ineficacia y ambigüedad de las leyes y los que las aplican (como por ejemplo se cuestiona cómo se autoriza legalmente la venta de antigüedades, si no se ha determinado y acordado qué es una antigüedad, y si a su vez la misma ley que protege el patrimonio cultural lo prohíbe), etc. etc.

En resumen, la situación del patrimonio cultural en Guatemala presenta un panorama bastante desalentador, cuyos problemas para su protección y conservación provienen desde las raíces más profundas de su historia, y que.. de la misma manera, es de ahí mismo donde tienen que surgir las bases para la transformación de la estructura socioeconómica del país en la búsqueda de una mayor conciencia y participación de la cultura en su desarrollo.

4.2.2. Marco histórico, legal e institucional de protección al patrimonio cultural:

El patrimonio cultural arqueológico recibe atención y preocupación para su estudio por primera vez en el siglo XVIII con las expediciones científicas de los reyes Borbones en la exploración del sitio de Palenque 179. En el siglo XIX las exploraciones arqueológicas realizadas por Centroamérica, Chiapas y Yucatán, por el diplomático americano y arqueólogo aficionado John Lloyd Stephens, en la compañía del artista Inglés Frederick Catherwood¹⁸⁰ dirigen la atención y el Interés del mundo exterior por la civilización Maya, así como también Inician el período de la exploración moderna de esta región. Desde entonces, los estudios científicos de numerosos investigadores e instituciones mayormente extranjeras comienzan a multiplicarse: En 1848, la exploración de Tikal por Modesto Méndez y Ambrosio Tut y los primeros dibujos de sus

¹⁷⁹ Según lo cita C. Lora haciendo referencia a la publicación hecha al respecto por Jorge Arturo Taracena en 'La expedición científica al reino de Guatemala (1705-1802)' (Lara, C., 1980: 29).

¹⁸⁰ Las impresiones de estos viajes y los magníficos dibujos de Catherwood están en dos obras clásicas: Incidentes de Viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán (1841), e Incidentes de Viaje en Yucatán (1843) (Vid. Stephens, J.L., 1971, tomo I y 11).

estelas Y dinteles hechos por' Don Eusebio Lora salen a publicación en un informe hecho por la Academia de Ciencias de Berlín en 1853'8'; los primeros trabajos de carácter científico publicados en la sección de Arqueología de la Biología Centrali-Americana realizados por el Inglés Alfred P. Maudsley después de sus exploraciones arqueológicas en la región Maya entre 1881-1894'82; después los alemanes Teobert Moler (1884-1904) Helnrch Berlin, Karl Sapper, WoHer Lehmaoo; los estadounidenses apoyados por el Museo de Peabody de la Universidad de HoIvord. Raymond MelWin (1910-1915), el cual con sus exploraciones en la región Noreste de las Tierras Bajas Mayas proporciona un registro exacto de importantes sitios, y Eric Thompson CU)OS valiosos trabajos son una gran contribución a los estudios Mayas 183. Las Investigaciones IPsIIIICionales de los años de 1940 realizadas por la Carnegie Institution of Washington a través de SIVanus G. MorIey, Robart y Ledyard Smith, Alfred Kidder, EdwIn Shook, TatIana Prosluufakoff, y otros numerosos y notables investigadores; la Universidad de Pennsylvania (1955--1966) en el área. de Tikal, y en Kaminaljuyú en los'70; y en esa misma década, la UnIversIdad de California en Los Angeles (UCLA, en el sitio de Abaj Takallk, Retalhuleu), la MisIón Ciendica Franco-Guatemalteca (en la región de la cuenca del río Chixoy), la Universidad de San Carlos a través de la Escuela de Historia y la EXMIBAL en la región de Izabal; para la década de los '80, principalmente la U. de Texas en San Antonio (UTSA) y la National Geographic Society (región de Rro Azul), el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala con el Proyecto Nacional Abaj Takalik, Retalhuleu, y el Proyecto Nacional Tikal ; y, entre otras la MisIón Japonesa del Museo Tabaco y Sal de Tokio, la U. de VanderblIt (en el sitio de Dos Pilas, Petén) en los inicios de la década de los '90'84.

Todas las investigaciones mencionadas proporcionan la base científica para el colocimiento de la riqueza arqueológica y la apreciación de las formas de vida de los habitantes prehispánicos. En esta forma es a partir de 1987, cuando el Interés arqueológico a nivel científico encuentra la oportunidad de establecer intercambios de conocimientos a través de los Simposios de la Arqueología Guatemalteco, y que al momento de finalizar estas líneas, ... más de 50 los participantes interesados en exponer sus Investigaciones en el país durante el V Simposio.

S81 embargo, todos los estudios e investigaciones sobre las sociedades prehispánicas o coloniales. presentan limitantes en cuanto a que su proyección no llega más que a un grupo de interesados en ese campo, además de que no se poseen los medios económicos, ni los

181 Cfr. Coe., W.. 1989: 12.

182 Cfr. HorteY, s., 1980: 12; Hammond, N., 1990: 46-48.

183 Vid. lbId.. p. 50-52.

184 Para..... c:mplicación sobre los precursores y sucesores en los estudios Mayas consúltese a Hammond, N., 1190: 33-66.

mecanismos legales e institucionales adecuados para su protección y conservación después de haber sido Investigados.

Aunque no es Interés de esta tesis, tratar el asunto de la legislación del patrimonio cultural y la organización de las Instituciones encargadas de velar por ello con mayores detalles (ya que tomarCa un propósito distinto el hacerlo), si es Intención mencionar cuáles han sido las medidas legales bajo las que se ampara este patrimonio.

Se podrCa considerar que los Intentos por proteger el patrimonio cultural con disposiciones legales se remontan desde la época republicana, con aquellas leyes ligadas a los propósitos de creación de un museo nacional entre 1829 y 1851185.

El primer decreto protector de los bienes arqueológicos se emite en 1893 con el objetivo de conservar Gumarcaaj, la antigua capital de los Quichés (Legislación para la protección del patrimonio cultural de Guatemala, 1987: Introducción). Al siguiente año, se emite el decreto 479, el que por primera vez aunque en forma general, está dirigido a la protección de los bienes culturales (Sánchez, J., 1991: 25).

Desde entonces varios decretos importantes han sido emitidos: De 1922-25, el decreto 791 con el cual se crea la Dirección 'General de ArqueologCa, Etnologfa e Historia y el Museo Nacional, para luego ser modificado con el decreto 1376 en 1925 con el fin de atribuirle mayores responsabilidades a ambas entidades; en 1931 se emite el acuerdo gubernativo que dá a conocer los sitios arqueológicos más Importantes de la nación; en 1944, el decreto 2774 declara a la ciudad de Antigua Guatemala, Monumento Nacional (R. Rosales Sandoval, citado por ., Sánchez, J., Loc. cit.).

Luego, mediante acuerdo gubernativo del 28 de agosto de 1945, se crea el Instituto Indlgenista Nacional, el cual velará y realizará estudios de investigación fócticos sobre las necesidades Inminentes del indCgena guatemalteco; y el acuerdo gubernativo No. 22 emitido el 23 de febrero de 1946 crea el Instituto de AntropologCa e Historia (IDAEH), móxima Institución encargada de velar por la .protección y conservación de los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y artCsticos, lugares trpicos y bellezas naturales del paCs; y todos los bienes que constituyen el patrimonio artCstico y cultural de la Nación... (Legislación para la protección del patrimonio cultural de Guatemala, 1987: 3-4). Para entonces, con la creación de estas dos Instituciones y el decreto ley 425 sobre .Protección y Conservación de los Monumentos, Objetos Arqueológicos, Históricos y Tfpicos. emitida en 1947186, se estén sentando las bases y los lineamientos para la polftica cultural en el pafs (Vid., ibid., p. 3-12).

Posteriormente, el decreto 426 sobre la protección de la producción textilIndfgena, emitida en 1947; el acuerdo gubernativo del 26 de mayo de 1955 que declara el Parque Nacional Tikal;

¹⁸
5 Cfr. Iora, C., 1980: 32.

186 Este mismo decreto fue modificado el 24 de marzo de 1966 con el decreto 437 (Cfr. Ibl., p. 12).

el reglamento de su funcionamiento, el 2 de septiembre de 1957, y el acuerdo que prohíbe las construcciones comerciales, industriales o turísticas en el parque, el 19 de noviembre de 1973; el acuerdo ministerial sobre la protección de Kaminaljuyú emitido en 1964; el decreto 1773 promulgado en 1973, sobre el delito penal contra el robo y dolo del patrimonio cultural; el decreto 109-83 del 15 de septiembre de 1983, y el acuerdo gubernativo 103-83, que tratan sobre las medidas de preservación de los sitios arqueológicos en relación con las operaciones petroleras, y respectivamente, la Ley de Hidrocarburos que obliga a las contrataciones petroleras reportar los hallazgos de sitios arqueológicos; el 14 de enero de 1985 entra en vigor el convenio sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad de bienes culturales; el acuerdo ministerial 30-86 emitido el 24 de octubre de 1986, el cual norma la protección y uso de las áreas adyacentes afectas al Monumento de la Cumbre y Acueducto de Pinula; el punto resolutivo 21-89 que protege el Parque Ceibal contra la explotación petrolera que iba a realizarse en ese mismo sitio, solicitando así la revocatoria de la resolución que lo habra autorizado; y por último en el ámbito Internacional, Guatemala es signataria de la Convención emitida por la UNESCO en 1972, para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural a partir del 10 de noviembre de 1978 en que se emite nacional y oficialmente como ley mediante el decreto 47-78 (Cfr., Ibd.; y Academia Centrum Siglo XXI, 1989: 60-61). En 1986 es creado el Ministerio de Cultura y Deportes, como la máxima entidad estatal encargada de administrar, asesorar, supervisar y desarrollar las políticas y proyectos culturales en el país.

Es importante también mencionar la reciente Ley que crea la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG), mediante el decreto 65-90 y publicado el 15 de noviembre de 1990, la cual coordinará sus acciones políticas, lingüísticas y culturales de las comunidades mayas con los Ministerios, entidades autónomas y descentralizadas del Estado y demás Instituciones con ella relacionadas , además, tiene por finalidad promover el conocimiento y difusión de las lenguas mayas e Investigar, planificar, programar y ejecutar proyectos lingüísticos, literarios, educativos, culturales y dar orientación y servicios sobre la materia. (Cfr. Academia de las Lenguas Mayas, 1991: 6).

No está de más señalar, que la misma Constitución Política de la República de Guatemala, del 31 de mayo de 1985, hace referencia a la cultura, la identidad nacional, los grupos étnicos, el arte popular, las tierras para las comunidades y cooperativas indígenas, y el patrimonio cultural, en cuanto al establecimiento de derechos, protección y definición de conceptos, en los artículos siguientes: en la sección segunda del artículo 57 al 63, Y 65; en la sección tercera del artículo 66 al 68, y el 1121f (Cfr. Constitución Política de la República de Guatemala, 1987: 29-33, 66-67).

Finalmente, los ya mencionados decretos ley 4-89 y 5-90 (cfr. supra.), incluyen a los sitios arqueológicos dentro de las áreas protegidas propuestas para su protección y manejo mediante

la coordinación de esfuerzos entre el Consejo Nacional de Areas Protegidas (CONAP) y el Instituto de Antropología e Historia (IPAEH).

De esta forma, con las diversas y numerosas leyes que protegen al patrimonio cultural, tanto en lo que respecta a sus bienes culturales así como con el apoyo y reconocimiento de la existencia y derechos de los grupos étnicos, se establece que es el Estado el encargado de hacer cumplir todas estas disposiciones legales. Desafortunadamente, la realidad de los críticos problemas que vive el patrimonio cultural guatemalteco demuestra la Ineficacia e incapacidad de estas leyes, y la Inoperatividad de las instituciones responsables de ello. Es de todos sabido ya, las extremas limitaciones de personal capacitado y medios económicos con que cuenta el IDAEH, además de ser una institución cuyo funcionamiento carece de fuerza política para fomentar, proteger, y conservar nuestro patrimonio cultural.

SI bien es cierto que en materia cultural se ha avanzado en cuanto a investigación científica se refiere, no obstante en lo tocante al intercambio de experiencias, obtención del apoyo, cooperación y la participación a nivel internacional en la formulación de políticas culturales que enlacen el desarrollo económico y social de un pueblo con la cultura, es decir,

adoptar la nueva modalidad y recomendación propuesta por la UNESCO sobre la dimensión

cultural "del desarrollo, aún Guatemala continúa aislada y sumergida en un dañino estancamiento 187.

Por otro lado, el despertar del Interés por los grupos étnicos o la etnicidad se empieza a gestar a partir de la década de los '80, mediante los movimientos de las comunidades indígenas en su preocupación por ganar un espacio y crear su propia plataforma de acción para participar más activa y responsablemente en la vida nacional¹⁸⁸. Un reciente ejemplo de ello se ve con la creación de la Academia de las Lenguas Mayas (Cfr. supra.).

Para finalizar este tema, basta con agregar que en general se puede apreciar que la protección al Patrimonio Cultural Nacional aún adolece de los mecanismos que mejoren la estructura política sobre la cual descansa la verdadera conciencia por lo cultural; así mismo puede deducirse que no ha existido aún la voluntad política necesaria para organizar en forma

ágil y concreta el desarrollo del patrimonio cultural. Únicamente con la toma de conciencia de

187

Sólo habría que mencionar que debido a los problemas de la violencia política y enfrentamientos armados de la insurgencia y contrainsurgencia que vivió fuertemente el país desde finales de la década de 1970, la participación de Guatemala en la Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en América Latina y el Caribe celebrada en Bogotá, Colombia en 1978, fue nado más con el acto de presencia de 2 delegados diplomáticos residentes en Colombia (cfr. Unesco, 1978: 5 y 101). Al Igual para la Conferencia Mundial sobre las Políticas

Cultur México, D. F. en 1982, la presencia de Guatemala en el Atlántico fue intrascendente para
ales, e el país, puesto que su no participación en la previa elaboración de un documento de referencia acerca de la
elebra situación y las tendencias de las políticas culturales en los Estados Miembros de la Unesco, fue evidente (Vid.
doen Unesco, 1982a).

188 Ya en los Inicios de 1990, estos movimientos de reivindicación indígena, empujados por la desesperación y la
frustración provocados por la represión militar y la violencia política. se organizan en sus justas demandas a
través
de grupos autodenominados Comunidades de Población en Resistencia (Vid. Comunidad de resistencia en el
Ixcán, 1991: 41-43).

la Importancia de su patrimonio cultural, la Nación podrá asumir con responsabilidad y respeto su trayectoria en el mundo contemporáneo.

IV. CONSIDERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRADO DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL EN GUATEMALA:

Habiendo conocido ya la evolución de los aspectos teóricos-conceptuales e históricos en torno a la relación hombre-naturaleza, y la situación del manejo de los patrimonios natural y cultural, es preciso llegar a plantear concretamente para los países en vías de desarrollo, particularmente Guatemala, el manejo Integrado de ambos.

Ya se ha demostrado que tanto el patrimonio natural como cultural comparten y enfrentan los mismos problemas, y la relación entre ambas está tan estrechamente ligada desde tiempos Inmemoriales, que de continuar tratándolos por separado, se torna en una realidad absurda, mutilada y destinada al fracaso.

Por esta razón, la necesidad de unificar el manejo del patrimonio natural y cultural en Guatemala, se plantea en este estudio como la única alternativa necesaria que permitirá a los guatemaltecos explorar las soluciones a sus problemas ecológicos a través de la reivindicación de sus propios valores culturales.

En esta forma, la propuesta de su integración, se hace en base a la consideración de los siguientes niveles, los cuales a pesar de que se verán metodológicamente separados, en el momento de la práctica están rntlmamente entrelazados e Indisolublemente engarzados al aspecto ambiental ecológico,

4.1. NIVEL ARQUEOLOGICO:

Arqueológicamente hablando, Guatemala posee una inmensa variedad y cantidad de bienes muebles e inmuebles, es decir, las evidencias materiales que nos hablan y heredan del pasado, las diferentes culturas que interactuaron a lo largo de más de 3,500 años de historia, a través de sus diferentes perradas. Toda esta riqueza material, en forma de sólidos monumentos y estructuras, artefactos, obras de arte y documentos tanto prehispónlcos, coloniales como históricos, conforman ese conjunto de bienes, producto de las sociedades pasadas para su protección y conservación.

La protección, conservación y manejo de todos ellos se fundamentan en dos aspectos: 1) como elementos formadores de la conciencia e identidad cultural de nuestros pueblos, y 2) como recursos para el desarrollo de la industria turrstica nacional. Cabe señalar, que hasta el presente, únicamente se ha priorizado y resaltado como más importante en este nivel el segundo aspecto, debido al atractivo y beneficio económico inmediato que representa; mientras que el primero, ha sido relegado a un segundo plano (cuando ligeramente se le ha tomado en

consideración) o totalmente Ignorado, sin saber que éste es el aspecto clave sobre el cual descansa la verdadera protección al patrimonio natural y cultural arqueológico.

De esta manera, y volviendo a retomar el planteamiento de este nivel para el manejo Integrado de los patrimonios natural y cultural, sabemos que la arqueología se ha beneficiado en la protección de sus bienes muebles e Inmuebles con la creación de las áreas protegidas. Desde el momento en que Guatemala es considerada «arqueológica» por excelencia, se puede asumir que definitivamente habrá dentro de las áreas silvestres protegidas recién propuestas (y en aquellas ya delimitadas, tal es el caso de la Reserva de la Biosfera Maya en el Petén), alguna que no posea vestigios arqueológicos de alguna naturaleza¹⁸⁹. Así, en este orden de Ideas, dentro del plan de manejo y desarrollo del patrimonio natural en el país, se deberá simultáneamente también integrar con la misma importancia la planificación del nivel arqueológico, en vez de dejarlo como un factor de segundo orden o un anexo exclusivo para el desarrollo turístico, del cual se hablará más adelante.

Algunos postulados metodológicos que podrán ser útiles para la creación de categorías en la planificación y manejo del patrimonio cultural arqueológico al integrarlo al de los recursos naturales, podrán ser:

1) Desde el punto de vista científico:

1.1.) la Investigación mediante: a) la consulta documental sobre los antecedentes históricos y de Investigación del sitio; b) el reconocimiento arqueológico para la realización de un inventario, (cuánto sitios arqueológicos hay en el área a proteger, de cuántas estructuras, cuál es el tamaño o extensión al igual que determinar su ubicación en relación al ecosistema y a la categoría de manejo ya propuesta - E). si está en zona núcleo o de amortiguamiento en el caso de la Reserva de Biosfera-, el estado de conservación, etc.), ya que de la misma manera previo a la planificación y al establecimiento de la categoría de manejo de los recursos naturales en un área protegida, es fundamental conocer qué existe. c) obtenido el diagnóstico arqueológico del área, se hará un levantamiento topográfico, y se utilizarán las técnicas del dibujo y la fotografía para completar el registro. d) planificación de objetivos y actividades a ejecutar, los cuales deberán ser congruentes a los objetivos y planes de manejo de los recursos naturales (selección del lugar y de las técnicas de excavación).

1.2.) la restauración de los bienes arqueológicos muebles e inmuebles: a) diagnosticar el estado de conservación de éstos sea en el campo (en el caso de esculturas o estructuras), o en el laboratorio (en el caso de artefactos óseos, de cerámica, o

189

Con el entendido de que existen también vestigios arqueológicos no visibles sobre la superficie terrestre como ha podido ser comprobado en varios casos al momento de hacer las excavaciones.

de trtica) , y qué se va a conservar; b) planificación y selección de la metodología y técnicas de restauración (determinar el material y el equipo a utilizar).

2) Desde el punto de vista de la proyección socioeconómica o del desarrollo sustentable:

2.1) el involucramiento de las comunidades locales o indígenas (cooperativas), como sujetos responsables de su conciencia histórica en la búsqueda de la reivindicación de su propio desarrollo cultural; y la presentación de mayores alternativas de subsistencia con la creación de fuentes de trabajo. Se hace importante mencionar que el que no sabe ni posee el respeto por sus valores culturales, mucho menos lo tendrá con sus recursos naturales, por lo tanto, se torna esencial proporcionarles la oportunidad a estos grupos de ser los gestores y animadores de la cuestión ambiental y cultural.

2.2.) de ser factible en el caso de la categoría de Reserva de Biosfera, en la zona de amortiguamiento, construir un museo para la exhibición de los artefactos encontrados de manera que éstos sean una fuente de información y educación tanto para la gente local como para los visitantes.

2.3.) si el área así lo permitiera, desarrollo del turismo eco-cultural, el cual sería el tipo de turismo orientado a la apreciación de los recursos naturales y culturales del área, sea en forma de recreación o educación.

Se hace necesario enfatizar que toda planificación del manejo Integrado de los recursos naturales y culturales arqueológico. deben hacerse simultáneamente contemplando los mismos objetivos de la conservación y el desarrollo, de tal forma que busquen complementarse o ser compatibles para asegurar el éxito en su manejo (por ej., no se puede pretender desarrollar un programa silvícola en determinada área, si para hacerla más amplia hay que destruir vestigios arqueológicos; de la misma manera tampoco podría efectuarse un proyecto de excavación arqueológica abriendo brechas y colocando el campamento en una zona núcleo), etc.

Asimismo es importante que los organismos pottricos del país comprendan que la conservación de lo arqueológico tiene como principal objetivo, la revalorización de la cultura nacional para fortalecer la identidad de sus grupos, y no sólo lograr el bien superficial e inmediato de lo económico; lo cual como en las experiencias del pasado en el campo ambiental, han demostrado ser un fracaso y un atentado contra la existencia de la propia humanidad. De modo que, con la voluntad política y la reestructuración de las políticas de desarrollo y las entidades estatales puede lograrse ese objetivo.

4.1.1. Ecoturismo:

Sin querer volver este tema, la preocupación o el enfoque central sobre el cual gira el manejo y la conservación de los sitios arqueológicos dentro de las áreas protegidas, si se ha considerado importante mencionar algunos criterios básicos en torno a él:

A pesar de que la industria turística constituye un importante rubro para mejorar la economía de un país, y se ha orientado a ser la justificación económica para la conservación de áreas que de otra forma no recibirían la misma atención, también ya se ha comprobado que puede llegar a convertirse en una amenaza tanto para las áreas silvestres protegidas y sus recursos, como para los bienes culturales y la identidad de los pueblos.

El ecoturismo, es un concepto moderno que se refiere, según Ceballos-Lascurain, a la ejecución de un viaje a áreas naturales que están relativamente sin perturbar o contaminar con el objetivo específico de estudiar, admirar y gozar el panorama junto con sus plantas y animales silvestres y así mismo cualquier manifestación cultural (pasada y presente) que se encuentre en estas áreas. (Ceballos-Lascurain citado por Boa, E., 1990: xvi).

Aunque las áreas protegidas en Latinoamérica, tanto con sus recursos naturales como culturales, empiezan a ser vistas como un potencial turístico importante, no hay que olvidarse que su desarrollo y manejo requiere de una buena y previa planificación realizada por un equipo multidisciplinario, el cual buscará el equilibrio consciente de los diversos intereses que en ella se conjugan (la conservación, la investigación, la recreación, el desarrollo sustentable, etc.).

Nuevamente, ha sido la Unesco quien promulgara la política de turismo cultural, la cual surge a partir de los años 1960, como una respuesta a la atracción que ejercen los monumentos a los turistas y que éstos como proveedores de los medios económicos, ayudan a contribuir a su conservación, restauración y revalorización (Unesco, 1986: 64-65). Es esencial tomar en cuenta lo que la Unesco señala al respecto, cuando afirma que después de que se ha velado por la conservación material de los bienes culturales, se debe de asegurar su plena utilización en el plano cultural y luego asignarles su función correspondiente en la vida de la comunidad (Ibid., p. 66). De manera que, si se admite que los monumentos pueden contribuir a la promoción del turismo, no sólo será más fácil protegerlos sino que también serán mejor conocidos y apreciados. (Loc. cit.).

190 Elizabeth Boa hace un interesante estudio sobre el ecoturismo en 5 países latinoamericanos: Belice, Costa Rica, Dominica, Ecuador y México, los cuales se pueden considerar los países que gozan de cierta trayectoria y experiencia en ese campo. Véanse los cuadros sobre el reporte de ingresos económicos como resultado de esta industria (Cfr. Boa, E., 1990).

191 Con problemas tales como: contaminación por los desechos, y el ruido, la alimentación de animales, el exceso de velocidad de los vehículos en ciertas áreas, la colección de 'souvenirs', etc. (cfr. Mackinnon, J. y K., et al.: 1990: 96-98; Boa, E., 1990: 29-30).

192 Entre los que se podría mencionar para los bienes culturales: el desgaste acelerado de las piedras de los monumentos arquitectónicos sobre el cual pasan constantemente los turistas, la pinta de paredes con insignias personales, el vandalismo, etc. Y con respecto al tema de la identidad, ésta se tambalea al continuar dándole un enfoque a los grupos étnicos, de ser meramente 'curiosidades del pasado o zoológicos humano', o para los que ciertas prácticas o costumbres tradicionales responden más a las ganancias económicas que pudieran obtener.

Aunque el reciente estudio ecoturístico hecho por Boa menciona que los aspectos socioculturales son importantes en relación con el turismo ecológico, lastimosamente no fue un área que se enfocó en éste (cfr. Loc. cit.).

En este sentido, habrá que procurar que el aspecto ecoturístico de la conservación sea una alternativa y un componente del desarrollo sustentable §Q!Q y desDúés de que se ha propuesto y considerado el manejo y la protección de los recursos ecoculturales.

Simultáneamente, *serfa* oportuno desarrollar el mecanismo o estrategia que proyecte los valores de los bienes culturales, para contribuir *asf* a lo que repetidamente se ha mencionado: la formación de la conciencia histórica para el fortalecimiento de la Identidad cultural de los pueblos. En otras palabras, sólo lo que se valora y aprecia, se conserva y protege.

En Guatemala, el ecoturismo aún es un campo muy incipiente. Existen dos grandes factores que han influido a ello: uno es el factor de inestabilidad política en que el país se encontraba principalmente a finales de la década de 1970 y mediados de los '80; otro sería en que es un concepto realmente nuevo para este lado del mundo, cuya idea del desarrollo todavía seguía sumida en la explotación irracional de los recursos naturales ¹⁹³, pero que encontró su punto de apoyo con la creación de más áreas silvestres protegidas bajo el revolucionario pensamiento del desarrollo sustentable desde 1986. Se podría considerar que mayormente el turismo se ha orientado al aspecto cultural (el Parque Nacional Tikal, el cual fuera declarado en 1979 Patrimonio Mundial Cultural y Natural por la UNESCO, *asf* como Antigua Guatemala y Quirigua; el arte popular guatemalteco, etc.). Se ha iniciado la promoción del ecoturismo en las áreas protegidas con categorías de biotopos, tal es el caso del biotopo para la conservación del Quetzal Marlo Dary-, y el Chocón-Machacas. entre otros, y muy empíricamente ¹⁹⁴ han empezado a proliferar agencias turísticas interesadas en promoverlo y desarrollarlo en otras partes del país, principalmente en el Petén y las Verapaces. La única política nacional turística, si se considera *asf*, es la que está normada por el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) ¹⁹⁵, el cual es la máxima institución que se ha encargado de promover el desarrollo turístico, y muy recientemente con un megaproyecto llamado Mundo Maya.¹⁹⁶ Proyecto que se desmembró recientemente al inicio de esta década (con orientación de promoción turística

193 Aunque esta idea aún prevalece en varios aspectos y sectores del país, se puede afirmar que previo a las mencionadas épocas. no existía la chispa por la conservación y el desarrollo sustentable de la forma que se está viendo ahora.

194 Se promueve el turismo sin haber hecho previamente estudios o los análisis técnicos que proporcionen criterios de aptitud para desarrollarlo, como por ejemplo: capacidad de carga, el inventario y estado de los ecosistemas y los recursos, etc.

195 Vid. Sánchez, J., 1991: 39-40.

196 Este proyecto está financiado por la CEE (Comunidad Económica Europea) con 1,000 millones de dólares, y la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica, GTZ; además busco "rescatar, proteger y explotarturísticamente toda la región que guarda los tesoros de la civilización maya" (Cfr. Prensa Libre, 18 de Julio de 1991: 15).

Europea), del proyecto original "La Ruta Maya"¹⁹⁷. No es Interés presentar en este trabajo las diferentes posturas con que se han desarrollado ambos conceptos, ni del divorcio que existe entre ambos para la coordinación de esfuerzos y objetivos. Pero sí se hace necesario mencionar que dentro de la población nacional, aún prevalece cierta confusión y vaguedad al respecto. Estimo que aunque los propósitos de ambos proyectos se encaminan hacia el mismo destino de desarrollo de las áreas silvestres protegidas de los países en mención, si han seguido lineamientos distintos. Quizás valga aclarar y enfatizar que en definición e importancia es muy válido lo afirmado por el Consultor de la Unesco, Sandro Angellini, al decir que la Ruta Maya es la ruta del hombre actual que cimienta su linaje y arraigo nacional; es su identidad cultural y por ende nacional, constituye no sólo un proyecto de valoración patrimonial, más bien, representa el encuentro con sus antepasados aún no reconocidos, sumergidos en un olvido involuntario no es una ruta, ni tampoco Maya; no es un itinerario ni tampoco un riguroso contexto histórico. Es más bien un conjunto en el que se identifica un Itinerario Ideal estratificado en el tiempo de memoria histórica y de identificación de la múltiple familia guatemalteca, lleno de valores humanos, sociales, históricos y culturales. Todo esto, sirve para una toma de conciencia de todos los habitantes, y por otro lado, puede dar una identificación a los visitantes extranjeros que puede ser traducida en una orgánica orientación de desarrollo turístico. (Angellini, S., 1989a: 3; 1989b) 198.

En resumen y para concluir con este tema, hay que anteponer como meta primeramente el valor de la identidad nacional con la recuperación de la conciencia por su pasado histórico a través del conocimiento Integrador de los recursos naturales y culturales, en vez de estancarse en una proyección meramente del desarrollo de una infraestructura turística.

4.2. NIVEL HISTORICO:

En cuanto al nivel histórico, se puede afirmar que tanto como en el desarrollo cultural latinoamericano, como en el guatemalteco existen factores históricos que han condicionado el

197 Este proyecto tiene sus precedentes en los años de 1960, en el que participaron las autoridades guatemaltecas de entonces, la OEA (Organización de los Estados Americanos), el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y el BCIE (Banco Centroamericano de Integración Económica) (Ministerio de Cultura y Deportes, 1989: 1). En 1985, esta misma idea fue iniciada nuevamente por el entonces editor de la revista National Geographic Magazine, Wilbur Garrett, para que posteriormente entre 1987-88 fuera elaborado y promovido por él mismo, un anteproyecto de conservación y desarrollo del turismo ecocultural entre los territorios de México, Guatemala, Belize, El Salvador y Honduras a través de las áreas protegidas o parques trinacionales (Vid. Garrett, W., 1989). Este anteproyecto fue acogido con mucho entusiasmo por diversos países y organizaciones. Actualmente existe una fundación para la conservación que lleva el mismo nombre del proyecto regional, dirigida por el mismo Sr. Garrett, y busca la promoción específica del desarrollo de este proyecto (Ibid., 1990).

198 Vale mencionar, que el Proyecto de la "Ruta Maya", fue incluido dentro de las actividades que serán desarrolladas y apoyadas dentro del marco del "Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural" de la UNESCO; y contempla dentro de esta organización un enfoque más completo, que el de ser meramente turístico, en el sentido que involucra otros aspectos que pueden ampliar y reforzar la cooperación económica, en el sentido que se le estaría dando al desarrollo económico un componente cultural ajustado a las necesidades del medio social, y la protección y conservación al medio ambiente (cfr. Memorandum Embajada de Guatemala en Francia, 15 de marzo de 1989, MS.).

tipo de desarrollo y pensamiento con respecto a la naturaleza y sus recursos, y la cultura en lo concerniente a sus bienes y a los grupos indígenas (Vid. supra., secc. 3.1., 3.2., Y 4; también entre otros, Cifuentes, E., 1983: 56-60; Barillas, E., 1988: 73-98; Galeano, E., 1985). Ha sido a través del conocimiento histórico en que se ha podido determinar de qué forma los numerosos eventos sucedidos en el pasado, desde la conquista y colonización con la implantación de un nuevo sistema político y socioeconómico, y una nueva ideología del desarrollo, han contribuido a que vivamos hoy en esta irreal desintegración y sectorización en la búsqueda de soluciones a los numerosos problemas de lo ambiental-natural y cultural en el país. Se ha llegado a sostener que la cultura popular guatemalteca se originó en las antiguas formas culturales prehispánica, anteriores al siglo XVI y europeas y de origen africano después de este siglo, las cuales recorrieron un lento proceso de folklorización, lo que hizo que así adquiriera su propia fisonomía hasta conformarse para el siglo XVIII, y consolidarse finalmente en el siglo XIX con la fundación de la República de Guatemala bajo el régimen conservador (Lora, C., 1989: 47).

Visto dentro del marco histórico del desarrollo, la cultura guatemalteca presenta desde el punto de vista material, las evidencias concretas y físicas de esa resemantización y sincretismo de elementos, está la monumentalidad de lo prehispánico, lo romántico de lo colonial, lo particular de lo afrocaribeño y las vividas expresiones artísticas y tradiciones del arte popular guatemalteco, que necesitan de su puesta en valor para que funcionen dentro de la misma comunidad, como los testigos de esas raíces que pueden fortalecer la identidad de las sociedades actuales en su lucha por la conservación y protección de su medio ambiente ecológico y de un desarrollo sustentable que mejore la calidad de vida de sus habitantes.

Ejemplos concretos para impulsar el manejo integrado del patrimonio natural y cultural desde la perspectiva de lo histórico, lo ambiental-natural, lo turístico-recreativo, lo cultural popular guatemalteco, podrá llevarse a cabo en lugares como el Cerrito del Carmen, cuya preservación de su centenaria iglesia-convento y sus alrededores puede dirigirse hacia su justa y adecuada funcionalidad dentro de la comunidad capitalina. También tenemos el departamento de Totonicapán, cuyas reminiscencias arqueológicas prehispánicas aún no se han explorado, pero existen edificios y monumentos históricos de la época independiente que merecen ser resaltados y puestos en valor dentro de la comunidad; así mismo sería de aprovechar la defensa organizada que promovió la población indígena en 1978, para la protección de sus bosques aledaños pese a la presión ejercida a lo largo de su historia por el intenso poblamiento 199, para promover con la misma comunidad, programas combinados de silvicultura, agroforestería y

199

De acuerdo a Veblen, citado por Utting, su estudio realizado en esa región, buscó explicarse el por qué Totonicapán en comparación con otras áreas del altiplano ha permanecido sin la deforestación de sus bosques; encontró que la población local de artesanos, carpinteros y leñadores, cuya subsistencia depende de los recursos forestales, hablan presionado a las autoridades locales para proteger los bosques comunales y municipales de tal forma que el corte ilegal fuera sancionado (Cfr. Utting, P., 1991: 22).

granjas con la preparación de sus propios abonos hechos de desechos orgánicos, la crianza de ovejas para la extracción de lana para la fabricación de ponchos o alfombras, y un sistema de control de plagas con métodos naturales; para simultáneamente promover la artesanía local y el turismo.

En fin, el nivel histórico que se conjuga con el anterior, busca que los grupos humanos de la nación guatemalteca expliquen su modo de vida a través de la apreciación de la verdadera dimensión de su pasado a través de los monumentos que les rodean y que a su vez contribuya de esta manera al despertar de su memoria histórica.

4.3. NIVEL ANTROPOLOGICO:

Este nivel se refiere en particular desde el punto de vista de lo que es el patrimonio cultural vivo o la cultura popular guatemalteca de la que ya se ha mencionado (Vid. 8Uprca.).

La Inclusión o la mayor participación de los grupos étnicos dentro de las políticas o programas de desarrollo del país se torna realmente esencial, en cuanto a que: 1) éstos conforman más de la mitad o la mayoría de la población guatemalteca; 2) debido a lo anterior, se convierten en la fuerza necesaria para el país en su lucha desesperada por la protección y conservación del patrimonio natural y cultural, ya que son ellos mismos, como se ha demostrado en varias ocasiones, los que se mantienen en mayor contacto con la tierra y sus recursos. Con el entendido de que por esas razones, los grupos indígenas podrían convertirse en los estabilizadores de la problemática que se encuentran enfrentando ambos patrimonios en el país.

Ya basta de señalar con pasividad y superficialidad, porque no se ha querido llegar a analizar la profundidad del tema, que ellos son los únicos culpables del deterioro ecológico que se está sufriendo en el país. En gran medida ello no deja de tener cierta razón, pero se debe de considerar que no se puede continuar culpándolos cuando jamás se les ha dado voz y votó para expresar su sentir y pensar, así como tampoco han gozado de alguna oportunidad en esta sociedad para demostrar lo contrario y proponer sus soluciones. En otras palabras no ha habido un consenso, la planificación no ha bajado de su pedestal sectorialista y paternalista.

Al tomar en consideración el nivel antropológico, se busca concretamente que los grupos étnicos recuperen su memoria histórica, la cual mutilada en el correr del tiempo, les permitió a sus antepasados equilibrar los niveles de manejo, protección e integración con su medio natural.

Será interminable describir esa integración con la naturaleza desde la época prehispánica, esa cosmovisión del mundo y la vida, de la naturaleza y sus fenómenos, lo cual se ha visto de manifiesto entre los numerosos documentos y evidencias arqueológicas que provienen desde

tiempos Inmemorables²⁰⁰. Muchos de esos mitos y ritos reflejados en las prácticas tradicionales actuales (por ejemplo la utilización de ciertas plantas medicinales y prácticas de agricultura), revalorizados dentro de la actual cultura popular guatemalteca podrían ser aprovechados para el rescate de la memoria histórica, y la puesta en valor de ese código de respeto e Integración hacia la naturaleza. Así también como bien lo señalara Celso Lora, al opinar que -la religiosidad popular del guatemalteco actual, con todos sus componentes básicos y variantes, constituyen un veraz eje de cohesión social, y es no de las claves de la conservación de la memoria histórica, de la conciencia colectiva de los distintos grupos étnicos y socioculturales que habitan este suelo, no obstante el ataque frontal y sistemático a que la someten las sectas religiosas no católicas, precisamente por toda su significancia cultural, para *así* desarticular esas piedras angulares de la cultura del campesino Indígena y mestizo. Su estudio y ende su comprensión, permitió un reencuentro con los núcleos de la Identidad de la futura nación guatemalteca (Lara, C., 1989b: 3-4).

Así, se hace fundamentalmente necesario, promover e incentivar la Investigación científica en ese campo, para llegar después a la planificación y al manejo práctico de los problemas con cada comunidad²⁰¹.

El ejemplo de Totonicapán mencionado con anterioridad podría ser campo fértil de Investigación y desarrollo en relación al manejo integrado del patrimonio natural y cultural. También podrían llevarse a cabo interesantes programas de manejo integrado de ambos patrimonios en la isla de Flores, Petén, principalmente en los siguientes aspectos: 1) arqueológico: una investigación y rescate de artefactos prehispánicos dentro del lago en áreas que pronostican ser sensibles a las prácticas prehispánicas religiosas, como fuera frente al sitio de Tayasal (en el municipio de San Miguel Flores), y la utilización de categorías de investigación y manejo (zona de visita educativa, zona de Investigación científica restringida sólo para Investigadores, centro de información, etc.); 2) antropológico: con la investigación de la cultura popular tradicional petenera²⁰², formada con los aportes de los indígenas Mayas-Itz'at, los yucatecos y los elementos hispanos para el conocimiento y la divulgación de esos valores tendientes al fortalecimiento de la Identidad cultural petenera 3) histórico: con la conservación y revitalización urbana de su fachada arquitectónica histórico-colonial; 4) ambiental-ecológico: con la descontaminación del lago de desechos sólidos, descarga de aguas servidas, reforestación de la cuenca, etc. Estos aspectos conducirán a la Isla de Flores a la conservación

200

Consúltese entre otros, para mayor amplitud en el tema Thompson, E., 1986; Rivera, M., 1986.

201

Con lo que se busca detectar las barreras o problemas para ejecutar un proyecto, las cuales podrían estar relacionados al patrón cultural del grupo (tradiciones, costumbres, actitudes, etc.), a su estructura social, a su relación con las instituciones bajo las cuales están normadas, y a las relaciones existentes que sostienen con los otros grupos étnicos.

202

Véase al respecto los estudios hechos por Mayol B., B. Y Ofella Columba Deleón, 1990; Dary F., C., 1986.

de su patrimonio natural y cultural propicio para un desarrollo sustentable con el mejoramiento de la Infraestructura para el ecoturismo, programas de producción artesanal con el adecuado manejo de sus fuentes de obtención de la materia prima, etc.

Para concluir, Guatemala está entrando por una etapa experimental en la conservación y manejo Integrado de los recursos naturales y culturales, y a la cual hay que darle paso a que evolucione. Posee un enorme potencial para el encuentro de nuevos aportes y alternativas de desarrollo con la conservación Integrada de ambos patrimonios para salvaguardar de esta manera, ya no sólo lo que le pertenece al país, sino que también a la misma humanidad.

v. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES:

La propuesta concreta de esta tesis de Investigación para el manejo Integrado del patrimonio natural y cultural en Guatemala no es una Idea nueva, ni al hacerlo se pretende plantear una -competencia- o -enfrentamiento- entre dos disciplinas, sino más bien conciliar esa separación existente desde lo largo del desarrollo de la historia del país. Ya ha sido suficientemente demostrado en las páginas anteriores, todos los elementos fundamentales que existen para madurar y trascender esa actitud que prevalece hoy en día y que insiste en obviar la estrecha relación y los lazos Indisolubles de una con la otra.

Guatemala ha demostrado ser un país en donde se concentra una riqueza de recursos naturales y culturales, en los que se conjuga una diversidad cultural de grupos étnicos, los cuales también son un atributo básico y valioso de los ecosistemas del país. El aspecto de la conservación de los recursos naturales y del desarrollo económico menos comprendido hasta el momento es la diversidad cultural humana. Generalmente se ha pasado por alto o se ha descuidado la presencia de los seres humanos que son los que le dan la existencia y el carácter al fenómeno de la conservación.

Si bien es cierto que ya se han iniciado algunos esfuerzos regionales para Integrar a las poblaciones Indígenas en el fenómeno de la conservación, todavía se perciben criterios que desvirtúan el verdadero sentido de esa Integración desde el punto de vista que les permita a estos grupos encontrar su espacio de participación y responsabilidad en la vida nacional de sus países. Definitivamente, las poblaciones Indígenas de Latinoamérica y particularmente de Guatemala, no pueden ser vistas, analizadas ni juzgadas con los mismos factores con que lo han sido las culturas tribales africanas, a pesar de verse ambas afectadas por los mismos problemas de degradación ambiental-ecológica y sistemas socioeconómicos más o menos similares a partir del siglo XIX.

Son numerosas las condiciones históricas y socioculturales que les imprimen un sello diferente de desarrollo a cada una, por lo tanto, ha sido un tanto debatible la propuesta de la categoría de manejo de las áreas protegidas lanzada por la UICN. Esta es la categoría VII, la poco apropiada de ser llamada así, "Reserva Antropológica", y cuyo objetivo de manejo es el de permitir que continúen inalteradas por la tecnología moderna, formas de vida de las sociedades que se desenvuelven en armonía con el ambiente (Vid. supra., sección 1.5.4.). Si bien es cierto que son grupos que dependen de su ambiente natural para sobrevivir, también crear y proponer una clasificación de tal envergadura es disfrazar un tanto las tendencias paternalistas y etnicistas de los movimientos de conservación y manejo de las poblaciones Indígenas. La palabra -reserva" implica o da la idea de -conservar o mantener- en el sentido pasivo, del aislamiento y del no cambio, sin embargo, como ya vimos en el desarrollo de este trabajo, la cultura no es estática e inmutable. En tal sentido, las culturas no pueden existir

ajenas a los cambios del mundo moderno, puesto que de ser así estarían destinadas a perecer.. A esto hay que agregar las acertadas palabras del ex-director de la Unesco, Sr. Amadou-Mahtar M'Bow, quien afirmara: "cualquier cultura que sea incapaz de integrar los elementos portadores de progreso, y en particular las recientes conquistas de la ciencia y la tecnología, puede verse condenada a perecer, en un plazo más o menos breve. Lo esencial es que el movimiento acelerado de la modernización se vincule a los valores en que se funda la razón de ser de la civilización de que se trate la oposición no es entre culturas tradicionales y culturas modernas, sino entre culturas auténticas y culturas artificiales" (M'Bow, A., 1978: 93).

Por ello, intentar recluir o fosilizar a las culturas indígenas mediante esa categoría, no sólo es ir contra los derechos humanos de participar en el curso de la vida y en los cambios que le rodean, sino que también se está condicionando a que ésta se vigorice y dinamice, puesto que su papel en el porvenir de la humanidad es, como bien lo dijera la UNESCO: la vida misma y todo lo que el hombre crea a lo largo de toda ella.

Utópicamente, de ser utilizada esa categoría de manejo en Guatemala, (y en países como México, Bolivia o el Perú), quizás más de la mitad de todo su territorio sería una "reserva indígena", lo cual sería inadmisibles desde todo punto de vista.

Por esta razón, sería preferible no hacer una clasificación separatista con connotaciones racistas, ya que considera a los grupos humanos indígenas, como cualquier otra especie más de toda la biodiversidad del planeta en peligro de extinción. En este sentido, hay que subrayar que como seres humanos que son, piensan y actúan de tal forma que son capaces de ser responsables de sus decisiones y destino común. De todas formas, ¿quiénes somos nosotros para poder decidir y saber que es mejor para ellos el estar aislados de la participación en los procesos de "modernización" en un mundo, en el que por su derecho como ciudadanos de una nación merecen ocupar el lugar que les corresponde? No somos prometeos ni poseedores de la verdad absoluta. En este sentido, se convierte en fundamental e importante que cada comunidad identifique, exprese y busque por sí misma el apoyo que necesite para resolver sus propios problemas (tal como sucediera con los Kuna Yala de Panamá).

Por otro lado, el manejo integrado del patrimonio natural y cultural, también exige que el medio ambiente sea visto bajo un concepto globalizador e integral, dentro del cual será necesario plantear acciones en 3 grandes esferas:

1) Política: los problemas ambientales-ecológicos y culturales pueden encontrar vías de solución principalmente, y tal vez únicamente a través de la voluntad política que exista en un país para la formulación y ejecución de las políticas ambientales integradas y entrelazadas a

de las políticas culturales. Ambas son las que pueden cambiar el curso del desarrollo a través de la intervención del Estado para contrarrestar y prevenir la destrucción y el deterioro del patrimonio natural y cultural. En Guatemala la gestión ambiental ha sido oficialmente incorporada a las funciones del Estado muy recientemente (1986), con lo que se puede decir

que existe ya una base política reflejada en sus leyes de protección y mejoramiento al medio ambiente; pero sin embargo separa e Independiza el aspecto cultural como que si éste no fuera el componente clave sobre el cual descansa la conservación. La gestión ambiental del Estado entendida como el conjunto de normas, acciones tanto administrativas como operativas que debe éste de ImDulsar, se perfila dentro de las siguientes funciones: diseñar políticas ambientales, legislación y un sistema administrativo (institucional) que integren todos los sectores del país en una forma conjunta, coherente y participativa.

Es el Estado el único que puede reorientar los enfoques con que se ha venido abordando la protección y conservación de nuestro patrimonio natural y cultural, así como es sobre el cual recae la principal responsabilidad de promover los cambios Ideológicos, y técnicos para adoptar un nuevo estilo de desarrollo propio y adaptado a la realidad de nuestra historia y estructura socioeconómica.

El papel del Estado en relación a la cultura ha sido polémico, y se hace oportuno mencionar lo que atinadamente Arturo Uslar dijera al respecto: "La tentación de poner la cultura al servicio de la política ha sido siempre grande, porque ha sido siempre grande la tentación de apoderarse, desde el Estado, de la totalidad del hombre para convertirlo en pieza ajustada

a un esquema Ideológico de transformación de la condición humana. lo cual puede llegar a ser grandioso o contrastable en el sentido de que al repasar las duras experiencias de los regímenes totalitarios de este siglo, se ha demostrado de modo Inolvidable, ilimitados modos Ingeniosos o torpes de manipular la actividad cultural. El resultado siempre ha sido en detrimento de la creación cultural... puesto que la cultura burocratizada y regimentada, una policía de la cultura en el más lato sentido, no ha tenido como efecto sino el empobrecimiento y la esterilidad...no ha sido la falta de libertad lo que explica el fenómeno verificado y repetido mencionado, sino más bien la tentativa de regimentar y enrolar al servicio de la ideología estatal la creación artística. (Uslar, A., 1981: 132-133, 141). En ese mismo sentido, agrega lo que citara Raymond Aran: "los hombres hacemos la historia, pero no sabemos la historia que

hacemos.; y,preguntarse qué debe hacer el Estado con la cultura es casi preguntarse qué debe de hacer el Estado con el hombre...Ningún Estado ha creado una cultura sino más bien al contrario, son las formas del Estado creadas por las distintas culturas. En esta forma, es el Estado el supremo producto cultural porque es la creación más importante que el hombre ha hecho en su vida colectiva. (Ibid., p. 138-139).

Por éstas razones, es importante recalcar que el Estado ante la cultura nacional, debe superar esa concepción eUstista y estética, esa actitud de que la cultura debe estar a su servicio

y no al contrario. No debe dirigirla, ni de convertirla en un prototipo o modelo. Sino más bien, el papel del Estado en el escenario cultural, debe de mantener y proteger las creaciones y los monumentos del pasado y los haga accesibles a todos; e Igualmente es importante que "divulgue y dé a conocer, ..., las grandes creaciones del pasado y del presente pero sin

establecer ningún criterio de preferencia o de exclusión en favor de una escuela, una tendencia

o propaganda debe limitarse a crear las mejores condiciones para que esa planta [la cultura] que no se dó en ningún Invernadero siga viviente y se reproduzca de acuerdo con sus secretas leyes, para permitir que esas fróglles condiciones de creatividad y sensibilidad ~~que se dan en algunos Individuos, florezcan en la libertad de creación y de~~ el pueblo luzmen en la libertad de creación y de la cultura y

I II I f

DroDla Identidad- (el subrayado es mío) ('bld., 141-142).

Este es el desairo de los creadores de la polrtlca cultural nacional, la cuallncluída dentro de la polrtlca ambiental Integral conformarón la plataforma central y estructural sobre la cual tanto el patrimonio natural como cultural contlnuarón valorizados como lo que son: la vida en su conjunto.

Además de ser necesario la creación de poJ(tlcas ambientales y culturales Integradas, también se hace necesario hablar un poco sobre la voluntad Dolftlca en el cuerDO Jurídico, el cual seró el mecanismo operacional de normas, disposiciones, mandatos y procedimientos legales que acclonarón en favor de ambos patrimonios.

En el país, este cuerpo Jurídico presenta un desarrollo que carece, en la mayor parte de veces, de los criterios o de la Información suficiente sobre los temas culturales-ambientales, y sus problemas; o bien por la misma razón han sido poco eficientes en su aplicación, que en muchos de los casos tienden a sancionar conductas Individuales en vez de corregir procesos sociales. De la misma forma, las disposiciones legales continúan siendo Incongruentes con la realidad del país, algunas leyes poseen el mismo tinte paternal/sta o etnlcista del que ya en repetidas veces se ha hecho mención, otras son sectoriales y estrechasen su visión de ver los problemas y las alternativas para contrarrestarlos. Ante todo esto, se hace necesario la revisión y reforma del cuerpo legal que está destinado a proteger nuestros recursos naturales y culturales, y a su vez tipificar el delito a sus bienes.

2) Educativa: Ahora bien, la responsabilidad para la protección del patrimonio natural y cultural guatemalteco, no sólo se logra mediante la voluntad poJ(tica, la creación de una poJ(tica ambiental-cultural, ni de su marco jurídico, sino que también por ser un tema que nos involucro y afecta a todos, debe de contar con la participación de todos sus ciudadanos que, para que respondan y accionen eficiente y conscientemente en ello, deben de tener cimentadas sus bases en una educación ambio-cultural.

En esta forma, la acción educadora es el campo dentro del cual germinaró la verdadera conciencia y valorización por el patrimonio natural y cultural de la nación. Es a través del conocimiento de esos vínculos estrechos estre naturaleza-hombre/sociedad, de la enseñanza de las raíces ancestrales para el fortalecimiento, valorización y revalorización de su identidad cultural, en que los Individuos de hoy se prepararón para el mañana para poder asumir con madurez, confianza y responsabilidad su propio destino y labrar

así mismo el de las

generaciones futuras, Cabe decir aquí, que sólo se respeta aquello que se conoce, aprecia y valora. Por lo tanto la clave está, en cambiar la estructura del sistema educativo actual en el para para mejorar la actitud y sembrar en el corazón de las generaciones jóvenes, el respeto por su patrimonio natural y cultural.

Por consiguiente, es necesario que quienes tienen a su cargo las decisiones políticas y educativas. Así como los responsables de la educación velen porque los contenidos de la educación contemporánea correspondan a las necesidades y aspiraciones de las comunidades locales y de la colectividad nacional.

3) En la acción anterior, los medios de comunicación Juegan un papel decisivo pues, Inciden directamente en la educación y en el desarraigo (recresión) de la Identidad, o apreciación de los valores culturales de los pueblos, que a su vez, también afectan y determinan las relaciones que establezcan con su medio ambiente natural.

A pesar de que hemos llegado a tal punto de convertirnos en víctimas de la penetración y dependencia cultural, por los criterios puramente comerciales de quienes manejan estos medios de comunicación y su monopolio, es fundamental reconocer y llevar a la práctica la utilización de este importante medio para difundir y fomentar los valores naturales y culturales nacionales.

De manera que, se está combatiendo la Ignorancia, los prejuicios, los malos entendidos y resentimientos que existieran al respecto.

En esa misma forma, es también cómo a través de los medios de comunicación, se está propiciando el enlace internacional de cooperación entre naciones por medio del conocimiento de los valores culturales de otros pueblos...de esfuerzos encaminados a reafirmar la raíz propia y una comprensión y apreciación más profunda de los valores culturales-, La búsqueda de la verdad y la transmisión de una información auténtica en relación con las culturas y los valores culturales [y naturales] enriquecen la dignidad humana y ponen en práctica los derechos humanos (Klupal, P., 1883: 88). Así mismo, también se está propiciando el intercambio de conocimientos y valores que podrían enriquecer a la educación al brindar oportunidades para la interacción de ideas y experiencias en los diversos campos de la cultura y la ecología.

El movimiento ambiental y de conservación está atravesando por una etapa de crecimiento y un proceso de conformación tal que permite que en este momento, América Latina experimente diversos ensayos o improvisaciones en ese campo que a la larga puede que ofrezcan frutos o resulten esfuerzos estériles. Sin embargo, en este caso para Guatemala, es necesario volver a enfatizar lo ya planteado, sólo con voluntad política, la creación de una nueva política nacional dentro de la cual se incluya lo ambiental-ecológico y la cultura en su sentido más amplio, más el cambio en la estructura de la educación y el sistema educativo, se puede verdaderamente llegar a trazar un mejor destino para el desarrollo sustentable del

patrimonio natural y cultural. Y es en la cultura donde se cimientan las verdaderas bases para coadyuvar la solución de los grandes problemas ecológicos y culturales del mundo de hoy,

Finalmente para concluir, es de reconocer que si Guatemala llegara a propiciar esos cambios hoy mismo, quizás la mayor parte de esos esfuerzos en su lento proceso de transformación verán sus frutos positivos, optimistamente a dos o tres generaciones más.

La tarea es mucha y el camino es largo, Sin embargo como bien lo dijera.. el famoso moralista chino Loo-Tsé, -el viaje de mil leguas comienza con el primer paso-,

REFERENCIAS

ACADEMIA CENTRUM SIGLO XXI

1989 El medio ambiente en la legislación guatemalteca. Guatemala: Academia Centrum Siglo XXI. 114p.

AGUILAR, Marco Antonio y Jose Luis RIVERA

1983 .Situación actual de la vida silvestre de Guatemala8 en Perspectiva. No. 2 (Guatemala, USAC, diciembre). Págs. 145-153.

AGUILAR, Xlna

1989 8CATIE Inicia Proyecto Regional para el manejo de recursos y medio ambiente8 en Recursos. No. 9 (San José, C.R., diciembre). Pág. 2.

AIDSESEP

1990 Voz Indígena. No. 25-27 (Uma, agosto). 3tp.

ANDRADE, R.M.F. de

1979 ~he conservation of urban sites8 en The Conservation of Cultural Property. Museums and Monumenta, XI. Parrs: UNESCO. Págs. 153-168.

ANGEUNI, Sandro

1989a Informe Ruta Maya del 12 de enero al 11 de febrero de 1989. Guatemala: UNESCO. MS. 60p.

1989b Ruta Maya. Guatemala: UNESCO. MS. s.p.

ARJONA, Marta

1986 Patrimonio cultural e identidad. La Habana: Editorial Letras Cubanas. Págs. 7-142.

ARIAS DE BLOIS, Jorge

1971 8La población de Centroamérica y sus perspectivas. en Conservación del medio ambiente físico y el desarrollo. I Seminario Centroamericano sobre el Medio Ambiente Físico y el Desarrollo, Antigua Guatemala, 25-30 julio 1971. Págs. 26-50.

1988 8Medio ambiente, población y desarrollo sostenible8 en Población, Recursos Naturales y Medio Ambiente. Seminario sobre Población, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Guatemala, 12 de julio de 1988. Guatemala: APROFAM/CONAMA. Págs. 34-66.

ARRIETA ABDALLA, Marlo

1987 8Potencia y ecología en las formaciones económico sociales americanas8 en Revista

Nueva Sociedad. No. 87 (Caracas, enero-febrero). Págs. 74-84.

ASIES

1988 Educación ambiental en Guatemala - Propuesta. Guatemala: Editorial Piedra Santa. Págs. 3-72.

BARBORAK, James R., Róger MORALES y Craig MACFARLAND

1984 Plan de manejo y desarrollo del monumento nacional ruinas de Copén. Sitio de Patrimonio Cultural Mundial. Turrialba: CATIE. 142p.

BARILLAS, Edgar

1988 8El problema del indio8 en la época liberal en Centro América. El caso de Guatemala8 en Folklore Americano. No. 45 (México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, enero- junio). Págs. 73-98.

BARRERA, Alfredo y Enrique BEL

TRÁN

1966 El Conservacionismo mexicano. México: Instituto mexicano de recursos naturales renovables. 52p.

BATISSE, Michel

1986 8La evolución y el enfoque del concepto de reserva de biosfera8 en La naturaleza y sus recursos. París: UNESCO (22) 3. Págs, 2-11..

- BENNETT, Charles F.
1976 -Cultural diversity in Central America and Panama; Its relationship to conservation and planning" en Revista de Biología Tropical. Simposio Internacional sobre la Ecología de la Conservación y del Desarrollo en el istmo Centroamericano. Vol. 24, suplemento 1. San José, C.A.: CONICIT. Págs. 5-12.
- BIFANI, Pablo
1980 Desarrollo y medio ambiente -I (Introducción general, el pensamiento económico y el sistema natural-medio ambiente, subdesarrollo y dependencia). No. 24. Madrid: CIFCA. 156p.
1981 Desarrollo y medio ambiente -II (Los recursos naturales y la población). No. 25. Madrid: CIFCA 181p.
1982 Desarrollo y medio ambiente -III (Tecnologías, medidas de control, planificación del desarrollo, conclusiones generales). No. 26. Madrid: CIFCA. 207p.
- BOO, Elizabeth
1990 Ecoturismo: potenciales y escollos. Traducción por Angela Mast e Isabel Castillo. Washington. D.C.: WWF/USAID. 226p.
- BOSSERMAN, Phillip
1983 -Valores culturales y nuevos modos de vida- en Problemas de la cultura y los valores culturales en el mundo contemporáneo. París: UNESCO. Págs. 18-35.
- BOUCHENAKI, Munir
1988 -Las ruinas de un antiguo pasado- en El correo de la Unesco. París: UNESCO (agosto). Págs. 12-15.
- BUDOWSKI, Gerardo
1990 -La conservación como instrumento para el desarrollo- en Recursos. No. 2. (San José, C.A.: UICN/ORCA, abril). Pág. 1.
- BUSTO BROU, Bruno y Eduardo A. CASTAÑEDA
1988 Principales problemas del medio ambiente. Seminario -Población, Recursos Naturales y Medio Ambiente-, Guatemala, 12 de julio de 1988. Guatemala: APROFAM. Págs. 9-15.
- CABARLE, Bruce
1990a Indians, Environmentalists, and the fate of the Amazon. (Trip report) First Amazonian Summit Meeting between indigenous peoples and environmentalists, Iquitos, 8-11 de mayo de 1990. Washington. D.C.: WRI. MS. 8p.
1990b Ecofarming in the Peruvian Amazon: an indigenous response. Washington, D.C.: WRI. MS. 9p.
- CABARRUS, Carlos Rafael
1979 La Cosmovisión K'ekchi' en proceso de cambio. San Salvador: UCA Editores. 168p.
- CABEZAS, Angel y Patricio TUIEDA
1987 Los recursos culturales y la protección de los yacimientos arqueológicos. IV Seminario móvil Internacional sobre manejo de Áreas Silvestres. Guatemala-BeUce Mexico, 25 de noviembre al 12 de diciembre de 1987. San José, C.A.: CATIE. MS. 9p.
- CANNON, Philip y C.B. KENNY JORDAN
s.f. La forestación en los Andes centrales. Guatemala. MS. 16p.
- CASTAÑEDA, L. V. CABRERA, J. GONZÁLEZ, et al.
1983 -Diagnóstico de la situación de los recursos naturales renovables de Guatemala- en Perspectiva. No. 1 (Guatemala: USAC, agosto). Págs. 135-148.

CATI

E

1986 .Categorías, objetivos, y criterios para Áreas Protegidas. en National Parks, Conservation and Development, the role of protected areas In sustaining society. McNeely, J. y K Miller (eds.).UICN/CNPPA (Washington, D.C., 1984). Traducido por Miguel Cifuentes. Turrialba: CATIE. MS. 15p.

1989 Sistema regional de áreas protegidas de América Central. Plan de Acción 1989
2000. Róger Morales y Miguel Cifuentes (eds). Turrialba, C.R.: WWF/UICN. 122p.

1990 Towards conservation for sustainable development. A program for education and training of protected areas managers. A project profile. Turrialba: CATIE/PMIRN. MS. s.p.

CCAD

1990 Conservación de ecosistemas forestales tropicales. Plan de acción forestal para Centroamérica. Guatemala: CATIE/WRI/FAO/ROCAP. MS. s.p.

CENAL

1988 Formación nacional y realidad étnica en Guatemala: propuestas teóricas metodológicas para su análisis. Vol. 1. Ponencia colectiva presentada al Simposio Internacional Etnia y Nación en América Latina y al VIII Congreso Centroamericano de Sociología, IHAA, USAC. Guatemala. 26p.

CEPAL/PNUMA

1990a Informe del taller .Bases metodológicas para las cuentas patrimoniales de Magallanes.. Taller del 19-21 de junio de 1989. Punta Arenas, Chile. MS. 9p.

1990b El reto ambiental del desarrollo en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. 121p.

CIEDLA

1989 Ambiente, desarrollo y calidad de vida en América Latina. Informe del Seminario Internacional. Guatemala, 4-6 de septiembre de 1989. Buenos Aires: CIEDLA/ASIES. 66p.

1990 Los instrumentos de la política ambiental en un orden democrático: impacto y experiencias europeas y latinoamericanas. Informe del Simposio Internacional. Caracas, 2-4 de mayo de 1990. Buenos Aires: CIEDLA/INSOTEB. 66p.

CIFUENTES M., Edelberto

1983 .El proceso de conquista y la acumulación originaria de capital. en Perspectiva. No. 1 (Guatemala: USAC. agosto). Pógs. 56-60.

COE, William R.

1989 Tikal: gura de las antiguas ruinas mayas. 2a. edición (revisada por Rudy Larlos). Guatemala: Editorial Piedra Santa. 129p.

COICA

1989 To the International community. The COICA for the future of the Amazon. Guatemala,(octubre). MS. 13p.

1990a Our agenda for the bilateral and multilateral funders of Amazon development. Lima. MS. 6p.

1990b Aportaciones indígenas al plan de acción forestal. Uma. MS. 5p.

COMISION DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE DE AMERICA LATINA y EL CARIBE

1990 Nuestra propia agenda. Traducción por Carlos Hirsch. Washington, D.C.: PNUD/BID. 102p.

COMUNIDADES DE POBLACION EN RESISTENCIA DEL IXCAN

1991 Declaración de las Comunidades de población en resistencia del Ixcán ante los
gobiernos y los pueblos del mundo. Prensa Libre. (Guatemala, 31 de enero de 1991).
Pógs. 41-43.

CONSERVATION INTERNATIONAL

1986 Ecosystem conservation. Context for biological conservation and economic development. Washington, D.C. (agosto). s.p.

CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

1987 Asamblea Nacional Constituyente. Ministerio de Gobernación. 3a. edición. Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala. 191 p.

CONVENIO CENTROAMERICANO PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

s.f. CCAD-ROCAP. Guatemala: Centro Impresor Piedra Santa. 11 p.

CURLEY, Marco Antonio

1988 Patrones actuales del uso de los recursos naturales en Guatemala. Seminario -Población, Recursos Naturales y Medio Ambiente-. Guatemala, 12 de Julio de 1988. Guatemala: APROFAM. Págs. 16-29.

DAIFUKU, Hiroshi

1979 -The significance of cultural property- in The conservation of cultural property. Museums and monuments IX. 3a. edición. Bélgica: UNESCO. Págs. 19-26.

DARY F., Claudia

1986 -Introducción estudio de la cultura popular en el área central de Petén, Guatemala a través de la tradición oral- en Tradiciones de Guatemala. No. 26 Guatemala: CEFOL-USAC.

DARY, Marlo

1971 -Conservación y protección de la flora- en Conservación del medio ambiente físico y el desarrollo. I Seminario Centroamericano sobre Medio Ambiente Físico y el Desarrollo. Antigua Guatemala. 25-30 de julio de 1971. Guatemala: ICAITI. Págs. 190-198.

DASMANN, Raymond, John MIL TON and Peter FREEMAN

1975 Ecological Principles for economic development. Morges, Switzerland: IUCN. 252p.

DRAGO, Tito

1980 Medio ambiente y desarrollo. Una experiencia de información alternativa. Madrid: CIFCA (23). 124p.

DECRETO NO. 4-89. LEY DE AREAS PROTEGIDAS

1989 Guatemala: CONAMA. 33p.

DECRETO NUMERO 5-90

1990 Guatemala: Congreso de la República de Guatemala. s.p

DE LA CRUZ, Rafael

1987 -El ecologismo: reforma o revolución?- en Nueva Sociedad. No. 87 (Caracas, enero febrero). Págs. 75-94.

DICCIONARIO ILUSTRADO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

1972 Victor Civita (ed.). Vol. 11 y 11I. Brazil: Abril S. A. Cultural e Industrial. Págs. 397-1218.

DUARTE M., Guillermo

1989 Amatitlán y yo. Guatemala: Comité del Lago de Amatitlán. Inventario 88. 72p.

EASTERLING 11I, William E.

1990 -The question of climate as a natural resource- in Resources for the future-. No. 100. Washington, D.C. Págs. 1-19.

ELIADE, Mircea

1984 Tratado de historia de las religiones. 5a. edición. México: Ediciones Era, S. A. 462p.

ENCICLOPEDIA SALVAT

1972 Barcelona: Salvat editores. S. A. Tomo 9. 2570p.

- FAIETTO V., Enzo
 1983 .Sociedad y naturaleza en América Latina: incidencias de las ideologías. en Diez años después de Estocolmo. Madrid: CIFCA. Págs. 29-61.
- FAO
 1990 Desarrollo rural sostenible en América Latina y el Caribe. 21a. Conferencia Regional para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 9-13 de julio de 1990. Págs. 3-31.
- FERRATE, Luis Alberto
 1987 .La situación ambiental en Guatemala, causas del deterioro ambiental. en ASIES . Editorial Piedra Santa. 23p.
- FLORES-VILLELA, Oscar y Patricia GEREZ
 1989 Patrimonio vivo de México: un diagnóstico de la diversidad biológica. Resumen ejecutivo. México: CIJINIREB.51p.
- FURIATI, José
 1987 .La crisis energética conduce al ecodesarrollo. en Nueva Sociedad. No. 87 (Caracas, enero- febrero). Págs. 95-102.
- GABALDON, Arnoldo J.
 1983 .Incorporación del tema ambiental en la administración del Estado. en Diez años después de Estocolmo. Madrid: CIFCA. Págs. 65-87.
- GALEANO, Eduardo
 1985 Las venas abiertas de América Latina. 6a. edición. Madrid: Siglo Veintiuno Editores de España, S.A. 484p.
- GARCIA CANCLINI, Néstor
 1987 .Cultura y Política. en Nueva Sociedad. No. 92. (Caracas, noviembre-diciembre) . Págs. 116-132.
- GARCIA-PRINCE, Evangelina
 1981 .América Latina y el Caribe: comunicación y cultura como partes del desarrollo integral. en Cultura y Sociedad en América Latina y el Caribe. París: UNESCO. Págs. 114 128.
- GARRETT, Wilbur
 1989 .La Ruta Maya. en National Geographic Magazine. Vol. 176, No. 4. Washington, D.C. (octubre). Págs. 424-479.
- 1990 Fundación para la conservación La Ruta Maya. Aspecto general e Introducción al plan de trabajo. Guatemala, MS. s.p.
- GLICK, Dennis
 s.f. Antecedentes y justificación del programa de áreas silvestres y necesidades humanas. Guatemala. MS.
- GODOY, Juan Carlos
 .1987 Áreas silvestres protegidas potenciales de Petén. (serie documentos ocasionales 4). Guatemala: CECON-USAC. 34p.
 y Miguel CIFUENTES
- 1989 Consideraciones metodológicas para la planificación del sistema de áreas protegidas del Petén. Turrialba, C.A.: CATIE. MS. 71p.
- GOMEZ-POMPA, Arturo, A.C. VASQUEZ-YANES, y S. GUEVARA
 1972 -the tropical rain forest: a nonrenewable resource. en Science. Vol. 177. Págs. 762 765.

Y R. VENEGAS

- 1976 .La chinampa tropical" en INIREB Informa. No. 5. Xalapa, Vera cruz. Págs. 1-4.

1983 "La distribución de los ecosistemas tropicales y subtropicales" en Diez años de publicación de Estocolmo. Madrid: GIFGA. Págs. 91-106

, José Salvador FLORES y Victoria SOSA

1987a "The "Pet Kot": a man-made tropical forest of the Maya" en Interelena. Vol. 12. No. 1. (México, January-February). Págs. 10-15.

1987b "On Maya silviculture" In Mexican Studies. University of California, Riverside. Págs. 1-17.

1987c "Tropical deforestation and Maya silviculture: an ecological paradox.. Tulane Studies. In Zoology and Botany. Vol. 26, No. 1. Xalapa, Veracruz: INIREB. Págs. 19-37.

GOODLAND, Robert

1982 Tribal peoples and economic development. Human ecology consideration. Washington, D.C.: The World Bank (may). 111 p.

GUATEMALA

1989 La Ruta Maya, Ministerio de Cultura y Deportes. Guatemala. MS. 5p.

1991 "Guatemala: Ruta Maya y naturaleza". Prensa Libre, 18 de Julio de 1991. Guatemala. Pág. 15.

GUERRERO, Edwin, George HASEMANN, Jorge LEVANO, et al.

1989 "Un acercamiento a los principios de la salvaguardia del patrimonio cultural en América Latina" en Revista Módulo. No. 10. Guatemala: Facultad de Arquitectura, USAC. (marzo). Págs. 22-27.

HABACHI, René

1983 "Valores culturales y progreso científico. en Problemas de la cultura y 101 valores culturales.. en el mundo contemporáneo. París: UNESCO. Págs. 32-45.

HALFFTER, Gonzalo

s.f. El concepto de la reserva de la biosfera. Guatemala. MS. Págs. 19-44.

HAMMOND, Norman

1978 "The myth of the milpa: agricultural expansion in the Maya lowlands" In Prehispanic Maya Agriculture. Peter D. Harrison and B. L. Turner 11 (eds.). University of Mexico Press, Albuquerque. Págs. 23-34.

1990 Ancient Maya Civilization. 4th Imp. Rutgers University Press. New Brunswick. New Jersey. 337p.

HEIM, Roger, F. FLIEDER and J. NICOT

1979 "Combating moulds which develop on cultural property in tropical climates" In The conservation of cultural property. Museums and monuments XI. París: UNESCO. Págs. 41-52.

HERRERA, Felipe

1982 "Las políticas en América Latina y el Caribe El desarrollo cultural experiencia regional. París: UNESCO. I Curso sobre Administración Cultural, INAP. Guatemala. (septiembre, 1986). MS. Págs. 81-98.

HIGHSMITH, R., Granville JENSEN and Robert RUDO

1969 Conservation in the United States. 2a. edición. (McNally Geography Series). Oregon State University. 407p.

HURTADO DE MENDOZA, Luis

1988 Manejo Integrado del patrimonio natural y cultural para el desarrollo de Guatemala (un aporte teórico y metodológico). Ponencia presentada en el Seminario taller del Manejo integrado del Patrimonio Natural y Cultural & Ecodesarrollo, Antigua Guatemala, 10 de diciembre de 1988. Guatemala: CONAMA. MS. s.p.

IGLESIAS.

Enrique

1983 "Conferencia de Estocolmo 10 años después. Algunas reflexiones" en Diez años después de Estocolmo. Madrid: CIFCA. Págs. 109-117.

JOHNSON, Nels

1989 Variedad biológica y bosques tropicales en Guatemala. Recomendaciones para su preservación y futuro aprovechamiento. Washington, D.C.: WRI. MS. 6p.

KAUFFMANN D., Federico

1980 Manual de Arqueología Peruana. 70. edición. Urna: Pelsa. 700p.

KIRPAL, Prem

1983 "Valores culturales, diálogo de las culturas y cooperación Internacional" en Problemas de la cultura y los valores culturales en el mundo contemporáneo. París: UNESCO. Págs. 62-76.

KAUS, Andrea

1990 "The conversation of conservation". Paper presented to the American Anthropological Association Annual Meeting, New Orleans, Nov. 28-Dec.2, 1990. s.p.

LADRIERE, Jean

1977 The challenge presented to cultures by science and technology. París: UNESCO. 165p.

LAIN E., Pedro

1983 "Medio ambiente, mundo y morada del hombre" en Diez años después de Estocolmo. Madrid: CIFCA. Págs. 121-135.

LARA FIGUEROA, Celso

1977 Contribución del folklore al estudio de la historia. Guatemala: Editorial Universitaria, USAC. Yol. 7. 254p.

1980 Los terremotos de San Gilbeto y el Patrimonio Cultural de Guatemala. Guatemala: UNESCO. MS. 96p.

1983 "Cultura popular e investigación participativa como base de formulación de políticas culturales" en Revista Inidef. No. 6. CONAC. Primer Congreso Interamericano de Etnomusicología y Folklore. Caracas, 24-28 de octubre de 1983. Págs. 53-55. .

1988 "Apuntes teóricos sobre la investigación de la cultura POPular en América Latina" en Oralidad. La Habana: Editorial Martf. págs. 36-39.

1989a Notas sobre las especificidades de la literatura oral de Guatemala. Guatemala. MS. 11p.

1989b "Leyendas de encantamientos y señores de los Cerros" en La tradición popular. No. 73. Guatemala: CEFOL. USAC. 16p.

LEFF, Enrique

1986 Ecología y capital. México: UNAM. 147p.

1988 "El movimiento ambientalista en México y en América Latina" en Revista Ecología. Yol. 2. No. 6. México: (noviembre). Págs. 28-38.

LEGISLACION PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE GUATEMALA.

1987 Mercedes Flores (ed.). 3a. edición. Guatemala: IDAEH. 78 págs.

IEMMERHOFER, Carlos

1988 "El ambiente: problemas aparentes y reales" en Momento. ASIÉS. Año 11I, No. 5.
Guatemala: Editorial Piedra Santa. Págs. 7-14.
LEWIS, Scott

1990 The Rainforest Book. How you can save the world's rainforests. Dwight Holing
(ed.).
Los Angeles: Living Planet Press. 112p.

- LEY DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE.
1988 Guatemala: Editorial Plgdra Santa. Págs. 1-19.
- LEY DE LA ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA
1991 Academia de las Lenguas Mayas. Guatemala: Editorial Maya Wuj. 28p.
- LIZARRAGA, José y Jaime HURTUBIA
1983 "Los asuntos ambientales en América latina y el Caribe durante el decenio 1972-1982" en Diez años después de Estocolmo. Madrid: CIFCA. Págs. 139-176.
- MAC FARLAND, Cralg y Róger MORALES
1981 Planificación y manejo de los recursos silvestres en América Central: estrategia para una década crítica. Informe técnico *II* 20. Turrialba, C.A.: CATIE. MS. 10p.
- MACKINNON, John y Kathy, et al.
1990 Manejo de Areas Protegidas en los trópicos. Traducido y editado por Bloccnosls, A.
C. México: UICN/PNUMA. 314p.
- MARTIN, Gustavo F.
1987 "Ecología y política: algunos aportes de la antropología al debate" en Nueva Sociedad. No. 87 (Caracas, enero-febrero). Págs. 129-138.
- MARTINEZ P., Severo
1983 La patria del criollo. 90. edición. San José, C.A.: EDUCA. 786p.
- MANSILLA, H.C.F.
1987 "La percepción sociopolítica de problemas ecológicos y recursos naturales en América Latina" en Nueva Sociedad. No. 87 (Caracas, enero-febrero). Págs. 115-128.
- MARGALEF, Ramón
1983 "La ciencia ecológica y los problemas ambientales técnicos, sociales y humanos" en Diez años después de Estocolmo. Madrid: CIFCA. Págs. 179-220.
- MASSUH, Victor
1981 "La cultura latinoamericana: el problema de su autonomía" en Cultura y sociedad en América Latina y el Caribe. París: UNESCO. Págs. 147-153.
- MATHENY, Ray T.
1978 "Northern Maya lowlandwater-control systems" in Prehispanic maya agriculture. Peter D. Harrison y B. L. Turner 11 (eds.). University of New Mexico Press, Albuquerque. Págs. 185-210.
- MAYOL B., Brenda y Ofelia Columba DELEON
1990 "Aproximación a la cultura popular tradicional de los municipios de ciudad de Flores, San José y la Aldea Santa Elena del departamento de Petén, Guatemala" en La tradición popular. No. 76-77. Guatemala: CEFOL,USAC. 24p.
- MAYOR ZARAGOZA, Federico
1988 "Un patrimonio para todos los hombres" en El Correo de la Unesco. París: UNESCO (Agosto). Pág. 4.
- MAYORGA, Gloria, Paula PALMER y Juanita SANCHEZ
s.f. Cuidando los regalos de Dios. Testimonios de la reserva Indígena de Coclés/Kékoldi. San José, C.A.: Oficina de publicaciones de la U. de Costa Rica. 58p.
- M'BOW, Amadou-Mahtar
1981 "América Latina y el Caribe: dimensión cultural de su desarrollo" en Cultura y sociedad en América Latina y el Caribe. París: UNESCO. Págs. 9-15.
- 1982 Las raíces del futuro: la problemática mundial y las misiones de la Unesco. París: Unesco. 124p.

MBUNDA, Fr. D.

1983 "Valores culturales, tradición y modernidad" en Problemas de la cultura y los valores culturales en el mundo contemporáneo. París: Unesco. Págs. 8-17.

MEMORANDUM AL SR. MINISTRO DE FINANZAS DEL EMBAJADOR DE GUATEMALA EN

FRANCIA

1989 París, 15 de marzo. MS. s.p.

MENDEZ D., Francisco

1989 "La regionalización cultural en Guatemala" en Revista Módulo XXX. Guatemala: Facultad de Arquitectura, USAC (marzo). Págs. 54-59.

MENSAJE DEL JEFE SEA TTE

1990 Naturaleza igual a futuro. Aprendamos a sobrevivir (Barcelona, 1977). Guatemala, fotocopia. 2p.

MILLER, Kenton

1980 Planificación de parques nacionales para el ecodesarrollo en latinoamérica. Barcelona: Fundación para la ecología y protección de medio ambiente. SOOp.

MOORE, Allan y César ORMAZABAL

1988 Manual de planificación de sistemas nacionales de áreas silvestres protegidas en América Latina. Santiago de Chile: FAO/PNUMA. 137p.

MORALES JUAREZ, Roberto y Ma. Luisa BELTRANENA DE PADILIA

1988 "Políticas ambientales en Guatemala" en MOMENTO. ASIES. Año 11I, No. 1. Guatemala: Editorial Piedra Santa). Págs. 3-8.

1991 "El concepto de desarrollo sustentable". Ponencia presentada en el Seminario sobre Política Nacional de Ambiente y Desarrollo. (Guatemala, 21 de marzo de 1991). Guatemala: CONAMA/ASIES/PNUD. MS. 9p.

MORLEY, Sivanus G.

1980 La civilización maya. Revisado por George W. Brainerd. 20. edición. (20. reimpresión). México: Fondo de Cultura Económica. 527p.

NATIONAL GEOGRAPHIC MAGAZINE

1990 "Acid rain attacks Mexican Maya sites" In National Geographic Magazine: Geographica. Vol. 177. No. 3. Washington, D. C (March). s.p.

NATIONS, James D., Brian HOUSEAL, Ismael PONCIANO, et al.

1989 Biodiversidad en Guatemala. Evaluación de la diversidad biológica y los bosques tropicales. Traducido por Edna de Bronson. Guatemala: WRI/USAID-Guatemala. 190p.

NORIEGA, Manuel

1971 "Tensiones en el desarrollo de Centroamérica y los problemas del Medio Ambiente" en Conservación del medio ambiente físico y el desarrollo. Primer Seminario Centroamericano sobre el medio ambiente físico y el desarrollo, Antigua Guatemala (25-30 de julio). Guatemala: ICAITI/NAS. Págs. 51-60.

NOVAL, Joaquín

1972 Temas fundamentales de la antropología. 20. edición. Colección Estudios Universitarios. Vol. 20. Guatemala: Editorial Universitaria, USAC. 138p.

ODUM, Eugene P.

1972 Ecología. Traducido por Carlos Gerhard Ottenwaelder. 3a. edición. México: Nueva editorial Interamericano. 639p.

OEA/PRDC

1983 "Políticas desarrolladas en los estados americanos para la institucionalización de la etnomusicología y el folklore" en Revista Inidef. I Congreso Interamericano de

Etnomusicología y Folklore (Caracas, 24-28 de octubre). Caracas: CONAC. Págs. 128

133.

10
5

ORCYT

1990 Ma6 gura práctica. Guatemala. MS. s.p.

ORMAZABAL, César

1988 Sistemas nacionales de áreas silvestres protegidas en América Latina. Santiago de Chile: FAO/PNUMA. 205p.

ORTEGA V MEDINA, Juan A.

1987 Imagología del bueno y del mal salvaje. México: UNAM. 149p.

PEREZ, Oscar A.

1987 REl silencioso dolor de una guerra escandalosa. Efectos de la guerra en el ecosistema salvadoreñoR en Nueva Sociedad. No. 87 (Caracas, enero-febrero). Págs. 139-175.

PNUMA/CAF

1985 Turismo y medio ambiente en los países del pacto andino. Seminario de Caracas, 24-28 de Junio. México: Red, de formación ambiental para América Latina y el Caribe. 177p.

PONS, Gabriel

1970 Ecología humana en Centroamérica. Serie monografías técnicas 7. San Salvador: Secretaría de la ODECA. 247p.

POOLE, Peter

1989 Developing a partnership of indigenous peoples, conservationists, and land use planners in Latin America. Washington, D.C.: The World Bank. 87p.

POROJ, Fernando G.

1990 Un compromiso con la naturalezaR. Prensa Libre, 15 de noviembre de 1990. Guatemala. Pág. 36

PULESTON, Dennis E.

1978 Irrigation, raised fields, and tree cropping in the Maya lowlands: a new perspective on the geography of power in Prehispanic Maya Agriculture. Peter D. Harrison y B. L. Turner 11 (eds). University of Mexico Press, Albuquerque. Págs. 225-253.

QUESADA M., Carlos

1989 La importancia de las estrategias nacionales de conservación para el desarrollo sostenibleR en Recursos. No. 9. San José, C.R. (diciembre). Pág. 1.

RECOPILACION DE LEYES SOBRE AREAS PROTEGIDAS y CONSERVACION DE LA NATURALEZA

1990 CONAP. Guatemala: USAID-Guatemala/ TNC. 89p.

REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo

1978 El chamán y el jaguar. Estudio de las drogas narcóticas entre los indios de Colombia. Traducción de Felix Blanco. 2a edición. México: Siglo Veintiuno Editores. 266p.

RICE, Don and Prudence

1984 Lessons from the MayaR in Latin American Research Review 19. Págs. 7-34.

RICO-GRAV, Víctor, Arturo GOMEZ-POMPA y Cástulo CHAN

1985 Las selvas manejadas por los mayas de Valladolid, Campeche, MéxicoR en Biótica. Vol. 10, No.4. Xalapa, Veracruz. Págs. 321-327.

RIVERA D., Miguel

1986 La Religión Maya. Madrid: Alianza Editorial, S. A. 227p.

RODRIGUEZ ARANA, Germán

1986 La Interacción de los sistemas y el deterioro ambiental en Guatemala. Guatemala: APROFAM/CONAPEA. 32p.

- RODRIGUEZ BETET A, Virgilio
1949 El libro de Guatemala grande. Petén-Belice. Guatemala: tipografía nacional. 42p.
- ROJAS LIMA, Flavio
1988 La cofradía, reducto cultural indígena. Guatemala: Seminario de Integración Social. 275p.
1989 Antropología y Desarrollo: marco teórico del programa de desarrollo municipal. Un proyecto pionero del INFOM. Guatemala: INFOM. 76p.
- SACHS, Ignacy
1977 .Ecodesarrollo: un aporte a la definición de estilos de desarrollo para América Latina. en Población, tecnología, recursos naturales y medio ambiente. Guatemala: Facultad de arquitectura, USAC. MS. 17p.
1989 Sustainable development: from normative concept to action. Ponencia presentada en el Seminario sobre el Medio Ambiente en la 30a. Reunión anual de la junta de gobernadores del BID, Amsterdam, 22 de marzo de 1989. MS. 20p.
- SANCHEZ, Vicente, Beatriz GUIZA, et al.
1982 Glosario de términos sobre medio ambiente. México: El Colegio de México. 108 págs.
1983 .La cuestión ambiental y la planificación. en Diez años después de Estocolmo.. Madrid: CIFCA. Págs. 223-239.
- SANCHEZ, José Rodolfo
1991 Problemática de los sitios arqueológicos en Petén y sugerencias para su protección.. Tesis arqueológica. Escuela de Historia. Universidad de San Carlos de Guatemala. 98p.
- SCHAFER, Paul D.
1986 La cultura en la comunidad moderna. Dimensión cultural del medio ambiente: conciencia y expresión. I Curso sobre Administración Cultural, INAP. Guatemala, (septiembre, 1986). MS. Págs. 36-69.
- SCHAVELZON, D. y Víctor RIVERA
1984 Kaminaliyú: el proceso de destrucción de un sitio arqueológico en Guatemala. México: UNAM. 52p.
- SEVILLA LARREA, Roque y Alvaro UMAÑA
1990 Por qué canjear deuda por naturaleza? Guatemala. MS. 30p.
- STEPHENS, John Lloyd
1971 Incidentes de Viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán. (traducción al español por Benjamín Mazariégos S.) 2a. edición. San José, C.R.: EDUCA. Tomo I y II.
- STEVENS, William K
1989 .Lost Inca crops return. A practical, nutritious boon for third world economies. In International Herald Tribune. November 2, 1989. Hawaii. Pág. 8.
- STRONG, Maurice
1983 .El décimo aniversario de la conferencia de Estocolmo. en Diez años después de Estocolmo. Madrid: CIFCA. Págs. 243-253.
- SUBIRA B., Ramiro
1983 .Crisis energética y génesis ambiental. en Diez años después de Estocolmo. Madrid: CIFCA. Págs. 257-285.
- SZENT-IVANY, J.J.H.
1979 .Identification and control of insect pests. In The conservation of cultural property. Museums and monuments XI. París: UNESCO. Págs. 53-70.



THE ECONOMIST

1988 -Greensback debt- {august 6th. 1966), fotocopla. s.l., s.p.

THOMPSON, Eric J.

1986 Historia y religión de los Mayas. Traducción por Félix Blanco. 70. edición. México: Editorial Siglo XXI. 485p.

TRUELL, Peter

1988 "What do monkeys In Bolivia haveto do wltth the debt crisis-In The wallltreet Journal. Washington D.C. (January 20, 1988). s.p.

TURNBULL, R.G.H.

s.f. Mecanismos de ordenación ambiental. Reino Unido. MS. Págs. 97-114.

TURNER 11, B.L

1978 -rhe development and demlse of the swldden thesls of maya agriculture-In Prehllpanlc

Maya Agrlculture. Peter D. Harrlson and B. L Turner 11 (eds.). Unlverslty of New Mexico Press, Albuquerque. Págs. 13-22.
and Peter D. HARRISON

1978 -Implpcatlons from agrlculture for maya prehlstorf In Prehllpanlc Maya Agrlculture.

Peter D. Harrlson and B. L Turner 11 (eds.). Unlverslty of New Mexico Presa, Albuquerque. Págs. 337-373.

1983 -Pulltrouser swamp and maya raised flds: a summation- In Pulltrouler lwamp.

Anclent Maya habltat, agrlculture, and settlement In nothern 8ellze. B. L Turner 11

and Peter D. Harrlson (eds.). Unlverslty of Texas Presa, Austln. Págs. 246-270.

UICN/UNESCO

1979 La Reserva de la Blósfera y su relación con otras áreas protegida l. Guatemala. MS. 23p.

UNESCO ..

1969 La proteccclón del Patrlmoni9 Cultural de la humanidad: lugares y monumentos. París: UNESCO Págs. 9-79.

1978 Conferencia intergubernamental sobre las poUticas culturales en América Latina y el Caribe. Informe final. (Bogotá, 10-20 de enro de 1978). París: UNESCO. 116p.

1982a Conferencia mundial sobre políticas culturales. Situación y tendencias de las poUticas culturales de los Estados miembros de América 'latina y el Caribe. México, D.F., 26 de julio-6 de agosto de 1982). París: UNESCO. 83p.

1982b Conferencia mundial sobre las políticas culturales. Informe final. (México, D.F., 26 de julló-6 de agosto de 1982). París: UNESCO. 199p.

1982c Un patrimonio común: obras del hombre y de la naturaleza de valor univeraal excepcional. París: Impresión Poligraficl Editoriales. UNESCO.

1983 Problemas de la cultura y los valores culturales en el mundo contemporáneo. (Introducción de la UNESCO). París: UNESCO. Págs. 1-7.

, IDAEH Y CNPA

1985 Guatemala: destrucción de sus monumentol por el terremoto de 1976. Guatemala. 84p.

1986 Convenciones y recomendaciones de la Unesco sobre la protección del Patrimonio Cultural. PNUD/UNESCO. Lima: Editorial Gráfica Pacífica Presa. Págs. 7-254.

1987 Gula práctica del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural 1988-1997. París:

UNESCO. 100p.

1988 El Correo de la Unesco. Parrs: Unesco (agosto).

/MAB

1989 El hombre pertenece a la Tierra. La cooperación Internacional en la Investigación ambiental. Montevideo: ORCYT. 175p.

1990 Conservation: World heritage committee meets for 13th session. In InfoMaB. No. 13. (País, January-march). UNESCO. Págs. 15-16.

UMAÑA, Alvaro

1990 La herencia de los recursos naturales. La Uruca, San José, C.R.: Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas. 241p.

UNEP

1981 United Nations Environment programme annual review. by the Commission In the United Nations. Nairobi: Prudential printers. 123p.

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

1987 Perfil ambiental de la República de Guatemala. 2a. edición. Guatemala: USAID/ROCAP. Tomo 11. 249p.

USAID

1989 Maneja de los recursos naturales y del medio ambiente en Centroamérica: una estrategia para la AID. 2a. edición. Guatemala (octubre): AID. 64p.

1990 Documento básico 8proyecto de la Biosfera Maya8. (Versión para distribución general). Guatemala (octubre): AID. MS. 34p.

USLAR PIETRI, Arturo

1981 8Cultura y política8 en Cultura y Sociedad en América Latina. París: UNESCO. Págs. 131-146.

UTTING, Peter

1991 The social origins and impact of deforestation in Central America. Preliminary assessment. Guatemala. MS. 39p.

VALDEZ, Gabriel

1981 8Desarrollo y cultura8 en Cultura y sociedad en América Latina y el Caribe. París: UNESCO. Págs. 177-183.

VILLAMAÑAN, Adolfo

1982 8Introducción al mundo religioso de los YUKPO8 en Antropología. No. 57. Caracas: Instituto Caribe de Antropología y Sociología de la Fundación La Salle. Págs. 3-24.

VILLAR ANLEU, Luis

1983a -Vida silvestre y conservación: un reto de gestión ambiental8 en Perspectiva. No.1. Guatemala (agosto), USAC. Págs. 111-123.

1983b 8Guatemala desde sus orígenes (Historia del país de volcanes8 en Perspectiva. No.2. Guatemala (diciembre), USAC. Págs. 118-137.

1991 8Las reservas de la biosfera en el contexto del desarrollo8 en Siglo Veintiuno. Guatemala (8 de julio de 1991). Pág. 10.

VITALE, Luis

1983 Hacia una historia del ambiente en América Latina: de las culturas aborígenes a la crisis ecológica. México: Editorial Nueva Imagen. 121p.

WORLD BANK

1979 Environment and development. Washington, D.C.: World Bank Press. 33p.

WORLD COMMISSION ON ENVIRONMENT AND DEVELOPMENT

1987 From one Earth to one World. Geneva: Oxford University Press. 23p.

WRI/PNUD .

1990 América Latina: un resumen de recursos y el ambiente. (Traducido y relmpreso de

Recursos Mundiales 1990-91). Traducido por Alberto Vargas. Washington, D.C.:

WRI/PNUD. 18p.

ZEPEDA LOPEZ. Enrique

G.

1985 Evaluación preliminar de los parques nacionales declarados en Guatemala y su clasificación en las categorfas correspondientes. Tesis Uc. en Blologfa. Guatemala.

Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Qufmlcas y Farmacia. 114p.

ANEXO LISTA

DE ACRONIMOS

AIDSESP:	ASOCIACION INTERETNICA DE DESARROLLO DE LA SELVA SELVA
APROFAM:	ASOCIACION PRO-BIENESTAR DE LA FAMILIA
ASIES:	ASOCIACION DE INVESTIGACION DE ESTUDIOS SOCIALES
BCIE: BID:	BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA
CAF:	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
CATIE:	CORPORACION ANDINA DE FOMENTO
CCAD:	CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION y ENSEÑANZA
CDC:	COMISION CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO
CECON:	CENTRO DE DATOS DE CONSERVACION
CEE:	CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
CEFOL:	COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA (EUROPEAN ECONOMIC COMMISSION) CENTRO
CENAL:	DE ESTUDIOS FOLKLORICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS PROGRAMA DE INVESTIGACION SOBRE LA CUESTION ETNICA NACIONAL EN AMERICA LATINA
CEPAL:	COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA y EL CARIBE
CI:	CONSERVATION INTERNATIONAL (CONSERVACION INTERNACIONAL)
CIDOB:	LA CONFEDERACION INDIGENA DEL ORIENTE BOLIVIANO
CIEDLA:	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS SOBRE EL DESARROLLO LATINOAMERICANO DE LA FUNDACION KONRAD ADENAUER
CIFCA:	CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACION EN CIENCIAS AMBIENTALES CONVENTION
CITES:	ON INTERNA TIONAL TRADE IN ENDANGERED SPECIES (CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE EL TRAFICO DE ESPECIES EN PELIGRO)
CMPI:	CONSEJO MUNDIAL PARA LAS POBLACIONES INDIGENAS
CNPA:	CONSEJO NACIONAL PARA LA PROTECCION DE LA ANTIGUA
CNPPA:	COMITE DE NOMENCLATURA DE AREAS PROTEGIDAS DE LA COMISION DE PARQUES NACIONALES Y AREAS PROTEGIDAS.
COICA:	COORDINADORA DE LAS ORGANIZACIONES INDIGENAS DE LA CUENCA AMAZONICA
CONAC:	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA
CONAP:	CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS
CONAMA:	COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
CONAPEA:	COMISION NACIONAL PERMANENTE DE EDUCACION AMBIENTAL
CONFENIAE:	CONFEDERACIONES DE NACIONALIDADES INDIGENAS DE LA AMAZONIA ECUATORIANA
CONICIT:	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
CPNAP:	COMISION DE PARQUES NACIONALES Y AREAS PROTEGIDAS
CS:	CULTURAL SURVIVAL
DIGEBO	DIRECCION GENERAL DE BOSQUES Y VIDA SILVESTRE
S:	

EDUCA EDITORIAL UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA
 : FAO: FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION (ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS
 PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA)
 ICAITI INSTITUTO CENTROAMERICANO DE INVESTIGACION y TECNOLOGIA INDUSTRIAL
 : INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
 IDAEH INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS ANTROPOLOGICAS y ARQUEOLOGICAS
 : IIHM: DE LA ESCUELA DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS INSTITUTO
 NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA
 INAP: INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION DE RECURSOS BIOTICOS
 INIREB: INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO MUNICIPAL
 INFOM: INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
 INGUAT: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, ECONOMICAS y TECNOLOGICAS
 INSOTEB: DE
 VENEZUELA
 IWGIA: INTERNATIONAL WORK GROUP FOR INDIGENOUS AFFAIRS
 MAS: MAN AND BIOSPHERE PROGRAM (PROGRAMA DE LA UNESCO SOBRE EL HOMBRE Y
 LA BIOSFERA)
 NAS NATURAL AMERICAN SCIENCES
 : ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
 OEA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS CENTROAMERICANOS
 : LA ORGANIZACION NACIONAL DE INDIGENAS DE COLOMBIA
 ODECA OFICINA REGIONAL DE CENTROAMERICA (UICN)
 : ONIC: OFICINA REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA UNESCO PARA AMERICA
 ORCA: LATINA Y EL CARIBE
 ORCYT: OFICINA REGIONAL PARA AMERICA LATINA y EL CARIBE DEL PNUMA.
 PLAN DE ACCION FORESTAL PARA CENTROAMERICA
 ORPALC: PROYECTO DE ESTUDIO DEL MANEJO DE AREAS SILVESTRES KUNA YALA PROGRAMA DE
 PAFCA: LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
 PEMASKI: (UNDP- UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME)
 PNUD: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (UNEP- UNITED
 NATIONS ENVIRONMENTAL PROGRAMME) PROGRAMA REGIONAL DE
 PNUMA: DESARROLLO CULTURAL. REGIONAL NATURAL RESOURCES MANAGEMENT PROJECT
 (PROYECTO REGIONAL DE
 PRDC: MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA USAID)
 RENARM REGIONAL OFFICE FOR CENTRAL AMERICA AND PANAMA
 : (OFICINA REGIONAL DE LA USAID PARA CENTROAMERICA Y PANAMA)
 SURVIVAL INTERNATIONAL
 ROCAP: THE SMITHSONIAN TROPICAL RESEARCH INSTITUTE
 THE NATURE CONSERVANCY
 SI: UNION INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA Y DE LOS
 STRI: RECURSOS NATURALES (IUCN-INTERNATIONAL UNION FOR THE CONSERVATION
 TNC: OF NATURE AND NATURAL RESOURCES)
 UICN UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
 :

UNESCO: UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION
(ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION. LA CIENCIA
Y LA CULTURA)

UNI: UNION DE NACIONES INDIGENAS

USAC: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

USAID: UNITED STATES AGENCY FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT (AGENCIA DE LOS
ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL)

: WORLD RESOURCE INSTITUTE (INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES MUNDIALES)

WRI: WORLD WILDLIFE FUND (FONDO MUNDIAL PARA LA VIDA SILVESTRE)

WWF
:

FOTOS

..... n la m.dlda .n que la civilización moderna va alejando al hombre de la naturaleza, .ntanto Interpone entre ambos un denso universo canstrurdo- .l hombre va perdiendo la vivencia de los ciclos y leyes naturales, reemplazÓfldolapor una canciencia en un poderro humano casi ilimitado. A la inversa, sociedades que guardan una r.lación de .strecha dependencia de su medio natural, can .scasa capacidad para influir sobre 61 lJ transformarlo, mantienen una conciencia clara d. los prac.sos natural.s y una preocupación generalment. Instltucionalizacla por la tradición o las leyes y por preservar sus ciclos y .quillbrlos.

(Pablo Bifani)



Foto 1. Vista del arroyo Aguateca. Petén.

Cortes'a: Teresa Robles



Foto 2. Grupo de indígenas desplazados de Cobán.

.1~Jto~Dijría El Gr~flca.

Cortesía: Hilda Rivera



Foto 3. Niños K'ekchi's, en un caserío del Río Zarquito, Izabal.

Cortesía: Teresa Robles.



Foto 4. Niña de San Antonio Aguascalientes en el Parque Central de Antigua Guatemala.

“El hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, la igualdad y el disfrute de las condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, y tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio para las generaciones presentes y futuras”.
(Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente)



tenemos que tener en cuenta... y precisamente porque son diferentes... por lo que merecen ser repetidas y preservadas. Al destacar el diferencial, el estudio de la dimensión cultural del medio ambiente, a escala mundial, reconoce la importancia de toda la comunidad... y de todas las culturas, sean cual... fuer. IU define filicia y IU condición legal repetitiva, y IU localización en la geografía del planeta"

(paul Sohafer)



o 6. Ma

vidriada y pintada de Totonicapán.

Cortesía: Mauro Calanchina



Foto 7. Artesano de vidrio decorando el "Totanic" sin decoración.

Cortesía Mauro Calanchina



Foto 1. - "III .. 11ft CmUlla, 'otanIC_ decorando
'ft,atur... .. C".iCl ,tntUl.

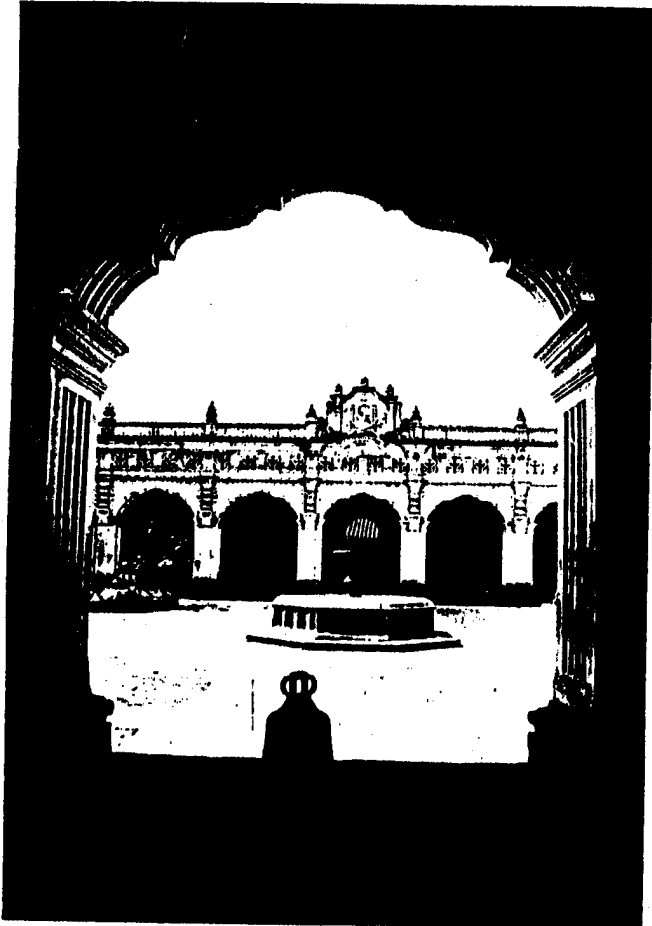


Foto 9.

Claustro Mayor de la antigua Universidad de San Carlos. Guatemala. Antigua Guatemala.

Tomado del Diario El Gráfico.



Foto 10. Sitio Arqueológico de IXIMché en Chimaltenango.

Cortesía: Teresa Robles.

